

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Colegio de Estudios Latinoamericanos

Entre la denuncia y el silencio:
el Memorial a las Víctimas de la Violencia (de Estado) en México.

Tesis que para optar por el título de
Licenciada en Estudios Latinoamericanos presenta:
Ileana García Rodríguez

Asesor:
Dr. Miguel Ángel Esquivel Bustamante

Ciudad Universitaria.

Febrero, 2018.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A los que nos falta por encontrar, por nombrar y por escuchar.
Para ustedes y por ustedes.

AGRADECIMIENTOS

A mi familia, María, René y Andrea que me han enseñado la importancia de la constancia y la entrega a la inquietud y la curiosidad.

A mi asesor, Miguel Ángel Esquivel, cuyo apoyo y guía fueron los motores de esta investigación. Gracias infinitas por la paciencia, la confianza y las charlas.

A Ute Seydel, por la generosidad constante en sus consejos, en sus espacios de enseñanza y por su lectura minuciosa; a Gustavo Ogarrio, porque sus clases fueron alentadoras y determinantes en la formación de mis intereses; a Ishtar Cardona, por su mirada inquisitiva y su crítica reveladora; a Eugenia Allier, por el apoyo y la apertura a participar en la lectura de este trabajo.

A mis profesores del Colegio de Estudios Latinoamericanos: a Miguel Orduña Carson, sin su apoyo y comentario certero este trabajo no sería lo que es; a Roberto Machuca, Sergio Ugalde y José Luis Ávila Martínez.

A Violeta Barrientos, por las interminables horas en la biblioteca y las muchas complicidades a través de los años, que nuestros caminos siempre se crucen. A Brenda Gutiérrez y a Julio Rojas, que vengan muchos años de amistad, compañía y viajes. A todos, los quiero.

A Renata Lavín, incluso a la distancia, siempre juntas. Esta investigación no habría siquiera comenzado si no fuera por ti.

A Lilia Romero, Helena Veledíaz y Elena von Ohlen, por ese día agridulce que nos unió hace ya muchos años y que aún me conmueve. Las admiro y las quiero.

A Isma León y Ulises Valderrama por las fotos que ilustran este trabajo y por la amistad que nos une.

Gracias a Julio Gaeta, Raúl Romero, Dulce González y a la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, en especial al área de Investigación.

-Una cosa más señor presidente, yo le solicito que se abra un fideicomiso para que se hagan las placas y ese monumento a la memoria. Yo creo que es... nosotros estamos apoyando eso, ¿o prefieren que lo hagamos los ciudadanos?, creo que no es correcto.

-No, está bien, de hecho tenemos un fideicomiso para víctimas, ¿no?.. este... ¿procuradora?...¿no está Blake?... bueno, hicimos un fideicomiso con la lana que estamos decomisando.

-Exactamente.

- Y eso lo tenemos en algún reglamento, ¿no? Es un acuerdo PGR, ¿no? Hicimos un fideicomiso precisamente para ayudar a las víctimas a resarcirles el daño. Creo que ese fideicomiso puede enriquecerse o aportarse para que también contribuya a propósito de las placas con mucho gusto.

Conversación entre Javier Sicilia y Felipe Calderón en los Diálogos por la Paz.
Junio, 2011.

No quiero tener una memoria inconsolable.

Edmundo Desnoes. *Memorias del subdesarrollo*



Memorial a las Víctimas de la Violencia de Estado, 2018. Isma León.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 8

1. EL MEMORIAL A LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA EN MÉXICO 18

1.1 La guerra contra el narcotráfico 19

1.1.2 Las bajas colaterales 20

1.2 Los Diálogos por la Paz 22

1.2.1 Memoria y memorial 25

1.3 El Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad como «emprendedor de la memoria» 26

1.4 Discrepancias 28

1.5 Convocatoria 33

1.6 Construcción 35

1.7 Inauguración 43

2. TENSIONES ENTRE MEMORIA Y MONUMENTO 45

2.1 Ubicación 47

2.1.1 La monumentalidad en el Paseo de la Reforma 48

2.1.2 El proyecto porfirista 49

2.1.3 Lógica extendida 54

2.1.4 Los monumentos en el sexenio de Felipe Calderón 57

2.1.5 Rupturas: petición, motivo, forma 60

2.2 De monumento a contramonumento 61

2.2.1 La disolución de la lógica monumental 62

2.2.2 La Primera Guerra Mundial: ampliación del espacio conmemorativo 64

2.2.3 El Contramonumento 67

2.2.4 Elementos contramonumentales en el Memorial a las Víctimas de la Violencia en México 73

3. EL DEVENIR DE LAS FORMAS MEMORIALES 78

3.1 La acción del Comité 68: la marca que busca persistir 78

3.1.1 Las Jornadas 81

3.1.2 Limitantes y recepción 81

3.2 Relatos encontrados 83

3.3 Interpretación/Reinterpretación 85

3.4 Los éxitos y fracasos de las marcas memoriales 88

3.5 La polémica en torno al nombre: hacer pública la ausencia 93

3.5.1 Consentimiento 96

3.5.2 Registro 98

3.6 Memorial de la Violencia 102

3.7 El Antimonumento +43 y el Monumento Magno Conmemorativo del Ejército Mexicano 104

3.8 Memoria: una aproximación como propuesta 107

4. EL TIEMPO QUE PERMANECE 111

ANEXO FOTOGRÁFICO 115

BIBLIOGRAFÍA 122

INTRODUCCIÓN

En el cruce del Paseo de la Reforma y la calle Anatole France, en una porción de terreno que resulta casi imperceptible para el transeúnte, una placa cubierta de óxido señala que ahí se encuentra el Memorial a las Víctimas de la Violencia en México (MVVM).

El memorial está conformado por setenta muros gigantes de acero de distintas texturas, tamaños y disposiciones que se diseminan en una extensión de 15,000m² cubierta por una serie de espejos de agua. Algunos muros tienen grabadas frases de escritores y personajes conocidos sobre el duelo, la muerte, el recuerdo y la violencia que tienen la intención de acompañar el paseo por el memorial. Pensado para ser un bosque de muros dentro del bosque preexistente, la propuesta del espacio está en la documentación del tiempo: los muros de acero son también lienzos en blanco para la inscripción del visitante, sus texturas se degradan y oxidan con el paso del tiempo.

Monumental, silencioso y sobrio, el memorial es un señalamiento en torno a un tema del presente más inmediato, sin embargo se pierde en las imprecisiones provocadas por la disposición y apariencia del espacio mismo: ¿qué es? ¿por qué está ahí? ¿quiénes son las víctimas a las que se refiere? ¿cuál es esa violencia a la que alude y cómo se expresa?

Una serie de lienzos, colocados por el Comité 68 Pro Libertades Democráticas poco después de la inauguración del memorial en 2013, intentan responder a éstas interrogantes y proponen una lectura distinta del espacio que comienza con el cambio de nombre al Memorial a las Víctimas de la Violencia de Estado (MVVE). Los lienzos algunos rasgados, otros adheridos sólidamente a los muros por los óxidos que se derraman y los recubren, contienen información contextual sobre la violencia en México, así como interminables listas que registran fechas, lugares y nombres de víctimas de masacres, ejecución extrajudicial, tortura y desaparición. Aunque numerosos, son a su vez, manifestación de su propia insuficiencia en la representación y reconocimiento de las víctimas de la violencia en México.

Adyacente al memorial se encuentra el Campo Militar Marte. Una reja cubierta de vegetación impide que los espacios interactúen asemejándose así a dos

incómodos vecinos. Por encima de la reja, se alcanza a observar una gigantesca bandera ondulándose. Es común escuchar el sonido de los helicópteros que sobrevuelan el área en dirección a Campo Marte así como el bullicio de las ceremonias y eventos deportivos que ahí se realizan. Todos estos elementos generan extraños contrastes en la experiencia del memorial.

LA MEMORIA Y SUS SOPORTES MATERIALES

Después de numerosas críticas formales y conceptuales hacia el monumento, Andreas Huyssen señala que éste ha renacido durante las últimas décadas como vehículo de *memoria* (2001:149). En la región latinoamericana, las memorias sobre las cuales se ha puesto gran atención tratan sobre las consecuencias de las dictaduras cívico-militares en el Cono Sur, con un creciente número de trabajos y reflexiones sobre los conflictos armados internos en Colombia, Perú y los países centroamericanos (Allier, 2011: 49). De igual manera, los contenidos de éstas memorias tienen un «acento claramente político» (Huyssen:37), asentado en el ámbito nacional (21) y están centradas en los particulares horrores de la experiencia violenta de las víctimas (Allier:48). Son estas las cuestiones que como artefactos conmemorativos, los monumentos memoriales a las víctimas de la violencia ponen sobre la superficie del espacio público evidenciando así las violencias políticas en la región, la violación de derechos humanos (Huyssen:20) y la relación que las sociedades tienen con sus pasados –y presentes– represivos.

La reflexión de este trabajo partirá de los planteamientos de Elizabeth Jelin quien, retomando algunos ejes del campo de los estudios de la memoria y situándose en la experiencia del Cono Sur, define a la memoria como «la operación de dar sentido al pasado» (33). Desde esta perspectiva se considerará que la memoria es un relato, es decir la «representación de una sucesión temporal de acciones» que da cuenta del cambio en el espacio y el tiempo de las propiedades o condiciones iniciales de aquello que se relata, manifestando tensiones, nudos y desenlaces (Adam, 2005:499). En este sentido el relato de memoria da cuenta de cómo se llegó al presente, trata sobre hechos ya acontecidos y es resultado de un trabajo activo y consciente. «La actividad agrega valor» (14) plantea Jelin, detrás de una memoria, hay un sujeto que interpreta,

rememora, recuerda, selecciona y comunica en la búsqueda de dar sentido al pasado. Jelin denomina a estos sujetos como «emprendedores de la memoria», entre sus objetivos está justamente la creación de marcas memoriales: lugares de asentamiento de sus relatos. Hay aún otro elemento importante a considerar, el surgimiento de memorias está enmarcado en luchas políticas entre distintos sujetos, lo cual implica que hay interacción con otras memorias por lograr legitimidad, por consolidarse y por ser reconocidas. Las discusiones entre los distintos sujetos que quieren recordar son por los contenidos a transmitir y por el sentido que se le dará al pasado. Así las memorias son múltiples, selectivas y susceptibles a ser historizadas por sus sentidos cambiantes en el tiempo y el espacio.

Lo que interesa en la presente reflexión es describir el surgimiento de una memoria en torno a la violencia, los intentos por elaborarla en el espacio público mediante una marca material, así como identificar los contenidos de dicho relato, a sus enunciantes y a las luchas que se dieron entre distintos sujetos. Este itinerario es lo que Elizabeth Jelin en conjunto con Victoria Langland (2003:3) plantean como la territorialización de una memoria: el proceso mediante el cual un «espacio» se vuelve un «lugar», un cúmulo de capas de sentidos, voluntades, imposiciones, experiencias y tensiones que se encuentran o desencuentran, abriendo la posibilidad de hablar sobre éxitos y fracasos de las marcas memoriales. En este caso, implica describir el paso de un determinado espacio, ya cargado de múltiples sentidos al estar ubicado sobre el Paseo de la Reforma, haber sido parte del Campo Militar Marte y ser una porción del Bosque de Chapultepec, que es convertido en el Memorial a las Víctimas de la Violencia en México y simultáneamente en el Memorial a las Víctimas de la Violencia de Estado. Dicha descripción llevará a exponer las controversias y discrepancias que caracterizaron la experiencia del memorial y a considerarlas como elementos indicativos de las luchas políticas por la memoria, que son también luchas por definir el presente.

Aunque las reflexiones de Jelin profundizan sobre las características y posibilidades de la memoria, los ejes retomados, en cierto sentido iniciales en su análisis, permiten partir de categorías conceptuales para entender el surgimiento de la memoria como categoría social (Jelin:17) a la que diversos actores se referían en el

contexto del período conocido como la «guerra contra el narcotráfico». Permite también entender la formación de un emprendedor de la memoria y la demanda por un soporte material que reflejaría el reconocimiento de las víctimas.

UN RELATO QUE ENCUBRE A OTRO RELATO

En junio de 2012 el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD), el cual agrupó a amplios sectores de personas afectadas por la violencia, pidió al gobierno federal, encabezado en ese entonces por Felipe Calderón, la construcción de un memorial dedicado a las víctimas de la violencia desatada por la puesta en marcha de la estrategia de militarización de la seguridad pública y la lucha contra el crimen organizado.

Si bien la petición tenía un sentido de conmemoración de las víctimas, había un asunto incluso de mayor urgencia: lograr el reconocimiento mismo de su existencia, el cual hasta ese momento, simplemente había sido negado por la esfera oficial. El gobierno federal insistía en que la situación de violencia, patente en un incremento de asesinatos, desapariciones y desplazamientos de comunidades, era el resultado de la lucha de las fuerzas militares y las policías federales por erradicar a las organizaciones criminales que operaban en ciertas regiones del país. El relato oficial argumentaba que eran los «criminales» quienes morían a manos de otros «criminales» o en enfrentamientos con las fuerzas armadas, cuyas bajas eran mínimas. En ese contexto, representantes de gobierno federal y las fuerzas armadas comenzaron a utilizar la expresión de «daños colaterales» como alusión vaga a aquello que no se podía explicar desde la engañosa lógica dicotómica del conflicto, es decir a los crecientes casos de violencia que afectaban a personas que parecían no tener relación alguna con el crimen organizado. Si bien la idea de los «daños colaterales» minimizaba y justificaba el impacto negativo que la política estaba teniendo, era también una renuncia a la responsabilidad de atender las demandas por indagar en torno a lo que sucedía y una forma de impedir la comprensión de la intención detrás del ejercicio de la violencia.

En contra posición, el MPJD, enunció públicamente un relato que tenía la intención de visibilizar las consecuencias que la política de lucha contra el narcotráfico

estaba teniendo, develando así cómo se vivía y percibía la violencia en múltiples regiones del país. Este nuevo relato presentaba serios cuestionamientos a las posturas y discursos oficiales, en un primer momento porque visibilizaba a los «daños colaterales» como víctimas de una política de supuesta seguridad pública. En el fondo estaba la convicción por parte del MPJD que la política estaba fallando, agravando la situación y provocando violaciones graves a los derechos humanos.

La demanda de reconocimiento del MPJD provocó a su vez el surgimiento de la discusión sobre quién era una víctima y de qué, discusión que hasta ese punto había estado clausurada por los discursos oficiales. El contenido del relato que se quería asentar en la marca memorial tenía el objetivo de visibilizar y reconocer a las víctimas como víctimas de situaciones concretas, lo cual implicaba conocer sus nombres e identidades, los detalles sobre las circunstancias violentas que habían provocado la muerte o desaparición y el señalamiento de los responsables, es decir tener claridad sobre aquello que se conmemoraría. La petición del memorial era también una demanda por indagar, acceder a la verdad y plasmarla en un soporte material y público. Así, en la petición del memorial conmemoración y reconocimiento serían los elementos detonantes para la conformación de un relato que se identificaba a sí mismo como la memoria de las víctimas de la violencia.

Sin embargo, el reconocimiento a las víctimas y la propuesta del memorial como marca pública de dicho relato constantemente se verían disputados por las dinámicas de un conflicto simultáneo y por otros relatos que se le oponían. Fueron las discrepancias y desencuentros entre las posturas en torno a las víctimas y a la situación violenta, las que desencadenaron una serie de tensiones y controversias que marcarían el proceso de asentamiento del memorial. En este proceso participó un sector, no homogéneo y con diferencias de fondo en sus demandas, compuesto por víctimas y familiares, el gobierno federal, observadores y comentaristas del proceso y la sociedad en su conjunto. El resultado fue un espacio polémico y rechazado, que fue denunciado como carente de significado y sentido, pero que permanece abierto a nuevas posibilidades de reinterpretación e intervención.

MONUMENTO ¿MEMORIAL?

Reflexionar sobre los artefactos de la memoria y la conmemoración desde América Latina se torna pertinente por la historia de las múltiples violencias en la región. En las últimas décadas se han incrementado las peticiones por conmemorar en el espacio público a las víctimas de violencias pasadas. Las recomendaciones emitidas por las comisiones de la verdad y los organismos institucionales de derechos humanos, locales e internacionales, en países como Perú, Paraguay, El Salvador, Guatemala y México incluyen la construcción de espacios memoriales en el marco de medidas de reparación simbólica (Schindel, 2009: 68). Estas cuestiones obligan a pensar en torno a las formas en las que se quiere recordar a las víctimas, reconocer las violencias, afrontar sus consecuencias y, por otro lado, en los límites y alcances que las formas conmemorativas pueden llegar a tener. Museos, centros de memoria, monumentos memoriales, instalaciones conceptuales, intervenciones efímeras, predios recuperados y placas colocadas en la vía pública componen el inventario de formas memoriales sobre las víctimas y las violencias en la región.

En este trabajo interesa reflexionar específicamente sobre el monumento como soporte material de dichas memorias. Tradicionalmente los monumentos han sido contruidos con el fin de representar a los protagonistas y a los eventos definitorios de los grandes relatos histórico-políticos (Agostini, 2003). En diversos momentos, mediante la construcción de monumentos, se ha intentado asentar una genealogía política que establece los parámetros de comprensión de un pasado que progresivamente deviene en la configuración del régimen del presente, de ahí que sea asociado a las élites, a los grupos dominantes y a la imposición de relatos oficiales. Así, por monumento, se entiende una representación política, simbólica y material que mediante los recursos estéticos en los que se asienta plantea una particular relación con su entorno, con sus espectadores y con su motivo. Por otro lado, el monumento es también la materialización de una determinada interpretación histórica (Young, 1994:2) expresada como gesto de poder. Su emplazamiento en el espacio público aspira a ser presencia contundente que demanda ser vista.

El monumento es espacio de concreción de sentidos históricos y políticos, y su asentamiento, a su vez, los genera al alterar la percepción del entorno. En relación con lo planteado por Jelin y Langland, se trata de una capa de sentido cargada de intencionalidad, cuya clave de lectura está en identificar la relación que la interpretación histórica que expresa tiene con el motivo al que alude, con el momento de su petición y con el contexto en el que ésta última surge.

Es en relación a estas funciones, que se podrían denominar como «tradicionales», que se ha cuestionado la pertinencia de la construcción de monumentos como gesto de memoria y que se puede comprender el porqué, entre las formas memoriales ha recibido las mayores y más constantes críticas. Sin embargo, la idea de un memorial que adopta elementos monumentales sigue siendo parte de las demandas de aquellos grupos que encuentran importante plasmar y denunciar en el espacio público el dolor y la pérdida que han traído las violencias en la región. Los procesos detrás de su petición, construcción y recepción, tienen mucho que aportar para comprender el desenvolvimiento de las demandas por memoria.

En las últimas décadas el análisis del monumento se ha concentrado en abrir las posibilidades de interpretación, concentrándose en los cambios formales y conceptuales que ha experimentado (Huysen, 2001; Young, 1994), en la recepción y posibilidades de reinterpretación creativa y crítica por diversos grupos (Winter, 2010), y en la interacción con su entorno y la superposición de sentidos que esto genera (Jelin, 2003). Estas perspectivas consideran que concentrarse exclusivamente en la función oficialista y legitimadora de los monumentos, como lo ha hecho parte del debate académico (Winter, 316), es reductivo e incluso «obsoleto» (Huysen:151-152) ante las posibilidades de significación que tiene el monumento hoy en día. Hay un elemento en común a estas nuevas formas de pensar el monumento, sus propuestas son valoraciones, al mismo tiempo que son críticas con sus funciones más tradicionales: imposición, permanencia, encumbramiento. Forma, motivo y recepción son elementos dinámicos, sus interpretaciones y lecturas múltiples desde otros tiempos y espacios, lo cual va en línea con lo planteado por Jelin en relación a los sentidos cambiantes de las memorias.

Así el monumento se considerará el lugar de convergencia y choque de gestos y voluntades históricas, políticas y estéticas, que provienen del Estado, de diversos movimientos sociales, de artistas, arquitectos, urbanistas y críticos. Esto implica pensar conjuntamente y en forma de nexos las relaciones entre estos actores. Es pertinente precisar en torno al uso que se hará de los términos memorial y monumento. Por monumento se entenderá una forma de ocupar el espacio público, materialidad, escala, formato y por memorial un lugar de trabajo y anclaje de una memoria.

PREGUNTAS

A partir de estas nociones sobre memoria y monumento, y atendiendo a la doble condición de crítica que enfrenta el espacio por el proceso de conformación que le antecede y por su condición de monumento, el objetivo de esta tesis es en un primer momento, descriptivo: ¿cómo surge el Memorial a las Víctimas de la Violencia en México? La respuesta a esta pregunta lleva a recuperar la experiencia del memorial, lo que su materialidad y existencia pone de manifiesto y lo que omite, lleva también a desplegar las discusiones, tensiones y elementos que lo cruzan como proceso y espacio físico.

En un segundo momento, partiendo de las críticas y valoraciones de las que ha sido objeto desde principios del siglo XX, la pregunta en torno al monumento es si éste puede desprenderse de su impronta autoritaria, unívoca y oficialista para representar otros motivos, o si se debe justamente aprovechar esa tradición para crear marcas de reconocimiento público sobre temas y eventos que tienen relevancia en la vida nacional. ¿Cómo beneficiarse de la contundencia del monumento en la representación de relatos que buscan su visibilización? ¿Es posible? En el caso del MVVM y de su particular momento de petición hay una pregunta central: ¿podía el monumento, como artefacto privilegiado en la consolidación de relatos oficiales, conmemorar la vida perdida de personas no reconocidas por el discurso oficial?

En un tercer momento: ¿cómo ha sido su recepción? ¿qué aporta esta experiencia para la comprensión de la formación de las memorias sobre las víctimas de las múltiples violencias recientes en México? y ¿qué elementos la van definiendo?

APARTADOS

El primer capítulo está dedicado a describir el surgimiento del memorial, desde su petición hasta su inauguración acompañado por un breve bosquejo del momento político que se vivía. Se expondrán las características de las posturas de los distintos sujetos involucrados en esta etapa, el MPJD, el gobierno federal y otras agrupaciones de víctimas que se incorporaron posteriormente al proceso, esto permitirá identificar cuáles eran las diferencias de fondo que eventualmente llevaron a posturas irreconciliables entre los sujetos enumerados y a una serie de controversias que influirían en gran medida en la inauguración y recepción del espacio.

En el segundo capítulo se indaga en torno al lugar de emplazamiento del memorial, a la interacción que tiene con éste y a la descripción del proyecto arquitectónico, inscrito en el estilo y discusiones contramonumentales, concepto que también es abordado. Al estar situado sobre el Paseo de la Reforma, el memorial forma parte de un espacio cargado de importancia simbólica y política que ha sido otorgada en gran medida por la construcción de monumentos, por lo que en este capítulo interesa hacer algunas observaciones sobre la forma en la que el memorial plantea continuidades y rupturas en motivo y forma con otras expresiones monumentales. En el proceso de investigación resaltó que en los últimos diez años sobre el Paseo de la Reforma se han colocado varios monumentos que aluden en sus motivos a temas contemporáneos lo cual permite ampliar y actualizar la discusión en torno al monumento.

El tercer capítulo, de estructura un tanto fragmentada, se concentra en los momentos posteriores a la inauguración del memorial, partiendo de la intervención realizada por el Comité 68¹, retomando los ejes de la crítica y recepción del espacio y, todo esto en miras de elaborar una interpretación del memorial que tome en cuenta sus múltiples etapas y actores. Se aludirá con cierto detalle a otras formas memoriales que tratan sobre la violencia reciente con el fin de contrastar los relatos, experiencias y

¹ A partir de este apartado se comenzará a aludir al espacio como Memorial a las Víctimas de las Violencia de Estado (MVVE) y ya no más como Memorial a las Víctimas de la Violencia en México (MVM)

formas que ha tomado la conmemoración de las víctimas y para profundizar e identificar elementos característicos de ésta. Por último se hace una nota para ensayar un concepto de memoria en el contexto de violencia presente y de un pasado inmediato asentada en las reflexiones que ha realizado el filósofo Reyes Mate sobre la obra de Walter Benjamin con el objetivo de proponer algunas conclusiones en relación con la formación de una memoria sobre las víctimas de la violencia en México.

1. EL MEMORIAL A LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA EN MÉXICO

El 23 de junio de 2011, en el Castillo de Chapultepec se llevó a cabo un encuentro entre miembros del MPJD² y representantes del gobierno federal, entre ellos el presidente Felipe Calderón³. El encuentro, conocido como los Diálogos por la Paz o Diálogos de Chapultepec, fue la culminación de una intensa campaña de movilización, presión y denuncia que en los meses anteriores había realizado el MPJD. Fue también el momento en el que la versión oficial, es decir el «relato político dominante» (Jelin:41) sobre la guerra contra el narcotráfico sería confrontado por un sector de la sociedad, que desde su experiencia, enunciaba las consecuencias que dicha política estaba teniendo, cuestionando así a la política misma.

Este encuentro abriría un escenario de luchas entre el gobierno federal y las múltiples voces que el MPJD convocaba⁴ por dotar de sentido a la situación que se

² El detonante de la organización de este movimiento fue el asesinato de Juan Francisco Sicilia Ortega, el hijo de 24 años del poeta Javier Sicilia, que fue encontrado al interior de un vehículo junto con otras seis personas, el 28 de marzo del mismo año en la localidad de Temixco, Morelos. Este suceso es considerado como el momento en el que «un problema de orden local y centrado en un hecho particular de violencia comenzó a articular las reivindicaciones de los derechos de las víctimas en una escala nacional» (Monsiváis, 2014:631). El MPJD, convocó a numerosos sectores de la sociedad mexicana, que encontraron un espacio de condolencia con sus propias experiencias de pérdida y se adhirieron o simpatizaron con la denuncia de hartazgo ante la violencia y la inseguridad.

³ También estaban presentes la procuradora general Marisela Morales, el secretario de seguridad pública Genaro García Luna, el secretario de gobernación Jesús Blake Mora y la esposa del presidente, Margarita Zavala.

⁴ Para entender la composición heterogénea del Movimiento basta acercarse al perfil de los asistentes a los Diálogos, quienes según las palabras de Javier Sicilia, eran una «muestra emblemática de las miles de víctimas». Entre ellas estaba Julián Lebaron, de la comunidad menonita de Galeana en Chihuahua, que vivió las muertes de su hermano y amigos como consecuencia del la presencia de grupos criminales en ese estado; Araceli Rodríguez Nava iba en representación de los miembros de las fuerzas armadas y de sus familiares, su hijo, sargento en el ejército había desaparecido durante el cumplimiento de una misión; María Elena Herrera Magdaleno de Pajacuarán, Michoacán representaba a las madres y familiares de los desaparecidos, entre los cuales se encontraban cuatro de sus hijos, dos de los cuales habían desaparecido en la búsqueda de sus hermanos; Salvador Campanur Sánchez de Cherán, Michoacán representaba a los pueblos indígenas y denunciaba la criminalización de la lucha por su identidad y territorio; Norma Ledezma de Chihuahua denunciaba los feminicidios, su hija de 16 años había sido encontrada sin vida en una carretera. En el MPJD lograron coincidir los familiares de las víctimas con las organizaciones de Derechos Humanos, algunas asociaciones religiosas, colectivos artísticos y medios alternativos. (Garza Placencia, 2015)

desenvolvía. Entre las demandas del movimiento⁵, surgiría la petición de un memorial dedicado a las víctimas de la violencia. Ésta funcionaría como una «marca simbólica de reconocimiento» (Jelin, 2001:50) que daría cuenta e inscribiría en el espacio público esa «otra» versión de lo que ocurría, esta vez articulada y expresada por las víctimas mismas. ¿Cómo se desenvolvería éste proceso? ¿A quiénes involucraría? ¿Cuáles serían los relatos y posturas en pugna? ¿Qué negociaciones se llevarían a cabo? y, en última instancia, ¿lograría emerger el relato de y sobre las víctimas?

1.1 LA GUERRA CONTRA EL NARCOTRÁFICO

Quizás convenga partir de una breve descripción del contexto en el que surge la petición del memorial. Con la llegada a la presidencia de Felipe Calderón en diciembre de 2006 y con la puesta en marcha de la política de lucha contra el narcotráfico⁶, hubo un incremento de asesinatos, desapariciones, torturas y otras violaciones a los derechos humanos perpetradas tanto por los grupos criminales, como por las fuerzas armadas federales⁷ (OSJI, 2016). En un primer momento la situación era poco clara, no se sabía

⁵ Estas fueron expresadas en el Pacto Nacional por la Paz y tuvieron seis ejes: 1. Esclarecer asesinatos y desapariciones y nombrar a las víctimas; 2. Poner fin a la estrategia de guerra y asumir un enfoque de seguridad ciudadana; 3. Combatir la corrupción y la impunidad; 4. Combatir la raíz económica y las ganancias del crimen; 5. Atención de emergencia a la juventud y acciones efectivas de recuperación del tejido social y 6. Democracia participativa (Sicilia, 2016: 81-83).

⁶ También llamada guerra contra el narcotráfico, el crimen organizado y/o las drogas. Consistió en su primera etapa en el despliegue de operaciones conjuntas entre el Ejército, la Marina y las policías federales y municipales en varios estados del norte del país, Michoacán, Guerrero y en la región del Istmo (Centro ProDH, 2107:22). Organizaciones de la sociedad civil estiman que, a principios del sexenio, había 45,850 agentes de las fuerzas armadas en labores de seguridad pública, para el 2011 la cifra ascendía a 96,261 (CIDH, 2016). Sobre sus causas véase Pereyra, 2012 y OSJI, 2016, en especial el capítulo: «Las raíces de la crisis: autoritarismo, crimen organizado y militarización».

⁷ El informe, *Atrocidades Innegables: confrontando crímenes de lesa humanidad en México* dice al respecto: «Los asesinatos reportados en México comenzaron a aumentar en 2007 cuando se instrumentó la nueva estrategia de seguridad nacional para combatir el crimen organizado. De 2007 a 2010, México fue el país con la mayor tasa de crecimiento en homicidios dolosos. [...] Entre diciembre de 2006 y finales de 2015, más de 150,000 personas fueron asesinadas intencionalmente en México. La evidencia sugiere que este incremento se debió a la violencia perpetrada por el crimen organizado y a la estrategia de seguridad del Estado, que recurría excesivamente al uso indiscriminado y extrajudicial de la fuerza.» (2016:12). Aunado a esta situación se estiman alrededor de 28,000 desapariciones, 14 mil personas que fueron privadas arbitrariamente de la libertad, 280,000 víctimas de desplazamiento forzado y 6,000 víctimas de tortura (Guevara, 2017:38). La situación

con certeza quiénes estaban muriendo o por qué, también se desconocían las condiciones en las cuales se daban los hechos violentos. El discurso oficial se empeñó en aparentar que se trataba de miembros de cárteles que morían en enfrentamientos con otros cárteles o con las fuerzas armadas y policías, sin embargo, rápidamente se fue evidenciando que miles de personas ajenas al conflicto estaban muriendo. La respuesta oficial a este flujo de información, que en el fondo era un serio cuestionamiento a la política de lucha contra el narcotráfico, fue la criminalización y la invisibilización de las víctimas, ésta última expresada con mayor claridad e intención en la idea de las «bajas colaterales». Fue justamente la denuncia y crítica del MPJD hacia estos discursos, así como a lo que encubrían, que se asienta el punto de partida que permite rastrear la petición de un memorial dedicado a las víctimas de la violencia en México.

1.1.2 LAS BAJAS COLATERALES

Carlos Illades y Teresa Santiago caracterizan de la siguiente manera al discurso sobre las bajas colaterales:

Una constante en la estrategia de comunicación de la Presidencia de la República fue a toda costa rebajar la gravedad y los saldos de la lucha contra el narcotráfico para evitar los costos políticos y proteger la imagen presidencial. Desdiciéndose de inmediato de su primera declaración, Felipe Calderón afirmó en ocasiones subsecuentes que su batalla no era una «guerra», y también dijo que no era sólo contra el narco, sino una estrategia más integral para recuperar la seguridad de las familias mexicanas. En ese intento, sus voceros adoptaron el manido eufemismo de «daños colaterales» para referirse a los altísimos costos de la guerra, irritando con ello aún más a las miles de víctimas que durante los cuatro primeros años de su mandato simplemente no existieron, y sólo se hicieron visibles gracias a la iniciativa del Movimiento por la Paz con Justicia... (2014: 107).

Como señala Gustavo Ogarrio (2011) las «bajas colaterales» fue uno de los términos, junto con guerra⁸ y enemigo, utilizados durante el sexenio para dotar de una

ha continuado agravándose con el paso de los años. En 2017 se estimaron 29,168 asesinatos, la cifra más alta en 20 años (AFP, 2018).

⁸ El discurso del gobierno federal se iría modificando durante el sexenio. Como lo recupera Georgina Olson, Calderón pasó del argumento de que «los criminales se están matando entre ellos» en el 2009, al discurso en torno a las bajas colaterales en el 2010, para terminar su mandato en el

«dimensión narrativa» a la situación excepcional que se vivía. Ogarrio plantea que la idea de la democratización por vía de la transición política que había ordenado el discurso oficial desde la llegada a la presidencia de Vicente Fox en 2000, fue sustituida por una «narrativa bélica» que legitimizaba el uso de la violencia. En la jerarquía de daños, el «daño colateral», ocupa la menor importancia en relación con los objetivos últimos y designa a lo ya previsto por una supuesta estrategia. Siguiendo con la planteado con por Illades y Santiago el término encubría las diversas formas en la que la violencia era perpetrada. ¿Con «daño» se referían exclusivamente a la muerte? ¿Eran la desaparición, la tortura y el desplazamiento de comunidades daños colaterales? ¿Era esto parte de lo previsto?

Como ejemplo del uso del discurso de las bajas colaterales están las palabras del entonces secretario de la Defensa Nacional, el general Guillermo Galván Galván quien en abril de 2010 declaró ante el Senado:

A pesar de las muertes de civiles –niños, jóvenes estudiantes y adultos– en los enfrentamientos entre las fuerzas armadas y el crimen organizado, la estrategia se mantendrá, son daños colaterales que son lamentables (Ballinas, 2010).

En el período de 2006-2009 hubo un incremento de 300% de las quejas y denuncias por abusos del ejército presentadas ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos, información que fue interpretada por observadores y especialistas en el tema como un indicio claro de que la estrategia de Calderón estaba fallando (Pereyra, 2012). La respuesta del subdirector de Derechos Humanos de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Aníbal Trujillo Sánchez fue que había «algunos daños colaterales» y «casos aislados de violación de derechos humanos» por parte de la fuerzas armadas (Redacción La Policiaca, 2011). Sin embargo, para el subdirector Trujillo Sánchez las denuncias presentadas contra las fuerzas armadas eran sólo un recurso de defensa ante el prospecto de pasar varios años en la cárcel, y no el reflejo del fracaso en el cumplimiento de sus funciones o de una práctica generalizada:

2012 diciendo que «el Estado había actuado en defensa propia» frente a la amenaza del crimen organizado (Olson, 2012). Posteriormente hubo polémica en torno a la utilización del término «guerra» para referirse a la estrategia y a la situación que se había desencadenado. A finales del sexenio Calderón negó terminantemente haberse referido con ese término a su estrategia, sin embargo en el artículo «Una ayudadita de memoria para Felipe Calderón» (Bravo, 2011), se evidencia la falsedad de su declaración.

cuando se les detiene dicen que se violaron sus derechos humanos, y que fueron torturados, lo hacen porque la ley les permite esto como argumento de defensa, [...] algunos dirán que es válido, finalmente saben que les esperan años de prisión y hacen valer todos los recursos que la ley les otorga. (Redacción La Policiaca, 2011)

En el mismo tono, el 19 de mayo en una entrevista con el periodista norteamericano Wolf Blitzer en el programa *The Situation Room*, Felipe Calderón declaraba que de los 23,000 muertos que se contaban hasta ese momento, sólo el 2% pertenecían a civiles y el 90% a miembros de grupos criminales— dejando sin explicitar quiénes componían el 8% restante—.

Estas declaraciones señalan la dirección en la que se movía el discurso oficial y contrastan con investigaciones, reportes e informes que no sólo plantean una relación causal entre la puesta en marcha de la guerra contra el narcotráfico y la explosión de violencia que se dio a principios del 2007, sino identifican que las fuerzas armadas, además de los grupos criminales, fueron los responsables directos de muchos de éstos episodios:

... en el marco de la estrategia de seguridad implementada en México en 2006, las fuerzas federales han asesinado, desaparecido y torturado a la población civil sospechosa de delincuencia organizada. Esta población a su vez cuenta con tres subpoblaciones: miembros reales de los cárteles delictivos; individuos sospechosos de ser miembros de los cárteles delictivos (los llamados «falsos positivos»); y, en el caso de asesinatos, transeúntes inocentes asesinados como resultado del uso de la fuerza de forma imprudente e ilegítima (los llamados «daños colaterales») (OSJI:85).

Así el discurso oficial tenía todo un repertorio de términos para clasificar a las víctimas que omitían referirse a ellas como tal. Si no había víctimas, menos aún había la necesidad de precisar quiénes eran los responsables. Fue hasta los Diálogos por la Paz, que el MPJD desde un discurso que conjugaba la rabia ante una situación que parecía ser insostenible con una demanda de paz, logró la irrupción de la víctima como sujeto y como agente social que confrontaba, enunciando desde la experiencia, los intentos por ignorar su existencia.

1.2 LOS DIÁLOGOS POR LA PAZ

Durante los Diálogos el MPJD introdujo nuevos términos y relatos que ampliarían el espectro de identificación y representación de las víctimas. El núcleo fue la idea de las

«víctimas inocentes», una respuesta al discurso de las bajas colaterales que buscaba romper con la dicotomía entre las fuerzas federales y los miembros de las organizaciones criminales como una dinámica entre «los buenos» y «los malos». En una de sus intervenciones Javier Sicilia increpó a Calderón y a los demás representantes del gobierno federal:

Aquí, señor presidente, vean bien nuestros rostros, busquen bien nuestros nombres, escuchen bien nuestras palabras, estamos una representación de víctimas inocentes, ¿les parecemos bajas colaterales?; ¿números estadísticos?; ¿el 1% de los muertos? (00'15'25)⁹.

La postura de Sicilia llevaría la crítica un paso más lejos pues el Movimiento también llamó víctimas a los policías y militares que habían muerto y a los miembros de los carteles y las organizaciones criminales. Para el MPJD las víctimas, tanto las civiles, como las criminales y militares eran víctimas de una política de Estado y del fracaso de sus representantes en el cumplimiento de sus funciones, con esto en consideración se puso el énfasis en la responsabilidad del Estado:

Ustedes nos dirán que muchas de esas víctimas son criminales, sin embargo, nosotros les decimos que aunque lo fueran, porque nadie nace criminal, son también víctimas que hay que reconocer para saber de dónde provienen y qué no les dio el Estado y qué no les dimos la sociedad, para haber fracturado sus vidas (00'14'50).

Felipe Calderón, quien tuvo el mayor número de intervenciones durante el encuentro, expresó repetidamente los argumentos del discurso oficial, aunque evitó recurrir al término de las «bajas colaterales», sin embargo el acto mismo de enfrentar cara a cara a los familiares y víctimas, implicaba ya el reconocimiento de su existencia, ¿cómo lograría Calderón sortear las contradicciones que dicho reconocimiento tenía con su discurso? Basándose en una supuesta coincidencia e identificación con el sentimiento de dolor y tristeza que expresó en los siguientes términos:

...a mí también me entristecen las pérdidas de vidas de miles y miles de mexicanos, especialmente de jóvenes [...] me entristece la vida cegada tan tempranamente de cientos de jóvenes inocentes como Juan Francisco su hijo, me duelen las vidas de sus compañeros y sus amigos, me duelen también profundamente las vidas de los más de mil policías municipales asesinados. Me entristecen los huérfanos de los 263

⁹ Las citas retomadas a continuación son transcripciones del registro en video de los Diálogos por la Paz que se encuentra disponible en la página de YouTube de la Presidencia de la República.

militares y de los 409 policías federales o ministeriales federales muertos en el cumplimiento del deber protegiendo la vida de los demás mexicanos, algunos de ellos muertos en enfrentamiento, pero otros, la mayoría, asesinados cobardemente[...] Me pesan también las miles de víctimas de una violencia homicida y suicida de las bandas criminales, de muchachos que han sido reclutados apenas en su adolescencia, los jóvenes sin esperanza que han encontrado la muerte sin saber a ciencia cierta por qué, los que conocieron un AK47 o la muerte misma, antes que un amigo sincero. Todas, todas esas víctimas me duelen y me pesan, y me duelen más especialmente las víctimas inocentes, mis paisanos secuestrados en Acapulco y enterrados, o los jóvenes que levantaron en Colima y no han aparecido, los que han fallecido en un tiroteo, me duelen los migrantes que encontraron la muerte en el camino levantados por policías y asesinados por criminales, me duelen sus sueños que murieron con ellos, me duelen terriblemente las fosas de Tamaulipas o de Durango [...] y más, más me duelen, los cientos, de padres de familias que en todas partes me piden ayuda, una y otra vez para encontrar a sus hijos, que un día levantaron[...] me duele el dolor de las víctimas (00'26'53).

Así el reconocimiento del dolor fue el límite de la voluntad política de atender y escuchar a las víctimas, fue un reconocimiento superficial en el que cabían todos y todo tenía el mismo peso, pero dentro del cual no se asignaban responsabilidades, ni se abría el camino a la justicia. Como señala Víctor Eduardo Sánchez Luque, las declaraciones de Calderón son un ejemplo de «apropiación de un sufrimiento ajeno» por medio de «un recurso poético que conlleva una falsa mediación del sufrimiento» (2016). Calderón reiteró una y otra vez que la presencia de policía, ejército y marina, era la consecuencia de una situación de violencia y no la causa: «no hay violencia porque estén ahí las fuerzas federales, las fuerzas federales están ahí porque hay violencia», dijo.

En relación con el tema de la violencia el diálogo gira en torno a la crítica por parte del MPJD, y a la defensa por parte de Calderón, de la estrategia de militarización de la lucha contra el crimen organizado. Eventualmente ésta discusión llega a un punto muerto en el que el MPJD acepta la necesidad de enfrentar el problema del crimen organizado pero dirige su crítica a la estrategia específica que se había emprendido, insistiendo en el impacto que tenía en la sociedad. Ante las demandas de perdón por el fracaso de la estrategia evidenciado en la existencia de víctimas inocentes y de muertes innecesarias, Calderón responde exaltado:

sí, sí he de pedir perdón a la gente que murió en las manos de los criminales por no haber actuado en contra de esos criminales, pero si de algo, de algo en todo caso

me arrepiento, no es de haber enviado fuerzas federales a combatir a criminales que nadie combatía porque les tenía miedo o porque estaba comprado por ellos, de lo que en todo caso *me arrepiento es de no haberlos mandado antes*, es justo de no haber tenido un operativo, justo en Cuernavaca precisamente que pudo haber atrapado a la banda que mató a Fernando... a Francisco, es precisamente no haber actuado entre todos *con más fuerza* (00'40'30) .

1.2.1 MEMORIA Y MEMORIAL

La petición del memorial se da al final de las casi tres horas que dura el diálogo, es Julián Lebarón quien comienza por enunciarlo en los siguientes términos:

Se está proponiendo desde esta caravana y desde este esfuerzo por crear conciencia, que se nombren a todas la víctimas y que se pongan sus nombres en un lugar público, y pues estas placas que hemos mandando a hacer, es una idea que hemos tenido de nombrar a las víctimas de asesinato en México para crear conciencia en todos de que todos somos responsables de que esto no siga sucediendo (2'29'14).

Lebarón se refería mediante esta intervención a la colocación de placas en espacios públicos que el MPJD venía realizando desde abril de 2011, cuando Javier Sicilia había colocado el nombre de su hijo y de las personas que habían muerto ese año en el estado de Morelos como consecuencia de la guerra contra el narcotráfico en el Zócalo de Cuernavaca (Giordano, 2011). Durante las caravanas de la Paz¹⁰ se exaltaría a que se hiciera lo mismo en todas las plazas de las poblaciones afectadas por la violencia (2011, Guadarrama Torres). Incluso en el primer punto del Pacto Nacional por la Paz referente a la exigencia de esclarecimiento de asesinatos, desaparición y nombramiento de las víctimas, se convocaba a la sociedad civil a «rescatar la memoria de las víctimas de la violencia, a no olvidar y exigir justicia colocando en cada plaza o espacio público placas con los nombres» (Sicilia 2016:81). Así se evidenciaba que la creación de marcas simbólicas de reconocimiento de las víctimas y la violencia fue siempre una preocupación para el MPJD. ¿Por qué pedir al gobierno federal algo que ya se había venido haciendo? Con la petición a las autoridades federales buscaban asentar en la marca memorial el reconocimiento oficial de las víctimas y de sus experiencias. La

¹⁰ Entre el 2011 y el 2012 el MPJD realizó una serie de caravanas a los estados del norte y sur del país y posteriormente por los Estados Unidos. Las experiencias recogidas durante esos trayectos tuvieron gran impacto en la conformación del discurso y las demandas del Movimiento (Sicilia, 2016).

marca habría de reflejar el cambio de un discurso centrado en la idea de las «bajas colaterales», a la visibilización de éstas como personas con identidades e historias propias.

Por otro lado Javier Sicilia partió de la petición de un «monumento a la memoria» cuya construcción era deber del Estado, por la responsabilidad que éste había tenido en el conflicto –y seguiría teniendo–, y porque los interlocutores en ese momento eran sus representantes. Durante su primera intervención Sicilia habla de memoria, específicamente de memoria «histórica», dentro de un esquema de derecho a la verdad, a la justicia, a la reparación y no repetición –conceptos tradicionalmente asociados a la justicia transicional–, que estaría basado en la visibilización de las víctimas. Como contracara a este proceso, expresaba el miedo al olvido que abría la posibilidad de la repetición de las atrocidades.

1.3 EL MPJD COMO «EMPRENDEDOR DE LA MEMORIA»

El MPJD es lo que Elizabeth Jelin llama un «emprendedor de la memoria», un grupo que volcó parte de sus esfuerzos a «darle un sentido público a su memoria» y a lograr «el reconocimiento social y de legitimidad de *una* (su) versión o narrativa del pasado» mediante la petición de una marca simbólica materializada en un memorial (49). Gracias a los Diálogos por la Paz hay un documento que sintetiza las tensiones entre distintos grupos y que encuadra la petición del memorial en un momento y proyecto de mayor alcance. La descripción de la petición es fundamental porque evidencia que se parte de una idea definida sobre la forma y el contenido que ese monumento memorial debía de tener, de la función que debía de cumplir y de una noción sobre el significado de la memoria, pero también se parte de un desacuerdo profundo en cuestiones fundamentales que caracterizarían posturas que durante el proceso de materialización se volverían irreconciliables. El MPJD aceptaba y denunciaba la presencia de violencias criminales, pero responsabilizaba al Estado y a sus representantes de la situación, por otro lado identificaban que el ejército, la marina y las policías a nivel federal y local violaban los derechos humanos en el marco de una estrategia de seguridad pública fallida. Por su parte el gobierno federal se oponía a la idea de que el ejercicio de violencia fuera parte o consecuencia de una política de Estado y atribuía a los

gobiernos locales y municipales la infiltración, cooptación y corrupción que involucraba a las autoridades con los hechos violentos.

Jelin ya adelanta que los procesos de territorialización de memorias son posibles en momentos de una cierta apertura política que:

habilitan una esfera pública y en ella se pueden incorporar narrativas y relatos hasta entonces contenidos y censurados. También se pueden generar nuevos. Esta apertura implica un escenario de luchas por el sentido del pasado, con una pluralidad de actores y agentes, con demandas y reivindicaciones múltiples (42).

En ese sentido advierte que gracias a esa pluralidad de voces, que se expresan resaltando sus «vínculos privilegiados con el pasado» o con los hechos que detonan las luchas por dotarlos de sentido, no hay necesariamente una «contraposición binaria, entre el Estado, y otra narrativa de la sociedad» (43). La particularidad del asentamiento de una marca territorial conmemorativa es que implica un proceso de discusión del relato a expresar y de los criterios estéticos de representación que estarán condensados en la marca misma (60).

En retrospectiva los diálogos fueron posibles dentro de una apertura política muy estrecha que permitió el intercambio abierto y el reconocimiento de la voz y de la existencia de víctimas que se cerraría muy pronto¹¹. Es evidente que las posturas sobre la situación se encontraban en pugna, aunque parecería que había puntos de acuerdo. Ambas partes parecieron coincidir en la importancia de preservar la memoria de las víctimas, memoria en términos de reconstrucción y recopilación de identidades, y en el memorial como elemento de representación de dicha memoria. Más adelante se presentarían tensiones por la forma en la que se le daría contenido a éstos términos. A pesar de las contradicciones, es este el punto de partida para el proceso de materialización del memorial. Los Diálogos se sellaron con un abrazo y un beso en la mejilla entre Javier Sicilia y Felipe Calderón, con la promesa de llevar a cabo el proyecto del memorial y de repetir un encuentro en los próximos meses.

¹¹ La situación de violencia se seguiría agravando y el número de víctimas se incrementaría hasta el punto en que varios miembros del MPJD, serían asesinados y desaparecidos, entre ellos está Nepomuceno Moreno, Pedro Leyva, Trinidad Cruz, Eva Alarcón y Marcial Bautista (Sicilia, 2016:46) Sicilia mismo describiría más tarde a los diálogos como una farsa.

1.4 DISCREPANCIAS

Unos días antes del segundo encuentro entre el MPJD y el Gobierno Federal, el 14 de octubre de 2011, comenzaron a surgir las primeras discrepancias entre los distintos actores involucrados en la construcción del memorial a las víctimas. Por esos días, el subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación, Juan Marcos Gutiérrez González, anunció que al encuentro se sumarían representantes de otras organizaciones de víctimas, entre ellos María Elena Morera de Causa Común, Alejandro Martí de México s.o.s. e Isabel Miranda de Wallace de Alto al Secuestro –quien tendría un marcado protagonismo desde ese momento en adelante–. También participaron asociaciones como la Pastoral de Movilidad Humana y la fundación Camino a Casa. Se decidió que el diálogo sería a puerta cerrada¹² y que la participación del MPJD se reduciría a dos integrantes, lo que implicaba que no habría posibilidad de que las víctimas y sus familiares dialogaran con el presidente como había sucedido en el encuentro anterior (Gil Olmos, 2011). Aunque algunas de estas condiciones terminaron por no cumplirse, su anuncio creó suspicacia y molestia entre los miembros del MPJD.

Si, como se mencionó, los Diálogos por la Paz fueron la manifestación de un momento coyuntural precipitado por la intensa movilización social y las demandas del MPJD, para éste segundo encuentro las condiciones habían cambiado y la aparente apertura se iba cerrando. Para el proceso de materialización del memorial esto implicó que se involucraran una serie de organizaciones de víctimas¹³ que respaldaban en

¹² Esta decisión significó que a diferencia de los Diálogos por la Paz, este segundo encuentro no está disponible en línea para consulta.

¹³ Las organizaciones de Isabel Miranda de Wallace, Alejandro Martí y María Elena Morera fueron formadas a raíz del secuestro de sus familiares. En todos los casos se trata de personas pertenecientes a la clase empresarial. El esposo de María Elena Morera, Pedro Galindo, fue secuestrado en el año 2000 y logra ser liberado. El hijo de Isabel Miranda de Wallace, Hugo Miranda de Wallace, desapareció en el 2005, sobre éste último caso y sus inconsistencias se puede consultar el trabajo de Anabel Hernández en el número 1961 de *Proceso*. En 2008, el hijo de Alejandro Martí, Fernando Martí, fue secuestrado y posteriormente asesinado al igual que Jorge Palma Lemus y Christian Salomé Flores quienes trabajaban respectivamente como conductor y escolta. Sus casos, a diferencia de los de la mayoría de los miembros del MPJD, estaban visibilizados en la esfera pública y con ciertos avances en sus respectivos procesos jurídicos. Todos sucedieron en la Ciudad de México y, a excepción del caso de Alejandro Martí, fueron anteriores al inicio de la guerra contra el narcotráfico.

muchos aspectos el enfoque de seguridad del Gobierno Federal, esto se expresaba en el apoyo y el elogio a la intervención de las fuerzas armadas, en la creencia de que las violaciones a los derechos humanos por parte del ejército, la marina y las policías eran casos aislados y en la denuncia de la ineficacia de las autoridades a nivel local y no federal (Garduño, 2011. Ascención, 2012). Se ha señalado que Felipe Calderón recurrió constantemente a estas organizaciones para legitimar sus políticas porque así aparentaba que sus decisiones estaban respaldadas por la sociedad civil organizada (Garza Placencia, 2015:60). Especialmente por un sector, que al igual que el MPJD se había organizado y movilizó después de experimentar un episodio de violencia en su círculo familiar. La experiencia violenta les otorgaba la calidad moral y de representación para hablar en la esfera pública en nombre de las víctimas. El involucramiento de éstos grupos que apoyaban al gobierno federal en el aspecto de mayor desencuentro entre éste último y el MPJD tuvo consecuencias en la inscripción del relato que el memorial expresaría.

Sería durante este encuentro que se gestaron e hicieron patentes las diferencias entre las diversas organizaciones y movimientos de víctimas en torno a las formas de entender lo que estaba sucediendo. Como parte de la discusión del memorial, Isabel Miranda de Wallace¹⁴ y Alejandro Martí optaron por apoyar la idea de un espacio que pudiera ser finalizado y entregado en el transcurso de un año, antes del cambio de sexenio, esto implicó que la propuesta del MPJD, que para ese punto tenía ya un considerable avance en tanto proyecto, se dejara de lado, pues no había sido diseñada con los tiempos sexenales en mente. Desde la perspectiva del MPJD era necesario emprender una labor de recuperación de las historias y los nombres de las víctimas que a manera de relato fuera expresado en el memorial, demanda que tiene mucho sentido

¹⁴ En 2010, cuando Miranda de Wallace recibió el Premio Nacional de Derechos Humanos por parte del presidente Felipe Calderón, pidió la construcción de un memorial dedicado a las víctimas del secuestro que tuviera los nombres de su hijo, de Silvia Vargas, hija de Nelson Vargas y de Fernando Martí, entre otros. Durante su discurso declaró: «Necesitamos un lugar donde se muestre la indignación que sentimos los mexicanos ante estos cobardes delitos. Necesitamos un sitio que nos permita recordar a dónde no queremos llegar como sociedad, y que nos permita tener presente, a diario, que tenemos mucho que cambiar» (Martínez, F. 2010). A pesar de que durante la ceremonia Calderón se comprometió a construirlo, la propuesta nunca se concretó. Miranda de Wallace utilizaría este hecho para argüir que la propuesta originalmente había sido suya.

cuando se toma en cuenta que el memorial debía de visibilizar aquello que no había sido reconocido.

Es interesante acercarse al proyecto del MPJD que contemplaba ubicación, costo y tiempos, para comprender las luchas y tensiones por asentar una marca memorial. El memorial habría ocupado una parte de la segunda sección del Bosque de Chapultepec cerca del cruce del Paseo de la Reforma con avenida Constituyentes; se había escogido esta ubicación por considerar al Bosque «tierra sagrada e histórica de México» (MPJD, 2012). Se planeaba lanzar una convocatoria para un concurso en colaboración con el arquitecto Miquel Adriá y su plataforma de investigación y publicación arquitectónica Arquine, el concurso duraría varios meses. Había también ya una lista con treinta posibles candidatos para formar el jurado que incluía al cineasta Alejandro González Iñárritu, al pintor Francisco Toledo, al escritor Juan Villoro, al historiador Enrique Krauze, al ex rector de la UNAM Juan Ramón de la Fuente y a la periodista Carmen Aristegui. Según los tiempos propuestos por el MPJD la construcción comenzaría en 2013 y tendría un presupuesto de alrededor de treinta millones de pesos. En una entrevista Adriá comentó que las negociaciones para este proyecto se cerraron porque el presidente tenía la intención de inaugurar algo terminado (Simonnet, 2012b).

Una segunda discrepancia se dio en torno a la ubicación: el gobierno federal ofrecía una porción de terreno situada al extremo del Campo Militar Marte¹⁵ sobre el Paseo de la Reforma. El MPJD consideró que la proximidad con un campo militar era un insulto y una falta de sensibilidad hacia las víctimas, un espacio colateral para las «bajas colaterales». Algunos medios reportaron que el MPJD buscaba la designación directa para la ejecución del proyecto mientras que las otras organizaciones proponían abrirlo a un concurso (Martínez Brooks, 2012).

Ante la frustración del proyecto y la negativa a emprender una labor de recuperación de nombres, el MPJD optó por separarse y rechazar abiertamente la idea del memorial bajo los términos propuestos por el gobierno federal y los otros movimientos de víctimas. Las diferencias de posturas en relación con los tiempos, los procesos y la ubicación fueron justamente los elementos que gestarían las críticas más

¹⁵ Se trata de un predio administrado por la Secretaría de Defensa Nacional que es utilizado para eventos oficiales y competencias deportivas.

fuertes al memorial: la falta de nombres, la cercanía con Campo Marte y la falta de apoyo de uno de los sectores más relevantes de víctimas.

Para el MPJD el balance del segundo encuentro fue negativo, varias de las propuestas¹⁶ fueron rechazadas por el gobierno federal y, desde ese momento en adelante, el MPJD calificaría como una traición la actitud de Felipe Calderón hacia las víctimas puesto que se manifestó que muchos de los acuerdos que se venían planteando no serían cumplidos.

Hay aún una serie de cuestiones que se manifestaron durante este segundo encuentro en las que vale la pena ahondar para entender el rumbo que iría tomando el memorial. Miranda de Wallace declararía posteriormente que la adecuación a los tiempos propuestos por el gobierno federal había sido el punto de desencuentro entre el MPJD y las otras organizaciones de víctimas, quienes para este punto parecían coincidir en posturas con el gobierno federal:

...el problema con Javier Sicilia sobre el asunto del Memorial de Víctimas no fue si se ponían o no los nombres de las víctimas sino en el tiempo, varias organizaciones consideraron que éste debería quedar en esta administración porque fue en está donde se hizo el compromiso. [...] Javier Sicilia no es el único que atiende a víctimas, somos mucha gente que tenemos víctimas y tenemos el consenso de muchas organizaciones civiles, el memorial lo pedí por primera vez, cuando me hicieron entrega del Premio de Derechos Humanos 2010. Posteriormente [...] Javier hizo la misma petición del Memorial, nos sentamos y se formó un comité y se estuvo de acuerdo con que el Memorial se hiciera con la empresa que ellos quisieran, se cedió a todo, a excepción del tiempo, nosotros dijimos que no nos queríamos arriesgar a que el próximo gobierno federal no cumpliera y que como había sido un compromiso de este gobierno se debería cumplir [...] quien se levantó de la mesa fue Javier Sicilia, todos los demás representantes de las organizaciones permanecemos ahí discutiendo (Notimex, 2012).

Con éstas declaraciones Miranda de Wallace evidenció que su postura favorecía y anteponía los tiempos del gobierno federal a los tiempos de la visibilización de las víctimas propuestos por el MPJD. Detrás de aquello que Miranda de Wallace pretendió atribuir solamente a una cuestión de tiempo, trivializando así el contenido de la propuesta del MPJD, había diferencias de fondo entre los grupos de víctimas. Otra vez

¹⁶ Durante el encuentro el MPJD volvió a pedir la creación de una comisión de la verdad, Calderón explicó así la negativa a llevarla a cabo: «(Las comisiones de la verdad) han surgido en el contexto de regímenes autoritarios y represores, donde el Estado es el principal actor que violenta y mata, y desaparece, y donde se oculta la verdad por sistema. Y honestamente, en honor a la verdad, amigos y amigos, este no es un Estado autoritario. Si este fuese un Estado autoritario, créanme que no estaríamos dialogando aquí» (Montalvo, 2011).

es necesario señalar que se estaba dando un proceso de negociación para el asentamiento de una «marca simbólica de reconocimiento», de una «una memoria territorializada» y la discusión sobre el cómo se haría, implicaba asentar un relato y tomar una postura. Varias cuestiones fundamentales estaban en juego en el proceso de discusión del memorial, en un primer plano la manifestación de las posturas de las agrupaciones de la sociedad civil con relación a las políticas del gobierno federal, por otro lado el reconocimiento del Estado de las víctimas en toda su complejidad y crisis, así como el reconocimiento de las causas que vulneraban y victimizaban a la sociedad. Otro elemento estaba también en juego: la legitimación de la política de la lucha contra el narcotráfico. Considerar que la violencia criminal era la causa única de la situación que se vivía, implicaba avalar la intervención y la estrategia de seguridad pública; reconocer la violencia de Estado implicaba aceptar el fracaso de la estrategia y llevar la crítica un paso más allá, cuestionar los intereses y motivos, y responsabilizarse de las consecuencias.

Para Javier Sicilia y los miembros del MPJD la negativa del Gobierno Federal a emprender un proceso amplio de recuperación de las identidades de las víctimas que deviniera en la creación del memorial evidenciaba la falta de voluntad por esclarecer las muertes, es decir por asignar responsabilidades y aclarar las circunstancias en que habían ocurrido los sucesos violentos (Martínez, S., 2012). Como ocurrió durante los Diálogos por la Paz, parecía haber un consenso en torno al repudio y denuncia de la violencia y a la necesidad de «memoria» –entendida aún como algo poco discutido y definido–, sin embargo había un fuerte desacuerdo entre los actores que participaban en el proceso de materialización del memorial en torno a los responsables y a las causas de dicha violencia. La diferencia de fondo entre las distintas organizaciones era el reconocimiento de una violencia provocada por el Estado y por sus políticas. Mientras que las asociaciones de Morera, Wallace y Martí promovían un discurso en el que la situación violenta era producto de la presencia de grupos criminales, el MPJD denunció una violencia directamente ocasionada por las políticas de un Estado autoritario (Garduño, 2011). Si antes esta misma diferencia se había observado entre el MPJD y el gobierno federal, ahora se hacía patente entre las distintas agrupaciones de

víctimas abriendo así un espacio de pugnas por definir, representar y demandar en nombre de éstas.

Habría que señalar también que durante todo este proceso, Javier Sicilia y el MPJD fueron definiendo y trabajando sus propias propuestas y definiciones sobre memoria y memorial. Si en un primer momento Sicilia había pedido un «monumento a la memoria» y Julián Lebaron una serie de placas con el nombre de las víctimas, estas peticiones se irían convirtiendo en una propuesta más ambiciosa en cuanto a contenido y alcances. Esto es importante porque influyó la posterior crítica de Sicilia que se basó en la distinción entre memorial y monumento, dejando en claro que no se trataba de lo mismo. Refiriéndose al memorial que iba a construirse declaró:

Ese sería el monumento de la ignominia. Un memorial no es un monumento, y menos en el campo militar. Eso que pretenden hacer es un insulto. Están haciendo el elogio de la guerra y el señalamiento de que debajo de esa guerra sólo hay una fosa común sin nombres, con un gran desprecio hacia las víctimas. [...] el gobierno de Felipe Calderón no ha entendido ni quiere entender lo que significa un memorial: un proceso de memoria no es una piedra, no son unas placas de metal, es la memoria del horror que está debajo de la ruina de esta guerra. La memoria es rescatar de la tragedia y de la ruina lo que antes había de vida allí (Martínez, S., 2012).

A pesar de la negativa del gobierno federal y de la oposición de los otros grupos de víctimas, los emprendimientos del MPJD para marcar el espacio público con la memoria de la violencia de la guerra contra el narcotráfico continuaron. Colocaron placas en plazas y calles donde habían ocurrido hechos violentos y cambiaron el nombre de avenidas por fechas significativas, sin embargo su proyecto y el relato que buscaban expresar en la dimensión planteada originalmente permanecen como tareas pendientes.

1.5 CONVOCATORIA

La convocatoria para el concurso nacional público del memorial fue publicada el 3 de julio de 2012. Entre los convocantes firmaban el Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México - Sociedad de Arquitectos Mexicanos (CAM-SAM) junto con Patricia Prado

de la organización Fundación Camino a Casa¹⁷, Isabel Miranda de Wallace y Alejandro Martí. La convocatoria especificaba que el costo de la obra no podía rebasar los treinta millones de pesos y señalaba que el memorial estaría ubicado en una franja de 15,000 m² a un costado de Campo Marte en el cruce del Paseo de la Reforma y la calle Anatole France. El jurado estaría conformado por nueve «destacados profesionistas y personalidades» que después se sabría serían los arquitectos, Juan José Astorga Ruiz, Desiree Martínez Uriarte, Augusto Álvarez Fuentes y Raquel Franklin; el director de ICA Ingeniería, David Yáñez Santillán, y dos representantes de víctimas: Fernando Ocegueda Flores, de la organización «Unidos por los Desaparecidos» de Tijuana, y Jesús Ríos Flores, de la organización «Promoción de Paz» de Monterrey (Simonnet, 2012b). La convocatoria mencionaba que había una serie de criterios ambientales, sociales y económicos discutidos previamente que guiarían la decisión del jurado. El inicio del desarrollo del proyecto arquitectónico sería el 1° de septiembre y la conclusión el 23 de noviembre del mismo año.

El concurso fue boicoteado por numerosos despachos arquitectónicos que criticaron la premura con la que se presentó la convocatoria y con la que se intentaba concluir la obra. En la prensa hubo una reacción de cuestionamiento y escepticismo pues todo parecía señalar que Felipe Calderón quería concluir su presidencia con un monumento que legitimara su política y aparentara un compromiso con aquellos afectados por la violencia generada durante el sexenio, una especie de solución fácil a un problema que no terminaba aún siquiera de ser formulado o comprendido.

A esto se añadía un sentimiento generalizado de desconfianza hacia la construcción de obras públicas, especialmente hacia aquellas de gran tamaño e inversión, que fue provocado en gran medida por el fracaso de la Estela de la Luz, monumento conmemorativo del centenario de la Revolución y el Bicentenario de la Independencia. El monumento fue inaugurado el 7 de enero de 2012, quince meses después de la fecha planeada y todo el proceso de construcción estuvo marcado por un escándalo de corrupción. Muchos se preguntaron si el memorial a las víctimas sería

¹⁷ Fundación que se dedica a atender a niñas y mujeres que han sido víctimas de trata. Cuenta con un refugio ubicado al sur de la Ciudad de México.

otra Estela de la Luz¹⁸, posteriormente los arquitectos que estarían a cargo de la construcción del memorial a las víctimas recibieron indicaciones de mantenerse dentro del costo proyectado y los plazos de entrega justamente para evitar que la situación de la Estela se repitiera (Simonnet, 2012b).

Este panorama de escepticismo y desconfianza se sumaba a la preocupación por el rumbo que estaba tomando la Ley de Víctimas, la otra gran iniciativa que había surgido de los Diálogos de la Paz y mediante la cual el Movimiento lograría incidir en la creación de una política pública (Garza Placencia: 2015). Aunque aprobada, la ley sería vetada por Calderón –y no sería promulgada hasta el siguiente sexenio–.

1.6 CONSTRUCCIÓN

El 30 de julio se anunció que la propuesta escogida de entre las sesenta y ocho que se habían presentado era la del despacho Gaeta- Springall¹⁹ y el arquitecto Ricardo López Martín, la cual consistía en una serie de muros metálicos que estarían diseminados sobre una franja ondulante aledaña a Campo Marte.

En la ceremonia de premiación de la propuesta ganadora el arquitecto Mauricio Rivero Borrell, presidente del jurado, declaró que el proyecto había sido seleccionado «gracias al acertado planteamiento de una secuencia de muros simbólicos con el que se obtiene con claridad el sentido de remembranza y renovación emocional solicitados como temas sustantivos del concurso» (Simonnet, 2012b). En la entrega de reconocimiento el arquitecto Ricardo López Martín, respondiendo a la crítica que rodeaba al proceso del memorial, consideró que ésta no le competía y que la iniciativa

¹⁸ Al respecto del concurso del memorial, el arquitecto de la Estela, César Pérez Becerril opinó: «Es necesario que se transparente todo y que exista un escrutinio público y que se permita al arquitecto dirigir su proyecto original para que no se incluyan ocurrencias de último momento como sucedió con la Estela. Ojalá hayamos aprendido algo» (Ricardo, 2012).

¹⁹ Despacho fundado en 2001 por los arquitectos Julio Gaeta, quien se desempeña como docente en la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México y Luby Springall, quien es también artista plástica. El despacho tiene una amplia experiencia participando en concursos públicos, ganando el primer lugar en el concurso de la Nave Menor del Mercado de la Merced, el de la catedral de Celaya y el del Parque Lineal del Ferrocarril en Cuernavaca. Estuvieron dentro del grupo selecto de arquitectos y despachos invitados a presentar una propuesta en el concurso para el Arco Conmemorativo del Bicentenario del cual posteriormente saldría la Estela de Luz. Al concurso para el memorial participaron con tres propuestas, ganando el primer y tercer lugar.

del proyecto tenía que estar más allá de cualquier interés «mezquino» (Redacción Proceso, 2012)

La construcción del monumento inició el 7 de septiembre y se anunció que sería financiada con el dinero incautado al crimen organizado (Baranda, 2013). Sólo dos meses más tarde se anunciaba que otro memorial sería construido al interior de Campo Marte, aunque no hubo mucha información sobre las características del espacio, se sabía que estaría dedicado a los soldados caídos durante la guerra contra el narcotráfico.

El memorial nació marcado por la incredulidad, la desconfianza y el rechazo. De poco sirvieron las declaraciones de los presidentes de las organizaciones que buscaban promoverlo como una iniciativa ciudadana o la incorporación de otros representantes de víctimas en el jurado del memorial. Para este momento nuevas voces, las del gremio arquitectónico, las de periodistas y articulistas, así como activistas y defensores humanos se sumaban a la discusión.

Múltiples medios lo tildaron de memorial oficial o memorial de Calderón y en la prensa y la academia así se le ha seguido refiriendo. Había también muchas dudas sobre el diseño del proyecto, ¿se trataba de un mausoleo o un parque? En los medios se reportaba que se erigirían quince muros cuando en realidad serían alrededor de setenta. Se sabía que habría algunas frases inscritas sobre los muros, pero se desconocía cuáles serían. ¿Estaría dentro de Campo Marte? Tampoco quedaba del todo claro si tendría nombres o no y bajo qué criterios serían inscritos. La reportera Tracy Wilkinson (2012) se preguntaba si dentro del memorial se honrarían tanto a los civiles inocentes como a los miembros de los cárteles y a los políticos cómplices de éstos. ¿Habría el memorial por *todos* los muertos? En entrevista con Rivero Borrell, éste declaró que la idea de colocar los nombres le parecía poco realista pues, ¿quién podría decidir quién merecía ser incluido y quién no? «¿Cómo se rinde homenaje a aquello que se desconoce?» se preguntaba Wilkinson.

En relación con la ubicación, además de las críticas por la colindancia con Campo Marte, se cuestionaba el emplazamiento en la capital cuando se trataba de un problema con claros matices regionales, alejado de las dinámicas de un barrio como el de Polanco. En un sentido más amplio algunos sectores cuestionaron la pertinencia de

un monumento dedicado a las víctimas de la violencia en el contexto de un conflicto cuyo futuro resultaba incierto. Se criticó la petición de un memorial al Gobierno Federal cuando éste, mediante sus políticas, había desatado la violencia. Si los monumentos conmemoran hechos pasados, ¿esto significaba que se consideraba que las víctimas de la violencia en México eran un tema del pasado? ¿Por qué el Estado quería construir un monumento, pero no quería responsabilizarse de las víctimas? (Guzmán Urbiola, 2012). ¿El dinero gastado en la construcción no sería mejor utilizado en la búsqueda de desaparecidos? El sentido original del memorial como marca de reconocimiento se iba diluyendo. Las voces críticas no fueron atendidas y las energías se concentraron en un concurso que a pesar de haber sido llevado en tiempo y forma parecía insuficiente para la tarea que se le asignaba.

Como señala Marcela Turatti había también un descontento con los memoriales que habían sido construidos como medidas de reparación a las víctimas en el sexenio de Calderón. En un reportaje en el que visitaba tres de estos espacios en Chihuahua - Creel, Villas de Salvárcar y Ciudad Juárez- atestiguaba el abandono en el que se encontraban y describía como se habían excluido las necesidades y deseos de los familiares en su construcción y diseño. Los llamaba los «memoriales de la simulación» y vaticinaba: «así parece que será el Memorial para las Víctimas de la Violencia, próximo a construirse» (2012a), señalamiento que fue compartido por otros observadores. (Ricardo, 2012). Los sectores involucrados en la construcción del memorial, intentaron limar las asperezas señalando que las polémicas eran normales en este tipo de concursos y evitaban aludir o problematizar sobre sus contenidos o demandas.

Las discusiones que ocurrieron en el transcurso de la construcción del memorial, antes de que éste fuera inaugurado, ayudan a comprender las expectativas y funciones que distintos actores le asignaron. Por otro lado hay que mencionar que hubo también críticas desinformadas y suposiciones erradas, que simplificaron las luchas políticas por el relato del memorial que su construcción suscitó, por ejemplo refiriendo que se traba exclusivamente de una iniciativa presidencial u omitiendo las diferencias de fondo entre los distintos actores en sus intentos por definir a las víctimas y a los responsables.

Después de que se hiciera pública la propuesta ganadora, el MPJD anunció que planeaba un memorial alterno que se ajustaría a las demandas de reconocimiento de las víctimas de la guerra contra el narcotráfico. La propuesta²⁰ iría tomando forma, se lanzó una campaña de recaudación de cien mil firmas en la plataforma change.org²¹ para que la Estela de Luz se resignificara y se convirtiera en el memorial a las víctimas de la guerra. La propuesta fue presentada a Enrique Peña Nieto una vez que éste tomó la presidencia, se tenía la esperanza de que el cambio en el gobierno federal mostrara una actitud diferente hacia las víctimas. La propuesta consistía en cambiar el nombre a la Estela de Paz y la habilitación del Centro de Cultura Digital, que se encuentra en el sótano de la Estela, como un centro de memoria y paz. El MPJD seguía demandando la recopilación de todos los nombres de las víctimas de la violencia para que éstos pudieran ser inscritos dentro del nuevo espacio.

Desde noviembre de 2012 el Movimiento había comenzado a colocar placas con los nombres de las víctimas en la explanada que rodea a la Estela, una de ellas tenía el nombre de Nepomuceno Moreno, miembro del MPJD, quien en la búsqueda de información sobre el paradero de su hijo desaparecido por policías, fue asesinado en Sonora (Agencia El Universal, 2012). Eventualmente la propuesta del MPJD fue rechazada y la posibilidad de una resignificación profunda del espacio se vería truncada, sin embargo eso no impidió que en torno a la Estela se siguieran colocando placas con los nombres e historias de las víctimas y que se convirtiera en un punto importante de reunión para la protesta social, en especial para el movimiento #yosoy132.

El MPJD rara vez emitió alguna opinión o crítica formal al proyecto ganador. Como se ha observado, las disputas se dieron más por el relato que por los criterios estéticos de representación, su rechazo continuó la línea argumentativa que partía de la distinción entre un monumento y un memorial, el memorial como expresión «genuina» de la memoria y el monumento como un gesto de simulación oficialista. Con esto se señalaba que lo que iba a construirse sería un monumento sin memoria.

²⁰ El pronunciamiento completo puede consultarse en <http://mpjd.mx/pronunciamientos/memorial-de-las-victimas-de-la-violencia-en-mexico-y-estela-de-la-paz/>

²¹ Se eligió esa cantidad de firmas por pensarse como cifra simbólica del número de víctimas de la guerra. La propuesta logra recabar 10, 241 firmas.

Sin embargo, no descartaban que «si ese monumento quiere ser asumido como una conquista particular por alguna de las víctimas no le discutiremos su protagonismo» probablemente refiriéndose a las organizaciones que apoyaban su construcción (MPJD, 2012).

La discusión sobre el memorial llegó al Senado a finales de octubre de ese año, cuando, sólo unas semanas antes de la proyectada inauguración del espacio, Omar Fayad Meneses, en ese entonces presidente de la Comisión de Seguridad Pública del Senado de la República, pidió mediante un punto de acuerdo urgente la suspensión de la construcción del monumento hasta que hubiera un replanteamiento del mismo que considerara el punto de vista de otros grupos de víctimas e incluyera los nombres. También se criticó la premura con que se intentaba concluir, por lo que se propuso pensarlo, dada sus circunstancias, como un proyecto transexenal (Redacción Animal Político, 2012) (Fayad Meneses, 2012)²².

Mientras tanto a unos doscientos metros de distancia del lugar donde se construía el memorial a las víctimas, continuaba la construcción del memorial a los soldados caídos durante la guerra, compuesto por un conjunto de esculturas, monumentos y una sala de exhibición destinados a exaltar el orgullo castrense. Había un aspecto que provocaba especial resquemor, el monumento principal de éste conjunto, un cañón que expulsa agua de unos de sus extremos, sí tendría inscritos los nombres de quienes conmemoraba. El monumento fue inaugurado sólo unos días antes de que concluyera el sexenio el 20 de noviembre, aniversario del inicio de la Revolución, con una ceremonia presidida por Felipe Calderón. En su discurso de apertura, Calderón resaltó la labor de soldados y marinos, a quienes se refirió como «héroes contemporáneos» que actuaban en contra de la violencia criminal, contribuyendo así a la tradición de defensa de la Patria. También aludió al memorial de víctimas próximo a concluirse y recordó que era por ellas, las víctimas de la violencia criminal, por las que se realizaba el sacrificio de vidas de soldado y marinos.

El Memorial a las Víctimas de la Violencia en México fue concluido el 23 de

²² El asunto sería discutido nuevamente en el senado en el sexenio de Enrique Peña Nieto. Se pediría a Miguel Ángel Osorio Chong un informe sobre el estado del memorial y el senador Fidel Demedecis del PRD volvería a insistir en la necesidad de que el memorial tuviera nombres (Contreras, 2013).

noviembre en el plazo que se tenía previsto. A pesar del incremento en el costo de su construcción, ocasionado por cambios en el proyecto y alzas en el precio del acero, cumple con el presupuesto proyectado (Martínez, P., 2012). Tanto el CAM-SAM, como las organizaciones involucradas, se congratularon por la ejecución del memorial como un ejemplo de un concurso bien llevado a cabo y exitoso. A pesar de que quedaba poco más de una semana para que concluyera el sexenio y de que todo el proceso había sido limitado por la condición de ceñirse a dichos plazos, el memorial no es inaugurado y pasarían varios meses para que esto sucediera. La ceremonia de consumación de la simulación que tanto había sido sospechada no se llevaría a cabo.

Ana Torres Arroyo ha interpretado la reticencia por inaugurar el memorial como una forma de evitar conflictos con los sectores que lo rechazaban en los últimos días del sexenio²³ (s.a.: 427). Ya a finales de noviembre se dio una protesta frente al memorial en la que integrantes del MPJD, H.I.J.O.S.-México, el Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos «Hasta encontrarlos», las Fuerzas Unidas por nuestros Desaparecidos en México, y el Comité de Familiares y Amigos de Secuestrados, Desaparecidos y Asesinados de Guerrero sobrepusieron fotografías de militares, policías y políticos que tenían acusaciones de violaciones de derechos humanos a los muros de acero (Turati, 2012b). Este evento marca la primera ocasión en que se realiza un acto público de rechazo al memorial, paradójicamente es también la primera vez que el memorial es utilizado en la función que los arquitectos habían pensado, como un lienzo en blanco que da espacio a la inscripción y la expresión.

Fue hasta el último día del sexenio cuando la SEGOB emitió un comunicado, el último del sexenio, en el que informaba que el memorial sería entregado de forma simbólica a las asociaciones que habían promovido su construcción para que estas se encargaran de inaugurarlos. También se mencionaba que con la construcción del memorial, el presidente Felipe Calderón cumplía con el compromiso que tenía con las víctimas de la violencia criminal (Reforma, 2012).

²³ Vale la pena resaltar que en los últimos días de su mandato Calderón no tuvo reparo en inaugurar otras obras, incluso algunas que estaban inconclusas, entre ellas está el tramo carretero del Libramiento de Xalapa inaugurado el mismo día que el memorial había sido concluido, un hospital de alta especialidad del ISSSTE en Veracruz y un par de días más tarde un trayecto de la autopista Durango-Mazatlán (Zavaleta, 2012. Reforma, 2012b).

En la medida en que transcurrían los primeros meses del sexenio de Enrique Peña Nieto no se veía con claridad cuál sería el destino del memorial: ¿cuándo sería inaugurado?, ¿por qué la tardanza?, ¿no le interesaba a la nueva administración el espacio? En el mes de enero, Peña Nieto designó a la Procuraduría Social de Atención de Víctimas de Delitos (PROVÍCTIMA) el «depósito provisional» del memorial, sin que hubiera aún algún anuncio de su inauguración (Camacho, 2013). Por el diseño mismo del memorial, que favorecía la oxidación de las placas y por la falta de mantenimiento, se comenzó a reportar que el espacio estaba en el descuido y el olvido, cubierto por una lona blanca que impedía el acceso (Arteta, 2012). El reportero del New York Times, Randal C. Archibold, quien visitó el espacio comentaba que tenía el aspecto de una escena de crimen bajo investigación.

En algunos medios se reportó que la tardanza en la apertura del memorial se debía a las diferencias que había en las posturas de los movimientos de víctimas. En su artículo «¿Por qué Peña Nieto no abre el Memorial de las Víctimas?» Carlos Puig mencionó que Calderón había tomado la «extraña objeción» de Javier Sicilia como pretexto para no abrir el memorial. Al final de su texto escribía con relación a Peña Nieto: «mal haría en no abrirlo por miedo a las críticas». La versión oficial sería que la tardanza en la inauguración del memorial se debía a que se había tratado de conciliar las posturas de las diversas agrupaciones de víctimas con relación al memorial, para conseguir el apoyo al espacio (SEGOB, 2013).

No obstante hay varios elementos que llevan a pensar que la tardanza en la inauguración no estaba en las diferencias entre los grupos de víctimas. Por un lado Javier Sicilia había moderado su discurso de rechazo. Cuando se le preguntó sobre la tardanza en la inauguración y sobre su opinión en relación con la actitud del gobierno federal hacia el memorial declaraba:

Creo que no buscan nada. Ellos no querían entregarlo porque está un poco ambiguo. Nos querían echar la culpa, diciendo que nosotros no lo queríamos. Eso es falso. Les dijimos que lo entregaran porque estaban creando un conflicto donde no lo hay [...] Yo no sé cuáles eran los motivos de querer echarnos la culpa por no entregar el monumento. Por eso qué bueno que lo entreguen, porque no somos los responsables de las tardanzas (Gil Olmos, 2013).

Sicilia mantenía que no era lo que se había pedido, pero le daba la bienvenida como monumento e iniciativa de memoria. En ese momento el MPJD tenía sus energías puestas en el proyecto de resignificación de la Estela de la Paz que consideraban era un proyecto más profundo, más complejo y de «verdadera memoria».

Otro de los miembros del MPJD, Eduardo Vázquez, declaró:

Nosotros no nos oponemos, simplemente nos parece irrelevante, porque no lo consideramos un memorial de víctimas, sino un monumento levantado por la voluntad de Calderón, sin tener un consenso amplio al respecto. Su inauguración depende ahora de las gestiones, el interés y la capacidad de los grupos que lo promovieron [...] Dejemos que la historia lo defina. Si alguien encuentra que su dolor está ahí, tiene el derecho de verlo de esa manera. Por nuestra parte no habría ninguna posición en contra (Camacho, 2013).

Por otro lado, el arquitecto Julio Gaeta mencionó que durante los meses que permaneció cerrado el espacio, la nueva administración realizó una visita para medir el peso de los muros –de aproximadamente ocho toneladas–, esto con la finalidad de sondear si el monumento podía ser reubicado o demolido. Ante este escenario el equipo arquitectónico decide movilizarse e involucrar a la prensa mediante una serie de visitas al memorial para difundir la situación en la que se encontraba (Redacción Glocal, 2013:100). A éstas acciones se sumaron las gestiones del CAM-SAM, del colectivo Creadores por la Paz, así como de las asociaciones involucradas en su construcción. Isabel Miranda de Wallace mantuvo reuniones con Enrique Peña Nieto, con el secretario de gobierno, Miguel Ángel Osorio Chong y con los titulares de PROVÍCTIMA para pedirles que tomaran una decisión con respecto al memorial. En uno de esos encuentros Peña Nieto reconoció que existía una «complicación de tipo político», pero no se dieron más detalles al respecto (Baptista, 2013).

Por su parte, la titular de PROVICTIMA, Sara Irene Herrerías también negaba que el retraso de la inauguración tuviera que ver con las críticas que el MPJD había expresado anteriormente o con la ubicación. Explicaba que la decisión de la inauguración recaía por completo en la Presidencia de la República y que ésta estaba al tanto de las peticiones de apertura, pero que desconocía los motivos del retraso o la fecha de inauguración (Camacho, 2013).

Quedaba claro, sobre todo si se toma en cuenta que se manejó el prospecto de demolición o cambio de lugar, algo que se veía observando desde finales de la administración de Felipe Calderón, que el espacio ya no era de importancia para los círculos oficiales y que la ubicación sobre el Paseo de la Reforma le confería un lugar privilegiado al relato expresado, que a pesar de ser ambiguo y confuso, ya no tenía lugar en la agenda política.

1.7 INAUGURACIÓN

Es hasta el 3 de abril de 2013 cuando Lía Limón, la subsecretaria de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación informa que el memorial sería inaugurado el viernes 5 a las once horas, casi cinco meses después de que el monumento fuera concluido. A la ceremonia asistirían Alejandro Martí, Isabel Miranda de Wallace, Patricia Prado, el secretario de Gobernación Miguel Ángel Osorio Chong y otros funcionarios, así como el arquitecto Julio Gaeta. Durante la ceremonia, resaltó la ausencia del presidente Peña Nieto, de las víctimas, familiares y demás asociaciones que expresaran apoyo al espacio. Un par de personas que sostenían pancartas con los rostros de sus familiares asistieron en protesta y declararon que nadie les había invitado. Miranda de Wallace y Martí atribuyeron la ausencia de otras asociaciones y de víctimas, a la falta de tiempo en la organización del evento, y describieron la inauguración como un mero evento administrativo. Durante su discurso, Osorio Chong asignó al memorial la vocación de ser un espacio de reflexión sobre el país que se quería construir a futuro, una invitación a mirar hacia adelante. Se evitó cualquier referencia al período de la guerra contra el narcotráfico y se volvió a aludir exclusivamente a la violencia criminal como el motivo detrás de la construcción del espacio. Al hablar sobre la responsabilidad del Estado se limitó a señalar que estaba en el cumplimiento de la ley para el mejor funcionamiento del aparato institucional (SEGOB, 2012). En cierto sentido no era necesario que Calderón estuviera presente en la inauguración pues el discurso de Osorio Chong señalaba más continuidades que rupturas con las formas de aludir a lo que estaba sucediendo y con la función que se le

quería dar al espacio. La placa a la entrada del memorial intentaría dejar asentada la vocación del espacio:

Aquí inicia el homenaje que los mexicanos hacemos a nuestros seres queridos que han sido víctimas de la delincuencia. Los recordaremos con cariño y vivirán para siempre en nuestra memoria y en nuestro corazón. Agradecemos que el recorrido por este Memorial lo hagas con respeto, reflexionando sobre lo mucho que la sociedad y los gobiernos tenemos que hacer para detener la violencia criminal y construir un México de paz, libertad y justicia. Que el recuerdo eterno de nuestras víctimas sea la esperanza que nos impulse a luchar por un México mejor.

El espacio quedaba inaugurado con una incógnita en torno a su recepción y al desenvolvimiento con su entorno. En el transcurso de su materialización, desde el momento de petición por parte del MPJD, hasta su inauguración, múltiples actores, cada uno con sus propias posturas e intereses, se involucraron en el asentamiento de una narrativa que conjugaba tres aspectos: la violencia, las víctimas y la memoria. Durante todo el proceso se observaron intentos por restar especificidad y precisión, a la voluntad de las víctimas no visibilizadas de nombrar y traer a la superficie aspectos que los discursos oficiales se habían empeñado en enterrar. La frustración del proyecto de memoria en el espacio público del MPJD no significó que el relato que promovían quedara vagabundo, pues la idea de que personas inocentes estaban muriendo como consecuencia de una política del gobierno federal y de una supuesta estrategia de seguridad nacional se había asentado ya en la conciencia pública. La idea de las «bajas colaterales» fue cuestionada en definitiva, dejó de ser un concepto que ordenara el entendimiento de la situación violenta y pasó a ser el indicio más claro del encubrimiento oficial de ésta.

2. TENSIONES ENTRE MEMORIA Y MONUMENTO

En 1903, el historiador de arte austriaco Alois Riegl planteaba en su obra «El Culto Moderno a los Monumentos» una definición que se retomará a continuación:

Por monumento, en el sentido más antiguo y primigenio, se entiende una obra realizada por la mano humana y creada con el fin específico de mantener hazañas o destinos individuales (o un conjunto de éstos) siempre vivos y presentes en la conciencia de las generaciones venideras (1987:19).

Entre algunos de los valores que Riegl atribuía al monumento estaba el de la antigüedad que se centra en la estimación del monumento en tanto prueba del paso de tiempo, valorando así el pasado en sí mismo; el histórico que está en la representación de un episodio considerado significativo en la historia «evolutiva» que busca ser presentado «ante nuestra vista con tanta claridad como si perteneciera al presente» y un valor rememorativo intencionado que tiene como objetivo impedir que aquello representado se convierta en pasado: «de que se mantenga siempre presente y vivo en la conciencia de la posteridad», aspirando «de modo rotundo a la inmortalidad, al eterno presente, al permanente estado de génesis» (67). En su creación el monumento debía de ser pensado como una pieza cuya apariencia de la idea de algo «perfectamente cerrado» y añadía: «El hombre contemporáneo ve en el monumento una parte de su propia vida y considera toda injerencia en él tan desagradable como en el caso de tratarse de su propio organismo» (51).

Durante gran parte del siglo XX y hasta la actualidad, esta noción de monumento como artefacto conmemorativo situado en el espacio público y sancionado por la esfera oficial, ha sido blanco de numerosas críticas formales y conceptuales²⁴. Éstas señalan que está más cerca de ser un simulacro artificioso que intenta obstinadamente instaurar lo que debería de recordarse, que de ser un auténtico espacio para la rememoración activa de las sociedades a las que está dedicado. Otro eje de las críticas parece partir de la premisa de que el monumento por ser tradicionalmente un recurso oficialista y de las élites en la transmisión e imposición de narrativas, así como por los recursos estéticos y artísticos en los que se asienta, no es más que una «estrategia estética del poder» (Mandoki en Torres, s.a.:426). A esto se

²⁴Andreas Huyssen (2001) y James E. Young (2000) aluden en sus análisis a esta crítica.

suma la incertidumbre en torno a su recepción. Contrario a las intenciones de recuerdo permanente, en ocasiones caen en el olvido y el descuido al no ser espacios en los que las sociedades se sientan interpeladas a recordar o por el contrario se vuelven escenarios de ritualización y ceremonia. ¿En qué medida es vigente ésta crítica? ¿Qué elementos aporta para comprender el caso del Memorial a las Víctimas de la Violencia en México?

Oponiéndose a esta línea de interpretación que reduce a los monumentos a instrumentos de dominación y legitimación, unívocos, autorreferenciales y monolíticos, algunos autores como Elizabeth Jelin, Victoria Langland, Estela Schindel, Jay Winter y James E. Young aportan reflexiones que enfatizan otros aspectos, abriendo así las posibilidades de análisis. La interacción con su ubicación, los cambios históricos, tanto formales, como de motivo que ha experimentado, la consideración de los múltiples actores que intervienen en su materialización y recepción, así como las reinterpretaciones creativas que pueden provocar, son también ejes que cruzan al monumento como espacio de sentidos, generando un dinamismo que atraviesan lo aparentemente estático del monumento.

La incorporación de éstos elementos al análisis no implica descartar o prescindir de la crítica que se concentra en las funciones tradicionales de los monumentos, al contrario, se trata de asumirla, considerarla el núcleo y punto de partida, pero no el punto de llegada o conclusión en torno a determinada representación monumental, pues esta dimensión no basta para valorar –o criticar– el lugar y vigencia que el monumento tiene hoy en día como artefacto conmemorativo.

Si bien es cierto que el MVVM tiene su particular génesis, es decir un motivo asentado en determinado momento histórico y su emergencia en el espacio público no puede ser explicada sin tomar en cuenta la tradicional relación entre monumento y poder, las dinámicas que lo cruzan no se reducen a su proceso de materialización, incluyen también otras discusiones que son convocadas y que serán aludidas a continuación.

2.1 UBICACIÓN

Elizabeth Jelin plantea lo siguiente en relación con la ubicación que se elige para los proyectos memoriales:

Muchas veces, lo que se intenta construir no es algo nuevo, sino que se agrega una nueva capa de sentido a un lugar que ya está cargado de historia, de memorias, de significados públicos y de sentimientos privados. Generalmente, no hay un proyecto de rememoración explícitamente formulado, sino que el devenir de la acción humana incorpora nuevos rituales y nuevos significados al ya cargado «lugar» (Jelin y Langland, 2003:5).

Como se ha señalado la colindancia con Campo Marte ha sido determinante en la percepción que se tiene del memorial, sin embargo éste está inmerso en otras dinámicas que también le adscriben sentidos, entre ellas, la del barrio de Polanco, la del bosque de Chapultepec y la del Paseo de la Reforma. Este último aspecto es de especial importancia, ya que al estar emplazado sobre el Paseo, el memorial forma parte de un eje monumental, un espacio de múltiples relatos e intenciones con los que interactúa. Es en torno a esto que se busca ahondar. ¿En qué sentido el emplazamiento del MVVM añade una capa de sentido a su entorno y en qué sentido las capas preexistentes influyen la percepción del espacio?

Retomando la idea de monumento de Riegl, el Paseo de la Reforma es el eje emblemático de la capital de México en el que se ha desplegado la práctica monumental como gesto político y recurso oficial y de las élites. Los emplazamientos y actividades en este espacio no son neutrales, sino intencionalmente políticos. El resultado ha sido la inscripción, mediante los recursos estéticos propios del monumento, de un texto en la topografía urbana que a su vez es un lienzo permanente de manifestaciones y futuros relatos, así como un depósito de representaciones simbólicas. Vale la pena recalcar que el Paseo es un espacio densamente saturado de significaciones, en un primer momento relacionadas con la construcción nacional y con la creación de un panteón cívico, que ha ido dando lugar a nuevos proyectos. ¿Qué significa y que ha significado construir monumentos en este espacio? Acercarse a la conformación monumental del Paseo de la Reforma tiene la doble intención de

indagar en torno a la ubicación física del memorial y del Paseo como espacio de monumentos.

2.1.1 LA MONUMENTALIDAD EN EL PASEO DE LA REFORMA

El origen de lo que ahora se conoce como el Paseo de la Reforma está en el trazado en 1864 de un eje que cubriría la necesidad del entonces emperador Maximiliano de Habsburgo de tener una vía directa que conectara al Castillo de Chapultepec con el centro de la ciudad (Agostini, 2003:79). Este primer antecedente es significativo, pues desde su origen destinado «estrictamente para la conveniencia personal del emperador» (Tenenbaum,1992:369), el Paseo nunca perdería la cualidad de servir y cubrir las necesidades del gobierno en turno, legitimando y reflejando el proyecto que se enarbolaba, por más efímero que éste fuera, como lo demuestra el caso mismo de Maximiliano.

La cualidad que tiene este espacio para acomodarse a los proyectos propuestos por la oficialidad ha resultado en los cambios de nombre²⁵, extensión y configuración del Paseo, del numeroso mobiliario urbano y de los grupos escultóricos monumentales que se encuentran diseminados a lo largo de la avenida. Al erigir monumentos sobre la avenida se han creado representaciones simbólicas de una determinada idea sobre la Nación y sobre la genealogía en la que cierto proyecto político quiere posicionarse, además es un recurso simbólico para la oficialización de relatos. Históricamente los cambios en su configuración monumental han señalado hacia la obligatoria adecuación del Paseo con el proyecto político nacional. Esto está en permanente tensión con la recepción, percepción y apropiación que se tiene de este espacio desde la sociedad. Lo que interesa resaltar es que tal y como lo menciona Claudia Agostini (2003), en el Paseo de la Reforma, y especialmente en sus monumentos, se manifiesta quién controla el poder de lo visible, así como el poder de crear imágenes y representaciones, y de ocupar el espacio con ellas.

²⁵ En un primer momento se le conoció como Paseo de la Emperatriz o Paseo del Emperador. Con el triunfo de la República en 1867 se le llamó Calzada de Degollado. Posteriormente recibe el nombre de Paseo de la Reforma (Gutiérrez Viñuales:67).

Así, en el Paseo se encuentra un recorrido por los múltiples intentos de plasmar una historia nacional de proporciones monumentales con claras intenciones pedagógicas- propagandísticas, que al ser inspeccionado con cierto detenimiento puede ser leído como un memorial de las historias oficiales, más que la expresión de *una memoria* oficial consolidada. Cada monumento construido, incluyendo al MVVM, puede ser analizado como un elemento añadido a la lógica acumulativa de relatos dentro del Paseo.

2.1.2 EL PROYECTO PORFIRISTA

Fue durante el Porfiriato²⁶ (1876-1911) que se construyó un primer texto nuclear compuesto por un paisaje monumental que ocupa el trazado original de la avenida al cual se han ido añadiendo y en ocasiones removiendo ciertos monumentos. Ese primer texto, tuvo la intención de inscribir en el espacio público un relato sobre la nación que sería recorrido por el transeúnte y que fue ideado, como lo recupera Carlos Assad en *La Patria en el Paseo de la Reforma* (2005), en los siguientes términos:

El presidente de la República, deseando embellecer el Paseo de la Reforma con monumentos dignos de la cultura [...] ha dispuesto que en la glorieta situada al oeste de la que ocupa la estatua de Colón se erija un monumento votivo a Cuauhtémoc y a los demás caudillos que en su época se distinguieron en la defensa de la patria; en la siguiente otra a Hidalgo y demás héroes de la Independencia, y en la inmediata otro a Juárez y demás caudillos de la Reforma y de la segunda Independencia (37).

²⁶ Hay que situar el proyecto monumental, así como la configuración y consolidación del Paseo de la Reforma, dentro de un movimiento amplio de secularización del espacio y de expulsión de la imagen de la ciudad colonial que comenzó con la promulgación de las Leyes de Reforma y significó la desaparición de conventos e iglesias, el uso civil y no religioso de ciertos espacios y el cambio de nombre de plazas y calles que referían a santos, mártires o figuras de devoción religiosa. El espacio se transformó para reflejar el triunfo del poder secular, liberal y centralizado. (Eguiarte, 1986; Agostini, 2003; Gutiérrez Viñuales, s.a.). Como explica Cludia Agostini en *Monuments of Progress: Modernization and Public Health in Mexico City, 1876-1910*, las élites porfiristas se preocuparon por reflejar la época de prosperidad y progreso económico que se vivía en ciertas áreas del país y que no coincidía con el imaginario de una ciudad capital sucia y con pésimas condiciones sanitarias. Los monumentos representaban la prueba material del progreso, en parte porque señalaban la capacidad económica del Estado que debía de absorber los altos costos de su construcción e inauguración, evidenciaban también la capacidad de los gobernantes de establecer orden y paz, y los avances técnicos y artísticos palpables en los monumentos mismos.

Ya antes del inicio del proyecto porfirista, dos monumentos importantes fueron asentados sobre el Paseo. En 1852 se colocó la estatua ecuestre de Carlos IV de Manuel Tolsá²⁷, que había sido objeto de gran controversia, lo que resultó en numerosos cambios en su ubicación. Por otro lado, en 1877 se inauguró la estatua de Cristóbal Colón²⁸ del escultor francés Charles Cordier, en cuya base hay esculturas de los frailes Diego de Deza, Juan Pérez de Marchena, Pedro de Gante y Bartolomé de las Casas. A diferencia de los otros monumentos de la avenida, el de Colón provino de una iniciativa privada, fue el regalo que el magnate ferrocarrilero Antonio Escandón hizo a la ciudad para conmemorar la apertura del Ferrocarril Mexicano (Agostini:95). Estas estatuas ocuparon dos de las cinco glorietas originales en el Paseo, de las restantes una sería ocupada por el monumento a Cuauhtémoc y otra por el monumento conmemorativo del centenario de la Independencia.

El monumento a Cuauhtémoc a cargo de Miguel Noreña fue inaugurado en 1887. En cada una de las esquinas de su base, compuesta por una amalgama de estilos inspirados en las zonas arqueológicas de Mitla, Tula, Palenque y Uxmal, están inscritos los nombres de Cuitláhuac, Coanacoch, Tettlepanquetzal y Cacama, líderes de la resistencia durante la conquista. El monumento, que en su conjunto está flanqueado por ocho ocelotes, tiene también un par de bajorrelieves con las escenas de la rendición de Cuauhtémoc ante Cortés, así como de la famosa escena en la cual sus pies son quemados por los españoles.

Para señalar la entrada al Paseo, en 1891 fueron inauguradas las estatuas de los reyes aztecas Ahuítzotl e Itzcoátl ahora conocidas como los «Indios Verdes» de Alejandro Casarín. Debido a la persistente crítica y rechazo a su apariencia por parte de los habitantes y vecinos del Paseo fueron removidas²⁹. Otro proyecto de la época fue el de las estatuas de personajes destacados provenientes de los estados de la república

²⁷ Este fue el primer monumento fundido en la Nueva España en 1802 en los patios del Colegio de San Gregorio, originalmente estaba ubicado en el Zócalo (Gutiérrez Viñuales :45).

²⁸ Aunque el monumento a Colón fue inaugurado en 1877, una vez iniciado el primer mandato de Porfirio Díaz, la petición de su construcción fue en 1873 (Agostini:95).

²⁹ Ahora se encuentran en el llamado Parque del Mestizaje al norte de la ciudad sobre Prolongación Misterios y Avenida de los Insurgentes, en el que también se han emplazado varios monumentos de motivos históricos.

que daría como resultado un total de treinta y seis estatuas con representantes de dieciocho de los veintinueve estados que había en esa época (Zárate,2004).

El monumento a la Reforma se finalizó el 18 de septiembre de 1910, fue diseñado por Miguel Heredia y esculpido por el italiano Lazzaroni. Su inauguración se benefició del fervor conmemorativo del centenario de la Independencia. El monumento está compuesto por una serie de columnas de mármol blanco, al centro hay una estatua de Benito Juárez acompañada por figuras alegóricas. Aunque originalmente la intención era que ocupara una de las glorietas del Paseo –el Paseo mismo conmemora a la Reforma con su nombre– fue desplazado a un costado de la Alameda, pues podría eclipsar a la figura de Porfirio Díaz en la avenida (Agostini:104).

El proyecto insignia de la época fue el monumento conmemorativo del centenario de la Independencia, diseñado por Antonio Rivas Mercado e inaugurado el 16 de septiembre de 1910. Se trata de un cuerpo monumental compuesto por una columna principal coronada por la estatua dorada alegórica de un ángel alado. En la base hay cinco estatuas de los próceres de la Independencia entre las cuales resalta la figura de Hidalgo, acompañada por José María Morelos, Vicente Guerrero, Francisco Mina y Nicolás Bravo, además hay una serie de estatuas alegóricas a la historia, la patria, la paz, la justicia, la guerra y la ley. En la superficie del monumento están grabados los nombres de personajes relacionados a la lucha de Independencia. Al interior del monumento, en la entrada al mausoleo hay una estatua del irlandés Guillén de Lampart, una placa lo señala como antecesor del movimiento independista. El 16 de septiembre de 1925 los restos de los insurgentes fueron incorporados (Assad:115) y posteriormente se le añadió una flama permanente (127).

Con el emplazamiento de estos cuerpos monumentales, el Paseo se consolidó como un «*locus* del poder» (Agostini:77). Hubieron debates y propuestas suscitados por la construcción de los monumentos que giraron en torno a los contenidos, es decir a los hechos y personajes que serían inmortalizados por medio de estatuas, inscripciones y marcas. Podría parecer que el texto del Paseo tiende a expresar la idea de un pasado estático y lineal, sin embargo, detrás de cada monumento hubo una pugna por decidir lo que eventualmente se representaría tanto en términos históricos como estéticos: ¿qué construir?, ¿qué episodios incorporar al texto oficial?, ¿qué dejar fuera? El tema de la

defensa de la patria fue recurrente y la clave bajo la cual fueron interpretados los hechos del pasado, posteriormente se incluirían otras temáticas como el mestizaje, la identidad, el progreso político, social, cultural, científico, etc. Habría que señalar que la práctica monumental fue un recurso en el asentamiento de narrativas, más que el producto de un consenso previo en torno a éstas.

La importancia de éste primer núcleo monumental está en el asentamiento de un relato que no sólo evidenciaba el intento de las élites porfiristas y de los grupos que le acompañaban por dotarse de una genealogía política que desembocaba en el Porfiriato mismo, sino que se trazó un texto urbano del cual partirían posteriores proyectos de Nación, sumando y dando continuidad al entramado simbólico por medio de la construcción de otros monumentos y extensiones del Paseo.

En su materialización, cada uno de estos cuerpos monumentales y los que serían emplazados posteriormente, significaron la consolidación de un momento o personaje como antecedente que legitimaba históricamente a un proyecto político y a sus representantes, agregando nuevas capas de sentido a la avenida. Con el uso de los monumentos preexistentes y el emplazamiento de nuevos en las glorietas del Paseo de la Reforma, que tenía ya una importancia simbólica significativa desde tiempos de Maximiliano, se inscribió una narración que «anuncia la lectura oficial de la historia y las perspectivas de etnia, raza, género, clase y nacionalismo» (Dixon, 2009:5).

La lectura histórica del texto nuclear porfirista parte del monumento a Colón que aludía a la llegada de los europeos a territorios americanos. Mediante la inclusión de las figuras de los frailes en el monumento, se enfatizaba el legado religioso y católico (Dixon:2009). La estatua de Carlos IV incorporaba el período colonial, el énfasis se puso en la calidad artística de la obra resaltando así el legado cultural de la época. Tanto las estatuas de los Indios Verdes como el monumento a Cuauhtémoc aludieron a figuras jerárquicas de la cultura azteca, asentando así la primacía de ésta sobre las demás culturas indígenas, algunas de las cuales fueron incorporadas solamente mediante el pedestal en el monumento a Cuauhtémoc. Al desplazar a los Indios Verdes de su ubicación original, la incorporación del período prehispánico se redujo al reconocimiento de figuras que hubieran participado en la Conquista, y por ende en la «defensa de la Patria». Por último, el monumento a la Independencia como

cúmulo de múltiples representaciones identitarias y nacionales, representaba el momento cumbre de la construcción nacional. Todo este recorrido está flanqueado por las estatuas de los hombres ilustres que buscaban incorporar y representar al territorio nacional en su conjunto. La intención era culminar el recorrido con la «Fuente Monumental de la Paz» que extendería el recorrido de monumentos hasta casi llegar al Castillo de Chapultepec. La fuente incluiría escenas de la caída de Tenochtitlán, la Independencia y la Reforma, y estaría coronada por una figura alegórica a la paz que representaría la idea de la *pax* porfiriana, sin embargo el proyecto nunca se concretó (Martínez Assad:143).

La proliferación de monumentos o «estatuomanía» (Agulhon,1994:121) fue denunciada en Europa Occidental y América Latina. En el contexto regional hubo un período de fervor monumentalista que va de 1890 a 1940 (Gutiérrez:11) en el cual el Paseo de la Reforma tiene un sitio destacado como «lugar simbólico-ornamental»³⁰. En los países latinoamericanos hubieron iniciativas de ordenamiento espacial³¹ (70) que gravitaban en la misma dirección a eso que Maurice Agulhon llama la «ciudad esculpida»: una especie de momento intermedio entre la «ciudad arcaica» que en el contexto regional puede pensarse como la ciudad colonial, y la ciudad mecánica, eléctrica y mercantil que vendría posteriormente (Agulhon:89). Como sucedió en México, se concretaron proyectos escultóricos monumentales y ornamentales guiados por un discurso similar en torno al progreso, a la construcción de la Nación y de sus identidades que hicieron uso de figuras históricas «defensoras de la Patria» construyendo así un panteón nacional, laico y secularizado que respaldaba a los gobiernos asentados en el más inmediato presente. Las inauguraciones de estos proyectos estuvieron acompañadas también por fastuosas y solemnes festividades y formaron parte de las celebraciones por el centenario de las independencias de las naciones americanas.

³⁰Al respecto Gutiérrez Viñuales señala: «No nos equivocamos si mencionamos al Paseo de la Reforma de México como el recorrido simbólico monumental de mayor enjundia en el continente americano, tanto por historia, cantidad y calidad de monumentos, y las vicisitudes que le acompañaron a lo largo del tiempo en cuanto a disputas como terreno de significación histórico-política» (Gutiérrez Viñuales :67).

³¹ Véase el apartado «6.b Otras iniciativas urbano-emblemáticas en el XIX americano» en Gutiérrez Viñuales.

2.1.3 LÓGICA EXTENDIDA

En el período pos revolucionario se agregaron dos conjuntos monumentales, ambos inaugurados en 1952. La Fuente de Petróleos de Vicente Mendiola y Juan Olaguíbel, conmemorativa de la expropiación petrolera de 1938 está ubicada en la extensión sur que se hizo a la avenida. El monumento está compuesto por una serie de esculturas de trabajadores con torsos descubiertos que exaltan la corporalidad y con eso el trabajo físico, al fondo se muestra en bajorrelieve, un paisaje industrial de torres humeantes de petróleo y del otro lado un exuberante paisaje de vegetación y montañas. En el centro una figura femenina desnuda extiende un brazo. De la base del cuerpo escultórico emana la fuente. Tanto Vicente Mendiola, como Juan Olaguíbel se incluyeron en la obra, siendo sus rostros los de algunos de los trabajadores, identificando así a su gremio con el papel de la clase obrera (Dixon:293). El otro proyecto es el monumento a los Niños Héroes también conocido como el Altar a la Patria, del escultor Ernesto Tamariz y del arquitecto Enrique Aragón que fue inaugurado el 28 de noviembre de 1952. Éste monumento no se encuentra sobre el Paseo de la Reforma sino en la Avenida de la Juventud Heroica que parte de la base del cerro en el que se sitúa el Castillo de Chapultepec y desemboca en el Paseo. Está compuesto por seis columnas coronadas por águilas y llamas y por un grupo escultórico situado al centro compuesto por un cadete erguido al lado de una figura femenina que representa a la Patria la cual carga a otro cadete que se desvanece en sus brazos. En este espacio están los restos de los cadetes conocidos como los Niños Héroes y del general Felipe Santiago Xicoténcatl.

En 1964, el entonces presidente Adolfo López Mateos inauguró la extensión al norte del Paseo con una estatua a Cuitláhuac esculpida por Ignacio Asúnsolo. Se trata de un monumento relativamente sobrio que consiste en una pirámide de tres niveles sobre la cual descansa la estatua de Cuitláhuac. En dos de las otras glorietas de la extensión del Paseo se emplazaron estatuas ecuestres a José de San Martín en 1973 y a Simón Bolívar en 1976, «propiciándose de esa manera una ampliación conceptual en el recorrido simbólico que ya traspasaba las fronteras propiamente mexicanas para derivarse hacia una lectura histórica continental» (Gutiérrez Viñuales:70). Para

continuar con el tono conmemorativo propio de la avenida se siguió con el proyecto de estatuas a los hombres ilustres de los estados.

Entre los monumentos que fueron proyectados para construirse sobre el Paseo pero que nunca se materializaron está la ya mencionada Fuente de la Paz, una estatua a Isabel La Católica que estaría situada cerca del espacio que ahora ocupa la Estela de la Luz (Pérez Vejo, 2010:75; Zárate Toscano, 2010), otra a La Malinche (Dixon:191), el monumento a Porfirio Díaz que le sería construido en vida y del que queda un boceto (Dixon:267) y las estatuas de Pedro de Gante, Juan de Torquemada y Bartolomé de Olmedo, los frailes que originalmente se había planeado que acompañarían a la estatua de Colón (Dixon:117). Cada monumento tuvo proyectos alternos, especialmente aquellos que venían de concursos, en ese sentido, cada monumento representa muchos otros, con sus particulares ideas, formas e interpretaciones que no fueron construidos. En la década de los noventa se proyectó un «monumento a la mexicanidad» que sería realizado por el escultor Sebastián y sustituiría a La Diana³², que a su vez sería emplazada al interior del Bosque de Chapultepec. Habría un otro monumento dedicado a los valores culturales del virreinato en el que estaría incluida una estatua a sor Juana Inés de la Cruz. Sería realizado por Jorge Martín Cadena y Antonio Castellanos y sustituiría a la palmera emplazada en la quinta glorieta que sería trasladada al Jardín Botánico de la UNAM. (Vidargas, 1996).

Otro elemento interesante emplazado sobre el Paseo es el monolito proveniente de Coatlinchán³³, Estado de México que está a la entrada del Museo Nacional de Antropología. En 1964, el monolito, considerado la piedra tallada más grande de América, fue trasladado desde Coatlinchán, pues se quería tener una pieza prehispánica de grandes proporciones para la entrada del recién inaugurado museo. Según Luis Aveyra, coordinador de los antropólogos y etnógrafos que seleccionaron

³² La Diana Cazadora, originalmente conocida como la Arquera o Flechadora de la Estrella del Norte esculpida por Juan Fernando Olaguibel fue inaugurada el 10 de octubre de 1942. Ha recibido críticas por considerarse que ocupa un lugar que no le pertenece al no ser conmemorativo o representativa de algún hecho histórico relevante.

³³ También conocido como la «piedra de los tecomates», Chalchiuhtlicue o Tláloc. Hay un debate en torno a la representación y el uso que se le dio al monolito, se cree que se trata de una deidad femenina de la lluvia.

las piezas para el museo en esa época, se buscaba «una pieza que apantallara» por lo que antes se había discutido la posibilidad de la estela de Yaxchilán, la Piedra de Sol o un atlante de Tula (Ponce, 2004). La sustracción del monolito de su entorno provocó protestas en Coatlinchán, incluso el gobierno federal recurrió al ejército para el traslado de la piedra a la capital. La decisión de emplazarlo en la vía pública, sobre la avenida, en vez de incorporarlo al acervo y colocarlo dentro del museo señala cierta continuidad con la lógica monumental de la avenida y el uso de la piedra como monumento público (Rozental, 2014).

El gesto de Maximiliano de unir mediante un eje dos cúmulos de poder significó, para la posteridad, el trazo de una ruta de protesta urbana para la sociedad, quien, alejándose de las actitudes meramente contemplativas asociadas a los monumentos, les ha dado un nuevo uso social. Mediante la reapropiación o la reinterpretación crítica de sus funciones, plenamente identificadas con los valores e planteados por Riegl, los monumentos son también puntos de encuentro para marchas, convocatorias e intervenciones, sus superficies y texturas son espacio de inscripción de nuevos significados, para la crítica y el cuestionamiento de la vigencia o el olvido de valores, proyectos y figuras. Ésta actividad, puede llegar a subvertir los significados originales creando imágenes poderosas de contraste en el gesto de poder intervenido que da cuenta de la acción social del presente (Winter, 2010). Así los monumentos como capas de sentido, son también lienzos para la inscripción. Incluso desde la esfera oficial los monumentos pueden ser demolidos, relocalizados, reinscritos, relegados, u olvidados. Sin embargo queda claro que el monumento emplazado en Reforma ha sido utilizado para construir una memoria nacional y pública.

El Paseo y lo que ahí se emplazó, continuó siendo el reflejo de las intenciones de las élites políticas y económicas, así como de su proyecto de Nación. Si bien se agregan cuerpos monumentales³⁴, la importancia simbólica es acrecentada con otro tipo de emplazamientos, entre ellos el asentamiento de sedes de instituciones públicas

³⁴ Ejemplos de esto son la Fuente Cutzamala, también conocida como «La Regadera», de Sergio Saldívar instalada en 1980, la Cabeza de Caballo del escultor Enrique Carbajal de 1992 y la Tonantzín Mazahua de Fanny Borrero que se emplazó en 2005. Ésta última fue retirada en 2008 pues las autoridades delegacionales consideraron que no era apropiada para el Paseo (Robles, 2008). También fueron emplazados proyectos ornamentales artísticos como el Cow Parade en 2005 y el proyecto Diálogo de Bancas de 2006.

y financieras. Sin embargo, es hasta el sexenio de Felipe Calderón cuando de forma clara se vuelve a recurrir al Paseo y a la construcción de monumentos para la oficialización e inscripción de relatos.

¿Cómo interpretar estos gestos? ¿en qué sentidos y mediante qué elementos se pueden plantear rupturas o continuidades con los proyectos monumentales anteriores? y ¿cómo añaden nuevas capas de sentido al Paseo? En última instancia: ¿qué lugar tiene entonces el MVVM en este entramado monumental?

2.1.4 LOS MONUMENTOS EN EL SEXENIO DE CALDERÓN

Entre el 2006 y el 2012³⁵ fueron construidos sobre la avenida tres proyectos apoyados por el gobierno federal: la Estela de la Luz, la Plaza al Servicio de la Patria y el MVVM. El emplazamiento de éstos espacios significó una actualización del tiempo nacional en la avenida, fue una forma de incorporar nuevas temporalidades, provocando que el recorrido monumental histórico aterrizara en hechos e interpretaciones de la contemporaneidad³⁶, en este sentido, se redujo la distancia temporal con los hechos que se querían representar. Los tres monumentos fueron criticados en un contexto de amplio rechazo a las políticas del sexenio, sin embargo no hay que perder de vista que cada uno de estos proyectos tiene sus motivos particulares y aluden a cuestiones específicas.

Estos espacios dan continuidad en algunos sentidos a la lógica de la avenida descrita anteriormente. En un primer momento se continua recurriendo al monumento como artefacto conmemorativo y representativo de ciertos hechos históricos pensados como relevantes o significativos en la vida nacional; por otro lado, se sigue utilizando al monumento como elemento de asentamiento de narrativas oficiales, legitimadoras y ligadas al poder y al Paseo de la Reforma como el escenario de emplazamiento, de

³⁵ En éste período también se emplazaron sobre el Paseo los proyectos conmemorativos del centenario de la Revolución y el bicentenario de la Independencia del gobierno local: la Fuente de la República y la escultura Puerta 1808 de Manuel Felguérez ubicados en la intersección con Avenida Juárez.

³⁶ Otros dos cuerpos monumentales, el Monumento Magno Conmemorativo del Centenario del Ejército Mexicano y el anti-monumento +43, de los cuales se hablará más adelante, abonan a la actualización del Paseo.

acuerdo con esto se hace una valoración del monumento en sus funciones tradicionales.

La Estela de la Luz diseñada por el arquitecto César Pérez Becerril fue parte del proyecto conmemorativo del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución. Está compuesta por 1,704 placas de cuarzo montadas sobre dos gigantescos paneles de 104 metros de altura soportados por cilindros metálicos. Intencionalmente se buscó darle un lugar privilegiado sobre el trazado original de la avenida. Es importante señalar que el proyecto original³⁷ difiere mucho de lo que se logró materializar, la estela era sólo uno de los elementos de la propuesta que incluía una recuperación amplia del entorno circundante y una plaza subterránea que en la actualidad es ocupada por el Centro de Cultura Digital, espacio que no había sido previsto. En el proceso de materialización del monumento se presentó un incremento de 192% en su costo, falta de transparencia de las partes involucradas en su construcción, demora en su entrega y críticas hacia la forma (Vargas Álvarez, 2016). Esto no impidió que su inauguración, que se dio con quince meses de retraso el 7 de enero de 2012, tratara de ser una ceremonia llamativa y fastuosa. Desprovista del aniversario que supuestamente conmemoraría, fue celebratoria ya no de la fecha, sino de la retrasada conclusión del monumento. Según especialistas en urbanismo «la falta de visión para el diseño de la ciudad, así como la nula identificación por parte de la ciudadanía con una de las grandes obras del Bicentenario, la ha llevado a que pase desapercibida y pierda su significado» (149). La ambigüedad en sus sentidos conmemorativos abrió la puerta a la propuesta de resignificación del MPJD.

Tal y como lo hizo Porfirio Díaz cien años antes, Felipe Calderón buscó monumentalizar la conmemoración del aniversario de la Independencia. Sin embargo, la Estela se ha convertido en el símbolo del fracaso de su gobierno, en gran medida por el escándalo, la corrupción y la mala planeación que rodeó todo su proceso de emplazamiento. Por otra parte, también significó el fracaso en el posicionamiento del

³⁷ El proyecto original incluía una fuerte carga simbólica relacionada con cuestiones identitarias, históricas y étnicas que no son visibles en el espacio actual. Para más información sobre el proyecto original así como un análisis formal del mismo véase Cruz Deschamps, 2014. Para un recuento detallado de las problemáticas que rodearon su construcción y los usos sociales que se le ha dado, véase: Vargas Álvarez, 2016.

sexenio en relación con una determinada genealogía política, es decir, la Estela no logró establecer una continuidad con el paisaje monumental histórico de la avenida que situaría al sexenio de Calderón como el heredero de la tradición política e histórica anterior: de doscientos años de vida independiente y de una revolución. De forma significativa, el proyecto monumental insignia de Calderón fue marcado por el MPJD con una serie de placas colocadas en la explanada que rodea al monumento en las cuales están inscritos los nombres y las historias de las víctimas de la violencia del sexenio. Así la Estela fracasa incluso como monumento tradicional y como gesto de poder, sin embargo su historia refleja con claridad el momento político en el que surge.

Por otro lado, la Plaza del Servicio a la Patria situada al interior de Campo Marte es un espacio amplio compuesto por un monumento a los caídos en forma de cañón que también representa un cenotafio. Al interior de éste están inscritos los nombres de los miembros de las fuerzas armadas que han muerto en el combate del narcotráfico; la textura del monumento busca evocar el estampado de los uniformes militares. Hay también una escultura a los defensores de la patria en la que tres miembros de las fuerzas armadas, representando a la marina, el ejército y la fuerza aérea, sostienen en una superficie con forma del territorio nacional a un águila parada sobre un nopal devorando a una serpiente. Alrededor de éstos monumentos hay un foro, un centro de información y exposición, y una serie de pequeñas plazas dedicadas a cada una de las entidades federales con esculturas representativas de cada estado hechas con armas decomisadas al narcotráfico: la de Michoacán es una mariposa, la de Durango, un alacrán. La construcción de la Plaza del Servicio a la Patria, aparentemente repentina y paralela a la del MVVM, buscaba: «propiciar el acercamiento entre la población civil y las Fuerzas Armadas, con el fin de que conozca el trabajo que realizan en pro del bienestar del pueblo de México y de la integridad del territorio nacional.» (SEDENA, 2015), así como de «contribuir a elevar la moral del personal castrense y evitar deserciones» (Ramos, 2012).

En tanto monumentos, su existencia y los motivos de su emplazamiento son gestos cargados de intencionalidad que permiten interpretar la postura de los actores detrás de ellos. Al proponer, en el caso de la Estela y la Plaza al Servicio de la Patria y apoyar la construcción en el caso del MVVM en la avenida, el gobierno de Calderón

delató su preocupación por la forma en la que sería recordado y por el sentido que le sería dado a su administración, así éstos monumentos intentaron adelantar una interpretación del sexenio en tanto legado, asentar un relato viendo hacia el futuro, en una marca dedicada a la posteridad. Es significativo que se haya recurrido al artefacto privilegiado de asentamiento de versiones oficiales en un momento de especial crítica y cuestionamiento a dichos discursos.

Se puede argumentar que la construcción de un monumento relacionado con el período de la guerra contra el narcotráfico sobre el Paseo de la Reforma, expresaría la versión oficial sobre aquello que se buscaba representar. El relato en el monumento memorial sería cercano a la postura que Felipe Calderón expresó durante los Diálogos por la Paz, centrada en «compartir» el dolor de las víctimas y en valorar la acción de las fuerzas armadas por su defensa de la Nación. Había incluso el peligro de que fueran representadas exclusivamente como «bajas colaterales». La crítica que acompañó la construcción del memorial, señaló varias veces que Calderón y el gobierno federal trataban de adueñarse de la memoria de las víctimas, es decir de partir de la demanda de reconocimiento que pedían sus familiares para llegar a la justificación de la política de lucha contra el narcotráfico; al hacerlo se dejaría de lado la visibilización de la víctima partiendo de su potencial crítico para un cambio profundo en las políticas de lucha contra las drogas. ¿Cómo interactúa en el MVVM el motivo al que hace alusión con las imposiciones de su formato y ubicación?

2.1.5 RUPTURAS: PETICIÓN, MOTIVOS, FORMA

El MVVM presenta una diferencia importante en relación con los monumentos de la avenida, el núcleo de su petición se encuentra en una demanda social por reconocer las consecuencias de una política de Estado, no en la conmemoración de un hecho histórico o de un proyecto ornamental. Al asociar al monumento únicamente con Calderón o presentarlo como una decisión unilateral de éste, sin tomar en cuenta a los distintos sujetos que intervinieron en su petición y a las distintas etapas durante las cuales ésta se desarrolló, se pierde de vista la dimensión conflictiva inherente a los procesos de asentamiento de memorias en el espacio público, las cuales conllevan una negociación que aunque sancionada por la esfera oficial no es expresión

exclusivamente de ésta (Jelin, 2002). A pesar del deslinde del monumento por parte del MPJD, que se dio incluso antes de que se conociera el proyecto arquitectónico de Gaeta y Springall, el MVVM es la materialización –no reconocida, ni avalada por aquellos detrás de su petición– que devino de ese «monumento a la memoria» que Javier Sicilia pidió durante los Diálogos de Paz.

Hay otra ruptura al no ser un monumento cuyo motivo o tema es la conmemoración de una fecha del calendario oficial o un aniversario patrio. Durante el corto proceso de petición y discusión y aún cuando se lanza la convocatoria, se mantiene en el nombre que se le daría al memorial la asociación entre la idea de la víctima y de la violencia en México, asentando así la vocación del espacio, aunque omitiendo especificar la temporalidad de la violencia y la víctima a la que supuestamente se conmemoraba. Por el tema al que hace referencia, el MVVM está dentro de la categoría de espacios memoriales alusivos a la rememoración de hechos violentos y de sus víctimas, los cuales son descritos por Elizabeth Jelin y Victoria Langland en los siguientes términos:

marcas físicas y territorios en espacios vividos y transitados cotidianamente –un edificio, una placa, un memorial o un monumento–. Y el objeto de la lucha y la memoria está ligado a un pasado reciente doloroso y vergonzoso, más que a los intentos monumentalistas heroicos de los períodos históricos de construcción de la nación moderna o de la historia oficial. (2003:2)

Por último hay que señalar que el MVVM como forma arquitectónica puede ser analizado a partir de la categoría de «contramonumento», término propuesto por el historiador James E. Young para describir a los «espacios memoriales diseñados para desafiar las premisas del monumento» (2000:84). Recuperar ésta categoría implica recuperar las discusiones y los itinerarios históricos que describen cómo durante el siglo XX y el transcurso del XXI, los motivos de las conmemoraciones ha afectado a las formas que intentan conmemorarlo.

2.2 DE MONUMENTO A CONTRAMONUMENTO

Durante la segunda mitad del s.XX y lo que ha transcurrido del s.XXI, las formas contramonumentales han proliferado en naciones que experimentaron conflictos

violentos. Si bien presentan sus propias características dependiendo de su contexto y del fenómeno violento al que aluden, su vocación ha sido la de presentarse como espacios que mantienen una relación crítica con los hechos violentos que propiciaron su construcción, y con su propia condición de monumentos.

El contramonumento también ha sido interpretado como una actitud ética que hace frente a las necesidades conmemorativas de hoy en día (Anderman, 2015) y como el estilo arquitectónico³⁸ que deviene de dichas reflexiones (Huysen, 2010). Así, el contramonumento es una crítica formal y conceptual al monumento centrada en sus funciones y valores tradicionales. Las formas que propone son el resultado, entre otras cuestiones, de las necesidades de conmemoración, rememoración y representación relacionadas con los conflictos violentos del siglo XX y XXI. Después de las numerosas críticas a las que fue sujeto, el monumento debió adoptar la crítica en sus formas para poder seguir teniendo vigencia como artefacto conmemorativo. En última instancia los contramonumentos son también una crítica a las expectativas que se han puesto sobre los monumentos memoriales como espacios de consagración de la memoria.

2.2.1 LA DISOLUCIÓN DE LA LÓGICA MONUMENTAL

Existen varios términos para referirse al proceso de cambio en las formas monumentales que anuncian el surgimiento del contramonumento. Javier Maderuelo le llama el «gradual desvanecimiento de la lógica del monumento», Rodrigo Gutiérrez Viñuales lo interpreta como un proceso de «democratización», James E. Young habla de «metamorfosis», mientras que Andreas Huyssen decide concentrarse en su «renacimiento» como artefacto que difiere en gran medida de las formas que le

³⁸ Al respecto comenta Huysen: que se trata de «un estilo predominante en la arquitectura y el paisaje conmemorativo actuales,[...] se trabaja con la geometría más que con la figuración, con la piedra, el agua y el paisaje. Son obras de arquitectos más que de artistas[...] en ese sentido nos encontramos con un amplio campo de prácticas recordatorias y una política de la significación que ya es transnacional, muy profesionalizada, polémica para muchos, pero que sin duda es todo un éxito entre los políticos y gran parte del público (aunque la opinión a favor no es generalizada)» (Huysen 2010: 219 y 220).

antecedieron. Algunos autores se concentran en los cambios de las formas artísticas y estéticas, como la escultura de formato monumental o la arquitectura, para trazar los cambios en las modalidades de conmemoración en una línea más cercana a la historia del arte, algunos otros elaboran una crítica política del monumento que considera el impacto que tuvieron los conflictos del siglo XX como es el caso de Jay Winter, mientras que otros señalan un cambio más profundo relacionado con los parámetros de comprensión y relación con el pasado, posicionándose dentro del campo de estudios de la memoria, cuyo ejemplo más claro sería el trabajo de Huyssen.

En términos sencillos, se puede proponer que los monumentos experimentaron cambios en dos sentidos, por un lado en los episodios y personajes históricos que representarían, es decir en los motivos, y por otro en las formas estéticas y los recursos artísticos con los que se representarían dichos motivos. Durante el siglo XX hay graduales modificaciones en torno a estos dos ejes hasta que se llega a la crítica abierta y radical que significó el rechazo de los valores tradicionales y el surgimiento del contramonumento.

Young sintetiza el itinerario de las relaciones y tensiones que se han originado entre los conflictos violentos del siglo pasado y las problemáticas surgidas en los intentos de representación que terminaron por modificar la configuración, estructura y apariencia que los monumentos adoptarían:

Al igual que otras formas estéticas y culturales de Europa y Norteamérica, el monumento -su idea y ejecución- ha sufrido una radical transformación en el curso del siglo veinte. En tanto intersección entre el arte público y la memoria política, el monumento ha reflejado inevitablemente las revoluciones políticas y estéticas, así como las grandes crisis de representación subsiguientes a los grandes cataclismos del siglo, incluyendo las dos guerras mundiales, la guerra de Vietnam, el ascenso y caída de los regímenes comunistas en la ex Unión Soviética y sus satélites en Europa del Este [...] el monumento refleja su contexto socio-histórico y estético [...] Esto ha traído como resultado una metamorfosis del monumento que va desde los heroicos y auto glorificados íconos figurativos de fines del siglo diecinueve, que celebraba los triunfos e ideas nacionales, hasta la instalación conceptual anti-heroica, no pocas veces irónica y autodestructiva que señala la incertidumbre y ambivalencia nacional del posmodernismo de fines del siglo veinte (2000:80-82).

Siguiendo ésta idea, Young propone un «arco memorial» (2016) que cubre un período de ochenta años que va en paralelo a la crítica hacia el monumento y a la supuesta disolución de su lógica representativa, que también puede ser interpretada como la

emergencia de una nueva, permeada por otras discusiones y problemáticas. A pesar de que se concentra en la forma en la que artistas y arquitectos, así como sus obras fueron influenciándose sucesivamente, sus reflexiones evidencian cómo ciertos eventos históricos y ciertos temas se han consolidado en determinadas formas de representación de las víctimas y la violencia deviniendo así en un estilo contramonumental discernible. El arco memorial parte de las formas conmemorativas surgidas a partir de la Primera Guerra Mundial.

2.2.2 LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL: AMPLIACIÓN DEL ESPACIO CONMEMORATIVO

La experiencia de la Primera Guerra Mundial condujo a un primer momento de cambio sustancial en las formas monumentales. Según Jay Winter la magnitud del conflicto, la necesidad de apartarse de alusiones religiosas específicas que permitieran la conmemoración de ejércitos imperiales y multiétnicos, y la pregunta en torno al sentido que se le darían a los eventos de la conmemoración fueron algunas de las problemáticas que las formas memoriales debieron de encarar. Sin embargo, Winter considera que hay una problemática específica a partir de la cual se desarrolló la práctica conmemorativa: la incertidumbre en torno al destino de los soldados, es decir la falta de restos que velar (Winter: 2014).

Los memoriales se convirtieron en los espacios de duelo para los familiares y sobrevivientes, en tumbas simbólicas colectivas que permitieron el anclaje del recuerdo individual de los millones de víctimas. El conflicto demandó y dictó las formas que tratarían de recordarlo, las estructuras del memorial tenían que dar cabida a cada uno de los nombres de las víctimas y las texturas serían las de los nombres mismos. Tanto los memoriales, como las ceremonias de conmemoración de la Primera Guerra Mundial ampliaron y profundizaron las posibilidades de representación en el plano local, nacional, simbólico y material.

Uno de los rasgos distintivos de las formas de conmemoración de la primera guerra mundial que tendría un impacto posterior en las formas contramonumentales, es la centralidad en la reproducción del nombre en la superficie de los monumentos memoriales, los cuales se cubrieron de interminables listas de nombres en las que las jerarquías tradicionales se desvanecían, optando por el orden alfabético o cronológico

como criterio de ordenamiento. Winter lo llama la «democracia de los muertos» refiriéndose a la manera en que los memoriales solucionaron las necesidades conmemorativas que demandaban y otorgaban un reconocimiento general (Winter, 2014).

Los monumentos comienzan a perder la forma humana, abriendo las puertas al lenguaje de la abstracción que se consolidaría décadas después. No era posible basar la conmemoración en la reproducción de la figura humana, lo cual habría implicado construir ejércitos de bronce que cubrieran las necesidades conmemorativas de países cuyas pérdidas rondaban los millones de hombres. En ese sentido pueden ser interpretadas otras prácticas que surgen en este período³⁹ como la idea de la tumba al soldado desconocido y su contraparte: el cenotafio o tumba vacía. En el caso de la tumba al soldado desconocido la centralidad del artefacto de conmemoración no está en la inscripción del nombre, sino en los restos anónimos que podían hipotéticamente ser los restos de cada uno de aquellos que había muerto sin dejar rastro. La figura del soldado desconocido funcionó como una metáfora del cuerpo herido de la nación (Wittman, 2011). En el caso del cenotafio la identificación con el espacio conmemorativo recaía en la idea de una tumba que en tanto vacía y situada en el espacio público, era para todos y al mismo tiempo de nadie en específico. En la mayoría de los casos este tipo de memoriales fueron emplazados en espacios altamente significativos como la Abadía de Westminster o el Arco del Triunfo y se convirtieron en los monumentos emblemáticos de la guerra, es decir, fueron incorporados al repertorio de representaciones de la Nación.

Otro cambio importante que sucede durante este período y que hoy en día sigue dictando una pauta, es que las iniciativas y las propuestas por construir espacios memoriales ya no vienen solamente del Estado o de las élites económicas, sino que son procesos de negociación que surgen en la intimidad del plano familiar y local (Winter, 2014), a veces desbordando esta dimensión y materializándose en memoriales

³⁹ La práctica de guardar un minuto de silencio, de dejar al lado las palabras de exaltación propias de los discursos públicos y dar lugar a la emergencia del vacío en el silencio, señala también en la misma dirección de surgimiento de nuevas prácticas y de rechazo, en tanto ineficaces, a prácticas tradicionales anteriores.

monumentales emplazados en espacios centrales. Esto lleva a que el espacio público comience a pluralizarse en relación con las memorias que dentro de éste son inscritas. A pesar de las limitantes de los monumentos, se pensaba que era posible hacer uso de éstos para hacer público el dolor y señalar las ausencias.

Es a partir de esta experiencia que el arco conmemorativo de Young comienza a tomar forma⁴⁰. El reconocimiento de la ausencia como núcleo de la actividad conmemorativa desemboca en el recurso a las formas negativas y los vacíos, así como en el moldeado del paisaje que incita el recorrido (Young 2016:3).

Posterior a este primer ciclo de cambios viene lo que se ha señalado como el momento de asociación entre fascismo, autoritarismo y monumento⁴¹. Las posteriores críticas al monumento en el contexto europeo, retomarán en cierta medida el sentimiento de fracaso de los monumentos anteriores en sus intentos por asentar una narrativa de repudio y rechazo total a la guerra, pero también partirán del escepticismo a la forma monumental como expresión del poder fascista (Young, 2000).

Gutiérrez Viñuales propone que en América Latina hubo una democratización del monumento público caracterizada por la inclusión de figuras contemporáneas como madres, profesionistas o personajes de diverso origen racial cuya procedencia no se reducía al ámbito monárquico o militar jerárquico, la humanización de los gestos y modificación de las posturas, perdiendo el tono solemne y adoptando un aire cotidiano, así como por la pérdida del pedestal, la reja y la escalinata. Un cambio interesante también señalado por Gutiérrez Viñuales es que el parámetro de la representación sería poseer la categoría moral para ocupar el espacio público y no solamente un estatus jerárquico (Viñuales: 303). Sobre el Paseo de la Reforma estos cambios pueden ser percibidos en los monumentos a Cuauhtémoc, en los Indios Verdes, en algunas de las estatuas a los personajes de los estados, en el monumento a la Madre⁴² y en la Fuente de Petróleos.

⁴⁰ De especial importancia es el Memorial a los Desaparecidos del Somme, localizado en Thiepval, Francia (Young, 2016:3).

⁴¹ Algunos ejemplos son el proyecto Germania de Albert Speer, el uso que se hizo del monumento memorial a la Primera Guerra Mundial de Tannenberg durante el nacionalsocialismo, así como las conmemoraciones durante el período de Benito Mussolini en Italia.

⁴² Este monumento se encuentra a unos metros del Paseo de la Reforma en el cruce con la Avenida Insurgentes, fue inaugurado el 10 de mayo de 1949 y es del arquitecto Luis Ortiz Monasterio.

Posteriormente sobre el Paseo de la Reforma se observaría un cambio de las estéticas y temáticas mítico-nacionalistas expresadas en los monumentos porfiristas hacia los intentos por incorporar la idea de un proyecto nacional moderno, acompañado de sus respectivas estéticas (Barrios:12). En este sentido iban proyectos como la Fuente Cutzamala emplazada en 1982 que ocupaba la glorieta en la que actualmente se encuentra la Diana Cazadora y conmemoraba el proyecto hidráulico del sistema Cutzamala o el monumento Cabeza de Vaca de Enrique Carbajal «Sebastián» emplazado en 1992. Con estas modificaciones que ampliaron el espectro de representación, la práctica monumental mantuvo el tono de construcción nacional y la exaltación de valores asociados a ésta.

2.2.3 EL CONTRAMONUMENTO

Los primeros contramonumentos aparecieron a principios de la década de los ochenta. El más conocido es el Memorial a los Veteranos de Vietnam de Maya Lin ubicado en el Mall de Washington D.C., mientras que el otro es la escultura Aceite sobre Piedra de la artista lituana Esther Shalev Gerz ubicado en Tel Hai, un asentamiento judío en Galilea. Ambos contramonumentos, ubicados en espacios dedicados a la consagración de mitos y relatos nacionales, contrastan con sus entornos y cuestionan las tradiciones nacionales memoriales en las que se inscriben (Young, 2016:155). Los posteriores artistas y arquitectos de las formas contramonumentales⁴³, han reconocido que el trabajo de Maya Lin sentó la pauta para sus propios trabajos, abriendo las posibilidades para pensar en nuevas formas y espacios (2). A su vez Lin, se inspiró en formas conmemorativas de la Primera Guerra Mundial como el Memorial a los Desaparecidos del Somme en Thiepval, Francia y por otro lado en el Memorial a los Mártires de la Deportación en Paris que conmemora a los judíos franceses deportados durante la Segunda Guerra Mundial. Así, Lin dio continuidad a discusiones y representaciones anteriores, creando un contramonumento paradigmático.

⁴³ Entre ellos están: Sol Lewitt, Daniel Liebeskind, Jochen Gerz, Esther Shalev-Gerz, Norbert Radermacher, Horst Hoheisel, Margrit Kahl, Maya Lin, Peter Eisenman, Micha Ulman, entre otros.

La discusión sobre el contramonumento como artefacto crítico radical está íntimamente relacionada con las discusiones en torno a las posibilidades e imposibilidades de conmemoración de las víctimas del Holocausto con toda la problemática específica que éste acontecimiento tuvo. Después del concurso para elegir un proyecto conmemorativo en Auschwitz en 1958, hay una escisión entre las formas conmemorativas tradicionales aún utilizadas para la Primera Guerra Mundial, como las columnas y pedestales, y se pasa a formas más grandes, expansivas, abstractas y *avant garde* con elementos simbólicos múltiples (Marcuse 2010:89).

Como se ha planteado el monumento ha sido el artefacto privilegiado por las élites políticas y económicas para la difusión y representación de narrativas e imágenes sobre la nación, sus orígenes y trayectorias. Los memoriales a las víctimas del Holocausto emergieron en múltiples latitudes, sin embargo, hay una problemática específica, aunque si bien no exclusiva al caso de Alemania, que puede ayudar a pensar la inclusión y reconocimiento de la existencia de las víctimas en el lenguaje monumental de las naciones latinoamericanas que se dio desde los años ochenta hasta la actualidad. Young plantea que en la Alemania de la posguerra, los debates en la esfera oficial, y entre artistas y arquitectos giraron en torno al reconocimiento de las necesidades de conmemoración oficial de crímenes que se habían cometido en nombre del Estado y del uso de violencia genocida como recurso de construcción nacional (2000). ¿Cómo se vería el Estado a si mismo dentro del memorial? ¿Cómo sería retratada, aludida o representada la violencia que se había ejercido? ¿cómo y en qué sentido serían reconocidas las víctimas y sus experiencias?

Las respuestas y debates en torno a éstas preguntas generaron una crítica política al monumento que no descartó la forma monumental como recurso de expresión de relatos, pero que exigió la modificación de sus recursos de representación. Las formas surgidas de estas reflexiones tuvieron que romper definitivamente con la intención de glorificar el pasado, de dotar de sentido a los acontecimientos a conmemorar, con la representación linear y con las pretensiones de ofrecer interpretaciones históricas cerradas.

Hubo una profundización en la reflexión sobre el cuerpo ausente que ya había tomado un papel central durante las conmemoraciones de la Primera Guerra Mundial,

a esto se agregaron las discusiones en torno a los vacíos y las ruinas como evidencia de las particularidades del conflicto: ciudades bombardeadas, escenarios de aniquilamiento y represión, entre ellos los campos de concentración, espacios de reproducción del poder fascista, barrios vacíos, anteriormente ocupados por judíos, etc. Los dilemas estarían en marcar, ignorar, ocupar, demoler o consolidar los vacíos, las ruinas y los fragmentos. Otro elemento a considerar es que a diferencia de lo que había sucedido durante la Primera Guerra Mundial cuando la mayor parte de las víctimas fueron militares, en la Segunda Guerra Mundial se trató de civiles (Winter, 2014).

La articulación entre la crítica formal y conceptual de arquitectos y artistas hacia el monumento, las necesidades conmemorativas del Estado y las voces de víctimas y familiares, se dio una vez que las sociedades de la posguerra se encontraron en la posibilidad de convocar a concursos para construir monumentos memoriales, permitiendo así la propagación de las formas y discusiones contramonumentales.

La abstracción se consolidó como la clave de expresión en la rememoración. Se evitó la utilización de símbolos religiosos, nacionales o nacionalistas, de índole clásico o romántico que fueron reemplazados por formas negativas que sugirieran vacíos, figuras que se desvanecieran o autodestruyeran señalando así lo irreversible e irreparable de lo acontecido (Winter, 2010:321). Otra figura a la que se recurrió fue la de la herida o la grieta que hace alusión tanto a la violencia, como a las secuelas y rupturas que había provocado en las sociedades. La disposición de los cuerpos contramonumentales tiende a ocupar la superficie mediante formas expansivas que no intentan llenar el espacio sino permitir el recorrido y la experiencia, las superficies mismas de los monumentos invitan a la intervención, la inscripción y la interacción. Muchas veces se opta por inscripciones mínimas en favor a centros de documentación, bibliotecas o espacios de exposición.

En América Latina, el contramonumento y las formas contramonumentales han seguido sus propios itinerarios, siendo interpretados, criticados y enriquecidos con problemáticas propias. Estela Schindel ha identificado algunas cuestiones importantes a tener en cuenta para comprender el lugar del monumento como recurso para la creación de espacios para la memoria en las sociedades latinoamericanas. Su trabajo traza problemáticas, preguntas y respuestas que han sido planteadas en los procesos de

creación de monumentos memoriales, sus reflexiones también ayudan a la actualización y localización de los debates europeos y estadounidenses del contramonumento en América Latina.

Schindel plantea que al tratarse de eventos que forman parte del pasado reciente –o de «un pasado que no ha dejado de pasar» como lo llama Elizabeth Jelin– las narraciones o memorias que se busca plasmar en el espacio no necesariamente están consolidadas, ni en sus contenidos históricos, ni en el plano social. La interpretación histórica que el monumento debería de concretar es objeto de disputa. Los debates se dan entre la esfera oficial, las organizaciones de derechos humanos y la sociedad en su conjunto: ¿quién ejerció la violencia?; ¿por cuáles medios?, ¿quiénes son las víctimas, quiénes los victimarios y qué los diferencia? Dependiendo del contexto o del tipo de transición política –en caso de que la haya– puede que el Estado no reconozca ni la existencia de víctimas, ni la responsabilidad que tiene en las situaciones que las provocaron. Para los sobrevivientes y familiares implica desconocer las circunstancias de la muerte, desaparición, tortura o detención arbitraria (78). Todas estas son cuestiones no solucionadas en el monumento sino desplegadas sobre éstos durante sus distintas etapas, desde la petición hasta la recepción una vez construidos.

La forma en la que el movimiento de víctimas y de defensa de derechos humanos esté articulado y las demandas que están al centro de su movilización juegan también un papel importante. Esto se ha hecho patente en las tensiones generadas por la figura del desaparecido, que ha tenido un gran peso en las discusiones sobre la representación en las sociedades pos dictatoriales, especialmente en Argentina y Chile. (Jelin y Langland, 2003). Al respecto señala Schindel:

¿Cuál es el lenguaje apropiado para expresar la memoria del horror en la ciudad? Esta pregunta concierne tanto a la dificultad de representar las experiencias extremas del horror, como al desafío adicional planteado en los casos en que ha habido desapariciones, debido a la falta de anclaje o referente material para el duelo que implica la figura del «desaparecido». La diferencia entre desaparecido y muerto hace difícil asimilar los homenajes a los rituales mortuorios conocidos y hacen aún más compleja la fijación de memorias definitivas (69).

En el caso del Cono Sur, donde la violencia tuvo un marcado matiz clandestino, los memoriales ayudan a traer a la superficie aquello que debía de ser escondido u

olvidado, modificando así la topografía conmemorativa, pues no solamente se reconoce al elemento ausente, sino que se reconoce que éste intentó ser sepultado y erradicado:

A diferencia de las guerras tradicionales, que dejan un saldo de ciudades destruidas y arrasadas, la represión política no deja heridas inmediatamente visibles en el paisaje urbano. Los crímenes del terrorismo de Estado o la represión clandestina, por su misma condición ilegal, tuvieron lugar en forma secreta en antros ocultos o tras los muros infranqueables de los cuarteles militares. Al mismo tiempo, las huellas del terror y el miedo suelen introyectarse en la población e investir de su connotación a objetos y edificios de uso corriente en la ciudad (81).

Este aspecto podría ayudar a reflexionar sobre aquello que pasa en sociedades en las que la violencia ha sido pública y se ha ejercido en las calles, ¿qué espacio de memoria se necesita en estos casos?

Aunque este trabajo no pretende hacer un análisis comparativo entre las formas monumentales en América Latina, y aquellas de Europa y Estados Unidos hay ciertos aspectos a contrastar. Si en Europa la idea de formas que representaran heridas abiertas tienden a señalar la incomprensión por la magnitud del conflicto y el horror, en América Latina señalan hacia una dimensión irresuelta en el plano político, jurídico y social. El hecho de que las violencias políticas en la región sean parte del pasado reciente o incluso del presente, como es el caso de México, provoca que en ocasiones los monumentos memoriales no tengan una relación espacial con los sitios testimoniales, optando por espacios que parecen no guardar una asociación con los hechos que se buscan conmemorar⁴⁴ (Jelin y Langland:2003). Esto significa que la relación topográfica debe de ser reelaborada y que el contenido de los proyectos memoriales no puede ser pensado solamente en relación con el entorno testimonial. Para Schindel esto es «un modo alternativo de mantener activa la memoria y posibilitar el homenaje hasta tanto una coyuntura política favorable permita la recuperación de los sitios testimoniales» (76), los cuales pueden aún no haber sido investigados o reconocidos como tal o mantienen un uso oficial.

⁴⁴ Ejemplos de éste tipo de monumentos memoriales son el Parque de la Memoria en Buenos Aires, el Memorial de los Detenidos Desaparecidos en Montevideo, el « Ojo que Lloro » en Lima y el Monumento a la Memoria y la Verdad en el Parque Cuscatlán en San Salvador, es el caso también del MVVM.

El monumento memorial en América Latina ha tenido que enfrentarse con estas incertidumbres y ha respondido con el recurso a formas inacabadas:

La creación de monumentos «abiertos», dispuestos a la re-escritura, corrección y añadidos futuros, así como la aparición de elementos recordatorios específicos de las desapariciones, son recursos imaginativos y renovadores desarrollados por el movimiento latinoamericano de derechos humanos. Los modos performativos, activos, de recordar señalando y resignificando los sitios de memoria difícil, implican a su vez formas originales de instalar la memoria en el espacio público que se han dado en algunas sociedades latinoamericanas renovando con ellos también su cultura política. Se trata de prácticas impregnadas de la gestualidad de la protesta y su resultado se sustrae a una diferenciación tajante entre obra y acción (87).

Un ejemplo es el Parque de la Memoria en Buenos Aires, en los muros que lo conforman están inscritos cerca de 9,000 nombres de víctimas del terrorismo de Estado, en su mayoría provenientes del informe «Nunca Más» de la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas. Sin embargo, el espacio está diseñado para dar cabida a 30,000 nombres, cifra de víctimas manejada por los organismos de derechos humanos (Crenzel, 2008:198).

En la región, los memoriales que hacen alusión a las víctimas de la violencia política no son espacios en los que se despliegue exclusivamente la voluntad del Estado, sino las tensiones entre distintos sectores. Son expresiones de las luchas políticas del momento y hablan sobre la relación que las sociedades mantienen con las memorias de la represión y la violencia. Puesto que los contenidos están condicionados, son también monumentos sobre la lucha por el reconocimiento y la denuncia.

Algunos ejemplos de formas contramonumentales en América Latina son: el ya mencionado «Parque de la Memoria» en Buenos Aires; el «Memorial del Detenido Desaparecido y del Ejecutado Político» en el cementerio general de Santiago, el «Monumento un Lugar para la Memoria» en la comuna de Paine, el «Monumento Mujeres en la Memoria», el «Memorial de Huechuraba» dedicado a víctimas de violaciones de derechos humanos, el memorial a Jaime Guzmán, todos en Chile; el «Memorial de los Detenidos Desaparecidos» en Montevideo; el «Ojo que Lloro» en Lima; el «Centro de Memoria, Paz y Reconciliación» en Bogotá y el memorial «Al Migrante Desaparecido: Espacio para la Memoria» en Cuenca, Ecuador.

2.2.4 ELEMENTOS CONTRAMONUMENTALES EN EL MVVM

Relacionar al MVVM con el estilo contramonumental implica identificar cómo toma una postura reflexiva tanto con el fenómeno que origina su presencia, como con los límites y alcances que su materialidad en tanto monumento le impone.

Basta acercarse al itinerario de conformación del proyecto del despacho Gaeta-Springall para observar la incorporación de elementos contramonumentales en el MVVM. La arquitecta Luby Springall, socia del despacho, cuenta que hace unos años fueron invitados a participar en el pabellón de México en la 12ª Bienal de Arquitectura de Venecia. Por iniciativa de los curadores viajaron a Ciudad Juárez y comenzaron a trabajar en un proyecto para la ciudad⁴⁵. El eje de su propuesta estuvo en la interpretación de la frontera con Estados Unidos como una herida abierta que sangrando se derramaba en la ciudad causando dolor y putrefacción (Springall, 2016:20). Para Springall la experiencia los acercó al tema de la violencia en México y los llevó a reflexionar sobre su propia labor arquitectónica en torno al tema.

El arquitecto Julio Gaeta⁴⁶, el otro miembro fundador del despacho, también evoca su experiencia en una ciudad fronteriza, esta vez en Tijuana, de donde retoma la idea del muro que posteriormente se volvería el núcleo del proyecto de construcción del memorial:

...empezamos a pensar en ciertos muros, como el muro de Berlín fracturado y que posteriormente en ciertos memoriales se recrea, o el muro de la frontera. A mí me tocó por ser profesor de la Ibero ir muchas veces a Tijuana, y me encontraba con este muro que separa dos países, que une tierra-agua, pero es un muro que se carga de soporte y significación, de texto, la gente va a escribir. Entonces dijimos, que se convierta en un muro de esos, lleno de significados, un muro fragmentado en setenta pedazos y fue ahí donde pensamos y sugerimos esta idea del muro que se podía significar con lo que la gente escribiera a falta de nombres, a falta de tener un registro completo de la violencia, más cuando es un tema permanente y abierto. Es a diferencia de otros memoriales y de la mayoría de los memoriales en el mundo, un memorial abierto (Gaeta, 2015).

⁴⁵ El proyecto no logra materializarse pues «por razones de imagen de México en el exterior, el gobierno federal decidió que no participaríamos con esa propuesta curatorial» (Springall:20).

⁴⁶ El arquitecto Gaeta cuenta con experiencia en concursos para la construcción de memoriales en Uruguay, su país natal. Junto con otros arquitectos participó en la elaboración de propuestas para los concursos nacionales para memoriales dedicados a los detenidos desaparecidos durante la dictadura y las víctimas judías del Holocausto (Gaeta:34, 2016). Éstas experiencias influenciaron la participación y propuesta para el MVVM.

Ya como parte del proceso de investigación para las propuestas que se presentarían en el concurso del Memorial a las Víctimas de la Violencia en México, los arquitectos visitaron proyectos memoriales en Europa⁴⁷, así como los antiguos campos de concentración, de donde también retomaron elementos:

... sí partimos un poco del proyecto de Eisenman en Berlín, ¿por qué?, porque nos parece que es uno de los principales proyectos que hay de memoriales de la contemporaneidad. Pero Eisenman maneja una sucesión de bloques en un espacio vacío, entonces nosotros decimos, qué sucede si en lugar de bloques invertimos la relación. En lugar de bloques hay aire y en lugar de pasillos creados por el espacio entre los bloques hay sólidos y así es como surge la idea en términos compositivos. Entonces donde sucede el aire es que aparecen los árboles, esto que ya es preexistente. Hablamos de la superposición de dos ideas, el bosque de árboles más el bosque de muros, siendo los muros como el elemento básico de la arquitectura, entonces hay muchas veces que decimos que la violencia es destrucción, si la violencia es destrucción, la construcción podría ser no violencia, entonces construimos muros (Gaeta, 2015).

De éste conjunto de experiencias viene el eje rector del proyecto que se compondría de la diseminación de muros, espacios vacíos, agua y árboles sobre un terreno que se

⁴⁷ Entre ellos el «Lugar del recuerdo: exclusión, privación de derechos, expulsión, deportación y asesinato de judíos berlineses, 1933-1945» de Renata Stih y Frieder Schnock en el barrio bávaro de Schöneberg, el «Memorial a los judíos deportados en la estación de trenes Grunewald Plataforma 17» de Karol Broniatowski, el «Memorial al muro de Berlín» de Kohlhoff & Kohlhoff que incorpora un fragmento original del muro, el «Memorial a las Víctimas Sinti y Roma del Nacionalsocialismo» de Dani Karavan, el «Memorial a los Homosexuales perseguidos por el Nazismo» de Michael Elmgreen e Ingar Dragset y el «Memorial a los judíos asesinados en Europa» de Peter Eisenman (Gaeta:32). El hecho de que se haya acudido a éstos espacios para reflexionar sobre memoria, violencia y víctimas guarda relación con aquello planteado por Andreas Huyssen como la globalización del discurso del Holocausto y su surgimiento como «*tropos* universal» que «pierde su calidad de índice del acontecimiento histórico específico y comienza a funcionar como una metáfora de otras historias traumáticas y de su memoria» que son «lejanas en términos históricos y diferentes en términos políticos respecto del acontecimiento original.»(2000: 17). Sobre la posibilidad de visitar espacios locales, la arquitecta Springall consideró en el momento que «No había experiencia de memoriales en México» (Springall:24), evidenciando así el desconocimiento de gestos memoriales como las placas del MPJD colocadas en la Estela de la Luz y el Zócalo de Cuernavaca, el Museo Casa de la Memoria Indómita, el Memorial 68 en Centro Cultural Universitario Tlatelolco y la Estela de Tlatelolco en la explanada de la Plaza de las Tres Culturas, por nombrar sólo algunos ejemplos.

extiende desde el punto de entrada en el Paseo de la Reforma, señalado por un muro de acero introductorio con el nombre del memorial, hasta el Circuito Interior.

En la descripción del espacio los arquitectos proponen varias lecturas. El muro representa por un lado, tajos que se incrustan a la tierra, otra forma de hacer alusión a la violencia, por otro lado proveen protección al visitante en tanto construcción. La materialidad remite a cierta dureza por el empleo del acero y a cierta vulnerabilidad por la posibilidad de intervención, sea por la inscripción de mensajes o por el paso del tiempo. El acero degradado y marcado reconoce las secuelas de la violencia como cicatrices. El memorial cambia con las estaciones, en la época de lluvia algunos de los muros despiden óxidos de color rojo que manchan el pasto y la piedra, en ocasiones marcándola permanentemente, como si éstos sangraran. Con éstos elementos buscan provocar una experiencia sensible en el visitante guiada por las ideas de reflexión, sanación y protección.

Sobre la posibilidad de inscribir mensajes y nombres en la superficie de los muros, los arquitectos conversaron con Peter Eisenman, quien les compartió que había sido su intención que el Memorial a los Judíos Asesinados en Europa localizado en Berlín también tuviera superficies sobre las que se pudiera escribir. El gobierno alemán de la época liderado por Helmut Kohl no estuvo de acuerdo, de ahí viene la idea de cubrir los bloques que conforman el memorial con una sustancia anti-graffiti que devino en la controversia por la conexión que la empresa Degussa, productora de dicha sustancia, tenía con la empresa que había producido el Zyklon B, sustancia utilizada en las cámaras de gas en los campos de concentración.

El proyecto enfrentó su colindancia con Campo Marte al partir de la «vocación del sitio en tanto bosque» (36), retomando así los elementos preexistentes incluso al Campo mismo. Por otra lado señalan que aunque el predio estuvo administrado por SEDENA, es de propiedad federal y el emplazamiento del memorial en ese terreno implicó regresar a las sociedad un espacio que formalmente es parte del Bosque de Chapultepec (Gaeta:36).

Considerando éstos elementos se puede colocar al MVVM en tanto proyecto y reflexión arquitectónica dentro del estilo contramonumental. En el monumento está presente el *vacío* que alude a la ausencia generada por la violencia y que se recrea en la

contraposición con los muros, la *herida* como consideración de la situación violenta en México que se recrea en la incrustación en la superficie de los pesados e inamovibles muros y las *formas inacabadas* en la indeterminación de sus geometrías, abstracciones y texturas, las cuales documentan el paso del tiempo en relación con los eventos a los que referencia, mediante su misma degradación. Como menciona el arquitecto Gaeta, el proyecto se limitó a proveer un soporte físico y la condición de memorial le es dada con la intervención y apropiación de la gente (Gaeta:42). En un futuro los arquitectos esperan que en el extremo que da al Circuito Interior, en el cual no hay muros, se pueda agregar un centro de documentación. Sin embargo parece difícil que en el panorama actual pueda construirse, o incluso pensarse en un proyecto que sea significativo para las víctimas de la violencia en México.

Quizás el elemento más provocador de las formas contramonumentales y muy presente en el MVVM, es que asumen tanto la imposibilidad de convertirse en memoria por sí mismas, como su insuficiencia en el trabajo de recuerdo, por eso depositan y regresan la labor de memoria al visitante o a la sociedad, que puede entonces tomar –o no– un posicionamiento activo frente a la materialidad del monumento. El MVVM consideró esto en dos aspectos, por un lado en el uso de superficies que permiten el reflejo, una forma de verse dentro del memorial y dentro del fenómeno al que alude, y por otro lado en la invitación a inscribir sobre sus superficies.

El proyecto arquitectónico privilegió la «metaforización» de la violencia y la memoria en el espacio, se optó por no representara las víctimas en su singularidad; en su lugar el memorial provee un soporte material de inscripción efímera. Si se propuso acercarse a las nuevas formas monumentales indagando en torno a la relación crítica que mantienen con los eventos que buscan conmemorar, es importante resaltar que en el caso del MVVM hay un proyecto arquitectónico que se esforzó por reflexionar en torno a los límites y alcances que su propuesta podía tener en la representación de las víctimas, la violencia y la memoria. ¿Fueron las reflexiones de los arquitectos adecuadas al momento que vivía el país? Eso estará siempre a debate y no hay duda que hay mucho que discutir en torno a otras ideas que también forman parte del discurso arquitectónico que se promueve en el memorial. Por ejemplo la idea de una violencia permanente que no puede o debe ser historizada, ¿implica esto naturalizarla?,

o la idea de la paz o de la reconciliación, ¿con quién o qué? ¿con el victimario? ¿con la pérdida? El gesto de colocar sobre la sociedad la responsabilidad de recuperar los nombres y escribirlos sobre los muros señala el fracaso del Estado en el cumplimiento de sus funciones, pero también crea confusión entre el reconocimiento de la pérdida y el reconocimiento de la injusticia, cuyo ámbito compete al Estado y a sus instituciones.

¿Qué discusiones y gestos lograría despertar el memorial? ¿Cuál sería la respuesta a la provocación del muro en blanco tanto como propuesta creativa, como gesto de invisibilización, desconocimiento y fracaso? ¿Qué señalamientos permite elaborar en relación con la memoria de las víctimas de la violencia en México?

3. EL DEVENIR DE LAS FORMAS MEMORIALES

3.1 LA ACCIÓN DEL COMITÉ 68: LA MARCA QUE BUSCA PERSISTIR⁴⁸

En septiembre del 2013, tan sólo unos meses después de la inauguración del memorial, bajo la consigna «La impunidad comienza con el olvido de los agravios», el Comité 68 Pro Libertades Democráticas empezó a colocar sobre los muros del memorial los nombres de víctimas de la violencia de Estado. La propuesta vino de Raúl Álvarez Garín, a quien también se le atribuye la idea de la estela conmemorativa de la matanza del 2 de octubre colocada en la Plaza de la Tres Culturas⁴⁹:

Lejos de ignorar o de consentir que el gobierno se adornara con el presunto memorial y manipulara para desactivar la indignación de la sociedad, Raúl propuso al Comité 68 realizar un arduo esfuerzo para revertir la intencionalidad gubernamental. Sus víctimas tienen nombre y no se puede permitir al Estado mexicano que oculte su responsabilidad en la violencia criminal, por eso el falso memorial de víctimas de la delincuencia se transformó en un verdadero memorial, el de víctimas de la violencia del Estado (Verduzco, 2014).

A la par de la colocación de nombres, el espacio fue rebautizado como «Memorial a las Víctimas de la Violencia del Estado», lo cual implicó una segunda ceremonia de inauguración. Las acciones del Comité buscaban expresar rechazo al anonimato de los muros vacíos, que presentaban la oportunidad de resignificarse en estelas del agravio. Los nombres inscritos en el memorial son el resultado de la labor de investigación del Comité y de diversas organizaciones, para la cual se consultaron y cotejaron informes

⁴⁸ La información de este apartado relacionada con el Comité 68 proviene de una entrevista realizada en abril de 2017 a Dulce González, quien forma parte del Comité y ha estado involucrada en la acción de éste en el memorial. En el caso de información proveniente de otras fuentes se citará la referencia.

⁴⁹ El Comité Preparatorio del Homenaje a los 20 años de Movimiento Estudiantil Popular de 1968 convocó a un concurso para elegir el diseño de un memorial conmemorativo que estuvo a cargo de Roberto Escudero y Raúl Álvarez Garín. La propuesta elegida fue «La Grieta» de un colectivo conformado por Carlos Finck, Lourdes Grobet, Víctor Muñoz, Sergio Palleroni y Carlos Santamaría. Por motivos económicos la propuesta no pudo materializarse. En su lugar fue erigida en 1992 lo que ahora se conoce como la Estela de Tlatelolco, esculpida por Salvador Pizarro (Álvarez Garín en Labra, 2010:8).

oficiales, bases de datos de organizaciones y fuentes hemerográficas y bibliográficas. El Comité cuenta con el archivo físico de su investigación⁵⁰.

Una primera fuente de información vino del archivo documental de Raúl Álvarez Garín, que aportó el grueso de los nombres que han sido colocados. En el caso de los nombres de víctimas de hechos recientes, el Comité se ha encargado de contactar y a su vez han sido contactados por organizaciones⁵¹ a las que invitan a formar parte de la resignificación del espacio. Un ejemplo es el de Nuestras Hijas de Regreso a Casa A.C. de Norma Andrade y Marisela Ortiz quienes aportaron el registro de su asociación compuesto por una lista de 3,000 víctimas de feminicidio en el estado de Chihuahua que cubre los años de 1993 a 2003.

La decisión de intervenir el memorial implicó un proceso de reinterpretación crítica del espacio. Se reflexionó en torno a la forma más adecuada de ocuparlo, siendo la opción de colocar placas de acero demasiado costosa y la inscripción con gises efímera y contraria a la intención de permanencia de los nombres de las víctimas en el espacio. Después de ensayar algunas alternativas se optó por colocar lienzos adheribles hechos de un material duradero. Para la intervención se consultó al diseñador gráfico Enrique Mañón quien se encargó de la imagen gráfica y de la disposición de los lienzos, que lejos de romper con la dinámica del espacio, conviven con el diseño del memorial. Como anuncia uno de los lienzos del memorial, la forma que ha tomado la intervención es la expresión de un «profundo respeto a la estética» de la obra.

Sobre los muros del memorial, los nombres de las víctimas están agrupados dentro de apartados que describen violencias: corrupción y negligencia; desapariciones forzadas; ejecuciones extrajudiciales; feminicidios; masacres; tortura; represión y juvenicidio, este último apartado fue pensado por el Comité al percatarse que la dinámica que ha tomando la violencia en los últimos años demandaba reconocer otras

⁵⁰ Por un tiempo el MVVE tuvo una plataforma digital en el dominio www.fueeleestado.org que albergó una base de datos en donde los nombres estaban clasificados en grupos poblacionales, tipo de violencia, fecha y lugar del suceso y se mencionaba la fuente documental, sin embargo en la actualidad no se encuentra disponible. El Comité planea hacer más accesible la información y darle funcionamiento a la página,

⁵¹ Se trata de colectivos y asociaciones de víctimas agrupadas a raíz de acontecimientos violentos y de otros grupos dedicados a temas diversos entre ellos está Periodistas a Pie, RECO, Jóvenes ante la Emergencia Nacional, el Comité Estudiantil Metropolitano, el Movimiento de Aspirantes Excluidos de la Educación Superior, Nacidos en la Tempestad y Nuestras Hijas de Regreso a Casa A.C.

características de ciertos episodios violentos. En su versión digital, el memorial incluye la categoría de persecución política. El nombre está acompañado de una fecha y un lugar e incluso en algunos casos se menciona la edad de la víctima. El Comité consideró importante que el nombre estuviera acompañado de estos elementos como referencias contextuales y pusieron especial atención a que la categorización dentro de determinado delito, denotara la responsabilidad del Estado.

Los apartados que agrupan los nombres de las víctimas son una propuesta para pensar conjuntamente en múltiples violencias. Las víctimas y las causas que recubren el memorial desbordan la dinámica y la temporalidad del episodio de la guerra contra el narcotráfico, partiendo de hechos ocurridos en 1957 y concluyendo en 2016, año de la última jornada de colocación de nombres. Así mismo, para el Comité era importante no restringir el concepto de violencia a las víctimas de asesinato, por eso la inclusión de categorías que amplían la comprensión de los ámbitos en que es ejercida.

En la actualidad hay alrededor de 8,000 nombres colocados. Entre ellos están inscritos los nombres de activistas, campesinos, defensores de Derechos Humanos, estudiantes, guerrilleros, migrantes, militantes partidistas, miembros del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, mujeres víctimas de feminicidios, periodistas, presos políticos, entre otros. El rango de edades va desde una víctima de apenas dos años, hasta una de setenta. Algunas de las masacres y episodios emblemáticos de violencia en la historia reciente de México están representados en el memorial: Tlatelolco, el Halconazo, las mujeres de Ciudad Juárez, Aguas Blancas, Acteal, Atenco, Pasta de Conchos, San Fernando, la guardería ABC, los estudiantes de Villas de Salvárcar, la discoteca News Divine y el Casino Royale, Tlatlaya y Ayotzinapa. Hay casos en que los nombres de familias enteras: abuelos, padres e hijos pueden ser rastreados dentro del memorial. El Comité plantea que el elemento en común de los episodios representados es la impunidad en el esclarecimiento de lo ocurrido y en el castigo a los culpables.

3.1.1 LAS JORNADAS

Hasta el momento se han organizado cinco jornadas de colocación de nombres⁵². Algunas se han dado en el marco de conmemoraciones como la del 45° aniversario del 2 de octubre de 1968 o del aniversario del 10 de junio de 1971, otras veces han estado motivadas por acontecimientos como la desaparición de los cuarenta y tres estudiantes de la Escuela Normal Rural Isidro Burgos de Ayotzinapa en Iguala, Guerrero o el incremento en los asesinatos de periodistas en el estado de Veracruz.

Durante la colocación de los nombres, organizadores y familiares están presentes. Las jornadas se organizan sin consulta o coordinación con la CEAV, quizás por eso son constantes las tensiones con los policías que vigilan permanentemente el lugar, a quienes se les tiene que explicar que la intervención es el ejercicio del derecho de expresión en el memorial. Los muros son limpiados para remover el óxido que de manera natural se acumula, para así poder colocar los lienzos, acción que normalmente realiza la empresa que está a cargo de elaborarlos. La excepción fue la de aquellos que tienen inscritos los nombres de los estudiantes de Ayotzinapa asesinados y desaparecidos que fueron colocados por sus compañeros normalistas. Los familiares dedican algunas palabras a sus víctimas, denuncian no sólo el hecho violento, sino su impunidad y piden justicia. En ocasiones los actos se acompañan de actividades culturales de declamación de poesía, danza y música. Se trata de ceremonias emotivas, solemnes, vigiladas por más policías de los que habitualmente se encuentran en el memorial.

3.1.2 LIMITANTES Y RECEPCIÓN

La resignificación del espacio, entendida como la transformación de las actitudes suscitadas por el espacio mismo (Molina, 2013), ha estado condicionada por la recaudación de fondos y por la reticencia de otras organizaciones de víctimas a compartir sus bases de datos y nombres para que sean inscritos en un memorial que aún consideran está dentro de un campo militar, institución a la cual responsabilizan

⁵² La prensa reportó cuatro de éstas jornadas que se dieron en octubre de 2013, junio de 2014, mayo de 2015 y marzo de 2016.

de la muerte, tortura o desaparición de sus familiares y allegados. La ubicación sigue siendo determinante en la percepción del espacio.

El Comité considera que la ubicación permite que el memorial sea un recordatorio permanente hacia el ejército de la responsabilidad que la institución tiene en el conflicto violento y de que los agravios no se olvidan. Valoran que la respuesta a su intervención ha sido mixta, algunas organizaciones apoyan con recursos y con sus registros de nombres, compartiendo así el proyecto y la perspectiva con la que el Comité ha planteado relacionarse con el memorial. Mientras tanto otras organizaciones se niegan a que los nombres de sus víctimas sean inscritos ahí y no suscriben el proyecto de resignificación. En relación con el MPJD, el Comité menciona que han tenido contacto con Javier Sicilia, quien reconoce y valora positivamente la intervención, pero mantiene su posición con respecto al espacio.

Por su parte los arquitectos valoran positivamente la acción. Cuentan que se enteraron de ésta cuando la en ese entonces PROVÍCTIMA les llamó alarmados para avisarles que el Comité 68 estaba ocupando el espacio. Desde su perspectiva tanto la colocación de nombres, como el cambio de nombre del Memorial a las Víctimas de la Violencia en México al Memorial a las Víctimas de la Violencia de Estado son formas de apropiación ciudadana que reconocen la intención del proyecto de ser un soporte de memoria que aguarda la inscripción para convertirse en memorial. Así mismo consideran que discutir o emitir una opinión sobre los aspectos formales de la intervención es asumir un «rol estético miserable» que deja de lado lo fundamental de la acción.

Así el memorial se ha convertido en un espacio que convoca violencias presentes y pasadas. Las jornadas de inscripción de nombres son momentos de activación de la memoria como protesta social, involucran a grupos que se movilizan por cuestiones irresueltas, lo cual pone el acento en la denuncia. Hay una forma distinta de leer la violencia de Estado: las violencias más inmediatas y cercanas son la continuación de un fenómeno anterior, mientras que las violencias pasadas pueden ser traídas al presente a la luz de una lectura que busque mantener vigente su recuerdo.

La acción del Comité activa las tensiones que cruzan al espacio desde su concepción, rechaza la inscripción efímera y la idea de un recuerdo individual y

privado propuestas en el proyecto arquitectónico, en su lugar proponen un espacio de protesta pública y de denuncia activa y contundente. Hay valoración del memorial en su función de inscripción, así como rechazo al proceso que le precedió y al anonimato que intentó instaurar.

Con este esfuerzo de apropiación, el memorial toma postura y claridad, convirtiéndose en un espacio de denuncia abierta y frontal de la violencia estatal que está en constante tensión con Campo Marte. Basta realizar una visita a los dos memoriales asentados en los extremos de la misma cuadra y construidos casi simultáneamente para percibir las luchas por establecer un relato sobre la violencia reciente en México.

3.2 RELATOS ENCONTRADOS

En la Plaza al Servicio de la Patria una guardia de honor compuesta por veintiún miembros del ejército vigila el Monumento a los Caídos de las Fuerzas Armadas las veinticuatro horas del día, los trescientos sesenta y cinco días del año. Hay ceremonias de cambio de puesto de los centinelas del monumento cada veinte minutos, relevo de turno cada dos horas y ceremonias de relevo de la guardia de honor de martes a domingo, éstas son acompañadas de gestos como toques de silencio y recorridos simbólicos por la explanada que rodea al monumento. En el centro de información aledaño, que cuenta con recursos digitales e interactivos de difusión de la historia y función del ejército, marina y fuerza aérea, se reparten folletos con información detallada sobre las ceremonias y su significado.

Al igual que el MVVE antes de la intervención del Comité, no hay referencia o información contextual sobre las causas que provocan la conmemoración ni sobre los motivos detrás de su construcción. El relato es el del homenaje, la grandeza de la nación y el sacrificio por la patria. Es al acercarse a los nombres inscritos en la paredes internas del monumento, que ciertas cuestiones se van evidenciando, aquí no se habla de víctimas, los nombres inscritos son referidos en los folletos de información como «personal fallecido por motivos de agresión de arma de fuego», criterio que otorga la inscripción memorial. Los nombres están ordenados por año y rango militar, en su abrumadora mayoría se trata de nombres masculinos. El listado comienza en el 2001,

año acompañado solamente por un nombre, a partir de 2006 comienzan a hacerse más largas las listas. En la medida en que avanzan los años, los nombres se incrementan, 2010, 2011, 2012 acumulan la mayor parte de los nombres, que después van disminuyendo en los años siguientes. Ya que el monumento fue inaugurado en 2013 y el listado ahora cubre hasta 2017 es de suponerse que la lista va actualizándose periódicamente.

En contraste el MVVE luce solo y con poco mantenimiento. El Comité ha denunciado ataques hacia el memorial dirigidos específicamente a desprestigiar la labor que han realizado. En diciembre de 2015, después de que algunos de los nombres intentaran arrancarse y se rayara el lienzo que cambia el nombre del memorial para que la palabra «Estado» no pudiera ser legible, el Comité emitió un comunicado titulado «La represión del Estado asecha hasta la memoria» [sic] en el cual exigían respeto a la apropiación que se ha hecho del espacio. Sin embargo los ataques han continuado, constantemente se intentan quitar o dañar los lienzos, esto no se logra por completo, quedando entonces rasgados, abonando al aspecto de descuido del memorial. En las últimas jornadas no sólo se colocaron más nombres, sino que se reemplazaron los lienzos dañados. Estos ataques son también la manifestación de las pugnas por asentar y borrar el relato del lugar.

Así, al contraponer la Plaza al Servicio de la Patria al MVVE, se materializó sobre el Paseo de la Reforma el relato oficial que se venía anunciando desde los Diálogos de la Paz, según el cual las fuerzas armadas en nombre de la defensa nacional, combatían heroicamente a los grupos criminales mereciendo ser recordadas y aplaudidas, mientras que las consecuencias de dicha lucha permanecían anónimas, precariamente visibilizadas por el Estado y sin mención alguna sobre los responsables. Es sólo mediante la movilización de familiares y las asociaciones que les acompañan que se logra nombrar a las víctimas. Las tensiones y contrastes entre ambos memoriales reflejan las tensiones y contrastes que se dan en el plano social y político, así como en la elaboración de relatos de memoria.

Las actividades del Comité en el memorial señalan el momento en que un nuevo actor se suma al espacio. Se trata al igual que el MPJD de un emprendedor de la memoria que si bien no negocia con el gobierno por la creación de una marca

memorial, sí enfoca sus esfuerzos en resignificar un espacio preexistente (Jelin, 2002). La interpretación creativa que realiza el Comité 68 de los muros del memorial como estelas del agravio que confrontan, establece un nexo sutil, en tanto que en un primer momento no explícito, entre el MVVE y la Plaza de las Tres Culturas que enlaza a distintos emprendimientos de territorialización de la memoria sobre la violencia y la represión en la Ciudad de México.

Mediante la reapropiación crítica del Comité 68, el memorial acumula relaciones y tensiones entre distintos actores sociales, así como discrepancias por los relatos a territorializar. Partiendo del recorrido que hasta este momento se ha trazado sería pertinente aventurar una interpretación del espacio que considere los múltiples momentos y actores constituyentes del MVVE en su actual configuración.

3.3 INTERPRETACIÓN/REINTERPRETACIÓN

La crítica y recepción del espacio se han dirigido principalmente a valorar alguna de sus etapas o actores sobre los otros para desde ahí partir en la interpretación⁵³. Si bien la petición del MPJD fue recibida sin mayor comentario o análisis, después vienen una serie de cuestiones percibidas negativamente por la prensa, la academia y las organizaciones de la sociedad civil, entre ellas el rechazo del MPJD al proceso, el involucramiento de Isabel Miranda de Wallace y Alejandro Martí, la falta de nombres y la decisión de emplazar el monumento en un terreno que formaba parte de Campo Marte. Los ejes de la crítica han señalado que el memorial es prematuro, producto de un proceso insuficiente de discusión y expresión de un proyecto exclusivamente oficial, incluso presidencialista y por esto «un memorial sin memoria» (Robledo, 2015), un «monumento mudo» (Cullen, 2013). De forma generalizada se ha reprobado la actitud del gobierno federal observada en el trascurso de la materialización del memorial.

Hay dos aspectos a resaltar del comentario surgido en torno al MVVE; en primer lugar la forma en la que se planteó la relación entre conflicto presente y memoria, y en segundo, la comparación con otras iniciativas y expresiones de temáticas similares. Desde varios frentes se declaró la imposibilidad de elaborar una memoria sobre lo que

⁵³ Destacan las reflexiones de Feireiss en Gaeta, 2016; Ortiz, 2014; Torres, s.a.; Robledo, 2015; Walker, 2013.

ocurría. Por ejemplo, se manifestaron las siguientes opiniones: «México no está listo para construir una memoria de esta guerra ni de sus víctimas, porque el conflicto no ha terminado.» (Cullen, 2013); «Hoy, por lo menos como nación, aún no nos toca recordar» ya que para hablar de memoria «la realidad traumática en principio debe ser, efectivamente, pasada» (Rodríguez, 2015). Esta forma de plantear las posibilidades de surgimiento de la memoria como un proceso en singular a escala nacional entra en tensión, incluso en contradicción, con las persistentes demandas expresadas por las víctimas y familiares para crear espacios de conmemoración pública⁵⁴. En ocasiones dichas demandas son dirigidas a las autoridades locales y federales, en otras toman un rumbo propio y se materializan independientemente del apoyo –o falta de– que las autoridades provean.

Por otro lado, en la crítica hacia el memorial se ha recurrido a valorar otras iniciativas que abordan el recuerdo de las víctimas de la violencia para señalar que el MVVE no es en realidad un espacio de memoria en tanto está desprovisto de contenido⁵⁵. Queda claro que hay múltiples ejemplos de expresiones que articulan con gran claridad, carga emotiva e incluso compromiso político relatos sobre la memoria de las víctimas. Sin embargo, a diferencia del MVVE no buscan ser espacios o vías de reconocimiento oficial, aparte del social, ni implican necesariamente la negociación con sectores de distintos espectros políticos y posturas.

El proyecto arquitectónico en general ha sido recibido positivamente por parte de la crítica especializada⁵⁶, exaltando aspectos técnicos de la ejecución de la obra, así

⁵⁴ Hay varios ejemplos de éstas peticiones, en la Ciudad de México familiares de policías federales y civiles desaparecidos pidieron que se construyera un memorial en el Centro de Mando de la Policía Federal en la delegación Iztapalapa (Méndez, 2015). En Torreón hubo una petición por parte del Grupo Vida que agrupa a familiares de víctimas para construir un memorial dedicado a los desaparecidos que ya está en proceso de construcción (Alcalá, 2017). En Culiacán, Griselda Triana, la esposa de Javier Valdez, periodista asesinado, también ha pedido un memorial dedicado a las víctimas de la violencia de la ciudad. Se propuso que en dicho memorial haya un libro en donde se puedan escribir los nombres de las víctimas (Redacción Río Doce, 2017). El colectivo RECO se ha dedicado a elaborar un inventario de algunas expresiones de memoria territorializada relacionadas con la guerra contra el narcotráfico. El archivo visual digital puede ser consultado en <http://www.colectivoreco.com>

⁵⁵ Por ejemplo, se ha comparado con la obra de Teresa Margolles (Ortiz Struck, 2013; Torres, 2016), el proyecto Bordando por la Paz (Robledo, 2015; Torres, 2016).

⁵⁶ En este aspecto difiere la opinión de Cuauhtémoc Medina quien considera: «Se trata de un monumento muy estándar, sin nada particularmente digno de comentarse. Me parece que es

como el profesionalismo de los arquitectos⁵⁷. Sin embargo, especialmente en el ámbito nacional, incluso dentro del elogio al proyecto persiste el rechazo al proceso detrás del mismo. Como reflexionó el arquitecto Arturo Ortiz, «el arquitectónicamente correcto memorial instaura el terror» al permitir «vernó en una situación de riesgo sabiendo de antemano la dificultad que existe para tener acceso a la justicia» (Ortiz, 2013).

La sensación de que el espacio incumplió como vehículo de memorias y espacio de conmemoración ha seguido permeando el comentario sobre el MVVE a pesar de la intervención del Comité 68, que la mayoría de las veces es abordada de forma breve y escasa, prefiriendo concentrarse en los aspectos más polémicos del memorial.

Cuando se critica al MVVE, ¿a quién o qué se está criticando? ¿A la propuesta misma de crear un memorial dedicado a las víctimas de la violencia, a las posturas de la asociaciones que decidieron ceñirse a los tiempos y condiciones del gobierno en turno, al diseño del proyecto arquitectónico, a la falta de nombres, a la actitud que la sociedad ha tomado con respecto al espacio? Lo cierto es que la acumulación de sentidos en el memorial impide considerarlo como el lugar de asentamiento de una narrativa unívoca. La idea de que el espacio materializa la versión oficial sobre la guerra contra el narcotráfico es fácilmente debatible pues la corta historia del memorial demuestra que se trata de un espacio de distanciamientos más que de reivindicaciones en relación con las autoridades y de dudas más que de certezas en el relato que

arquitectura modernizada, una noción de escultura anacrónica con elementos que uno podría rastrear en Richard Serra y hasta en Sebastián, sin una relación de cuestionamiento con el objeto artístico ni una relación fenomenológica» (Camacho, 2013b).

⁵⁷ Ha sido premiado en múltiples ocasiones: Primer Premio Internacional Diseño Urbano y Arquitectura del Paisaje 2014 XIX Bienal Panamericana de Arquitectura Quito; Medalla de Plata 2014 XII Bienal de Arquitectura de México, Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana; Medalla de Oro 2014 VII Bienal Iberoamericana CIDI de Interiorismo, Diseño y Paisajismo; Premio al mejor proyecto internacional de iluminación exterior 2014, 32 Annual IALD International Lighting Design Awards; Mención de Honor 2014 en la primera Bienal Latinoamericana y en la tercera Bienal Mexicana de Arquitectura del Paisaje de la Sociedad de Paisajistas de México; Mención de Honor A+Award 2013 Architecture +Light/Architizer; Finalista A+Awards 2013 Memorial/Architizer; Mención Honorífica 2013 a la mejor obra del año de la Revista *Obras*; Medalla de Plata 2013 en la primera Bienal de Arquitectura de la Ciudad de México del CAM-SAM; Obra emblemática del año 2013 del premio Iberoamericano CIDI.

expresa. La actitud hacia el MVVE se mueve entre el rechazo consciente y la reapropiación creativa.

¿Cómo valorar a ese cúmulo de relaciones asentadas en el espacio que se ha nombrado como Memorial a las Víctimas de la Violencia de Estado? ¿Cuáles son los criterios que permiten pensar simultáneamente actores, tensiones, controversias, rechazos, abandonos, críticas y expectativas que se han descrito? ¿Cómo valorar al memorial?

3.4 LOS ÉXITOS Y FRACASOS DE LOS SITIOS MEMORIALES

Desde la perspectiva de James E. Young, un monumento memorial tendrá éxito si se permite que su diseño incorpore como elemento central la «expresión completa de los debates, argumentos y tensiones» (2016:16) que le rodean. Young se concentra en la articulación artística y estética de las problemáticas relacionadas con la memoria: su perdurabilidad, transmisión y sentido. Aunque considera en sus trabajos a las víctimas, familiares y sobrevivientes, no son el eje de sus reflexiones. Para Young, más allá del monumento en su materialidad, el valor está en el proceso de discusión que idealmente le antecede⁵⁸ y en la capacidad de incorporar los debates y articular las controversias en el monumento mismo, reflejándolas en sus texturas y disposición, lo cual permite pensar en el monumento como un depósito activo de discusiones. Esto abre la posibilidad de trabajar con las memorias en su pluralidad, de reflexionar sobre los criterios estéticos de representación y los contenidos históricos, y a su vez mantiene el debate activo. Desde esta perspectiva, el fracaso viene cuando un sitio para la memoria sustituye o es incapaz de provocar en el visitante la labor de recuerdo y reflexión sobre el pasado. Esta perspectiva permite valorar las discrepancias y, en el caso del MVVE, identificar cómo se dio la relación entre dichas discrepancias y la configuración del monumento.

⁵⁸ El énfasis en la importancia en torno a una discusión amplia sobre cualquier representación material final ha llevado a que Young, refiriéndose al caso de Alemania, declare que «son preferibles mil años de concursos para memoriales en Alemania que una "solución final" al problema memorial del Holocausto» (7).

Habría que puntualizar que Young no está pensando en que los debates y argumentos sean necesariamente por los contenidos históricos a transmitirse. Sus reflexiones se concentran en situaciones⁵⁹ en las que existe un amplio consenso, en torno al relato histórico de lo que se busca conmemorar; en consecuencia los distintos actores involucrados, incluida la esfera oficial, no niegan o cuestionan la existencia de víctimas, hay claridad sobre las formas que tomó la violencia y sobre los responsables de ésta, incluso hay voluntad de recordar en la esfera oficial. Esta situación permite ahondar en otro tipo de debates relacionados con la representación y conceptualización de la memoria como una problemática de escala nacional e incluso transnacional en el caso de los memoriales relacionados con el Holocausto.

Sin embargo, las reflexiones de Young ayudan a pensar en torno al aspecto de mayor debilidad del MVVE: la escasa discusión que le antecedió y lo que esto implicó en su configuración como espacio. Como se ha mencionado, el MVVE ha provocado y refleja tensiones, discusiones y controversias pero éstas no se dieron como parte de un proyecto abierto que permitiera su articulación conjunta en un debate previo a la construcción, sino que se han ido dando en otros momentos, de forma aislada y sobre todo como expresión de rechazo al espacio. Si la oportunidad se hubiera abierto, estas voces podrían haberse dirigido a la reflexión sobre las necesidades de conmemoración y las características de un sitio de memoria que se adecuara a éstas. Al relegar a un sector especialmente representativo de la sociedad, al no permitir que la controversia se articulara en el espacio mismo, el memorial simboliza y materializa la actitud de indiferencia del gobierno federal hacia un sector importante de las víctimas de la violencia del sexenio, así como la exclusión de sus demandas y experiencias.

Por otro lado tampoco hubo una discusión sobre el relato histórico que iba a expresarse, resultando en que el espacio carece de un núcleo histórico que de contenido a los temas a los que alude. Como planteó Álvaro Vázquez Mantecón quien realizó el guión curatorial del Memorial 68 localizado en el Centro Cultural

⁵⁹ Por ejemplo, el Holocausto o los ataques terroristas del 11 de septiembre en Nueva York en los que existe una interpretación común en torno a la narrativa que va a expresar el monumento memorial. Con esto no se quiere afirmar que se trate de procesos ajenos a discusiones y desacuerdos, pues como se ha mencionado, todo proceso memorial conlleva debates por los contenidos, sin embargo se trata de situaciones en las que existen relatos más estables y delimitados temporal y espacialmente.

Universitario Tlatelolco, el espacio no ayuda a comprender las causas de la violencia (Ricardo, 2013).

Como se ha mencionado anteriormente el MVVE está plenamente situado dentro del estilo contra monumental y se beneficia de algunas de las discusiones que han ido permeando el género, esto permitió la creación de un espacio abierto, que se asume activamente como insuficiente ante la tarea que le ha sido asignada: la del recuerdo de las víctimas de la violencia en México. El MVVE, al igual que otros contramonumentos, parte de la convicción de que el monumento en su materialidad no basta y no puede, ni debe pensarse como la solución al problema de la memoria de una sociedad (Young, 2000). Estas cuestiones dotan de contenido al MVVE, sin embargo es importante precisar que la marca memorial nació sumamente limitada por el contexto de la guerra contra el narcotráfico, por la excesiva preocupación por los tiempos políticos del fin del sexenio y por una serie de decisiones unilaterales que impidieron el surgimiento de tensiones y controversias como parte del proceso creativo.

La propuesta arquitectónica recurre a la apertura –al espacio, al tiempo, a la inscripción, a la futura modificación– como criterio de disposición, así como a la idea de la construcción como réplica a la destrucción causada por la violencia para encarar una ubicación complicada, la ausencia de un registro de víctimas y de una delimitación temporal clara de aquello que se pretendía conmemorar. A esto se sumó el trabajo con las víctimas agrupadas en las asociaciones, quienes participaron en la primera etapa del proyecto (Gaeta, 2015). El resultado es que se optó por proveer un soporte que documenta tensiones, que reconoce y se adecúa al anonimato y a la falta de una definición sobre quién es una víctima, por qué y de qué.

Vale la pena preguntarse cuáles eran las posibilidades de que hubiera un proceso abierto en los términos sugeridos por Young en el contexto del surgimiento del MVVE, ¿era posible la exposición de controversias relacionadas de forma tan directa con la configuración política del entonces presente? La respuesta se inclina a pensar que no. El memorial como propuesta fue un cuestionamiento al relato dominante sobre las causas de la violencia, el debate sobre sus características fue clausurado tempranamente por decisiones arbitrarias y unilaterales. En este caso las discrepancias y desacuerdos fueron motivo de ruptura y exclusión, no sólo del MPJD, sino de otros

sectores de víctimas, de arquitectos, artistas y especialistas en el tema, que podrían haber participado, pero que no tuvieron la oportunidad o que decidieron no hacerlo por la forma en la que se estaba llevando a cabo el proceso.

De acuerdo con, Elizabeth Jelin y Victoria Langland, se puede hablar de «éxito» cuando el emprendedor de la memoria logra plasmar su relato en la marca memorial. Por el contrario el «fracaso» viene cuando se «pierde "la batalla por la marca", sea por las contra-marcas de otros grupos o por el rechazo de la legitimidad de la demanda por parte del Estado» (2003:4,5). Desde esta perspectiva de análisis, el énfasis está en la agencia de los emprendedores de la memoria y en su capacidad de negociar con otras narraciones, de consensuar y encontrar apoyo, así como de defender su proyecto. Esta perspectiva es pertinente porque reconoce la necesidad de que la marca sea consensuada desde varios frentes para poder emerger, hay que recordar que fue justamente el rechazo a la legitimidad de la demanda del MPJD que ocasionó la frustración del proyecto original.

En los términos propuestos por Jelin y Langland el MVVE es un espacio tanto de éxitos como de fracasos en los intentos por asentar un relato, lo cual se evidencia en los sucesivos distanciamientos y deslindes de los grupos que lo han promovido. Esto comienza con la decisión del MPJD de alejarse del proceso y continúa con la falta de interés en el espacio por parte del gobierno federal que se hizo patente cuando se planteó la posibilidad de derrumbarlo o relocalizarlo y con las controversias que se dieron por el retraso en su inauguración. Por último, se observa también cierto distanciamiento en la falta de promoción del memorial por parte de las organizaciones que convocaron su construcción⁶⁰.

¿Qué pasa cuando la marca o el sitio están ya en el espacio público pero no se reclama? Por un lado se abre la posibilidad de ser apropiada por otro grupo mediante la reinscripción de sentidos, como lo ha hecho el Comité 68. Si el Comité logra continuar con su proyecto de resignificación y suma el apoyo de otras organizaciones,

⁶⁰ Al contactar las organizaciones México S.O.S. y Fundación Camino a Casa para preguntar por información sobre el memorial, la primera organización recomendó contactar a Isabel Miranda de Wallace pues «sin ella quizás el proyecto no se hubiera concretado», mientras que la segunda desconoció haber participado en el proceso del memorial. En las redes sociales de las asociaciones no hay mención alguna del espacio.

el espacio seguirá generando nuevo sentidos y tensiones con su ubicación. Por otro lado está la posibilidad del olvido y abandono, incluso intencional, como gesto de rechazo a la génesis del espacio. Todas estas posibilidades parecen convivir simultáneamente en el memorial.

Es complicado valorar la actitud de la sociedad en su conjunto hacia el espacio. En la prensa se reporta que es poco conocido y que no ha habido una apropiación por parte de la ciudadanía⁶¹ (Rivera, 2015). La dinámica cambia notablemente durante las jornadas y eventos organizados con antelación, ya sea por el Comité 68 o la CEAV⁶², en los que se anuncia el sentido de la visita y de la intervención. Es entonces cuando se pueden leer reflexiones relacionadas con las víctimas y la violencia. Dado que no hay ningún señalamiento explícito que invite a la inscripción sobre los muros, los pocos mensajes abonan al aspecto de descuido de los muros de acero oxidado, pudiendo ser interpretados por el transeúnte como elementos «impropios» que no deberían de estar ahí. En cierto sentido el mecanismo de apropiación que el proyecto arquitectónico proveyó no siempre se logra concretar. Hay también una dificultad por registrar las expresiones que los visitantes y transeúntes han plasmado en el espacio. Habría que señalar que la CEAV, órgano que oficialmente está a cargo de su administración, ha expresado dificultades para darle un uso adecuado al espacio (Rivero, 2015). Por otro lado, el despacho Gaeta Springall ha tenido un papel activo en su la difusión y en la documentación de las expresiones que ahí se han dado⁶³.

Los ejes de análisis mencionados toman en cuenta las relaciones entre distintos actores y momentos en la realización de un monumento como marca memorial. Para Jelín y Langland, es el emprendedor de la memoria el que mediante una lucha política

⁶¹ Esta situación fue corroborada durante las seis visitas realizadas entre 2015 y 2018 para la investigación de este trabajo, resaltó el hecho de que a pesar de estar en un punto transitado, son pocas las personas que lo visitan, los muros, en su mayoría, están en blanco y las pocas inscripciones y mensajes no siempre están relacionadas a la vocación del espacio.

⁶² En el memorial se han organizado obras de teatro e intervenciones, como la del proyecto Arqdance que fusiona la danza con los espacios arquitectónicos (Israde, 2014). Cada noviembre, en el día de muertos se organizan desde convocatorias para dibujar murales hasta protestas por la violencia. En 2016, el movimiento México en Alerta de Género realizó un acto para exigir justicia por los casos de feminicidio y colocó una ofrenda de flores delante de los muros en los que están inscritos los nombres de sus víctimas (Villela, 2016).

⁶³ En 2016, el despacho Gaeta-Springall publicó un libro sobre el memorial que contiene un conjunto de ensayos y documentación sobre el proceso de construcción del espacio.

negocia la materialización de la marca e inscribe en ella su(s) memoria(s). Para Young lo importante es la articulación de las problemáticas y discusiones dentro de la marca. En muchos sentidos estas dos posturas reflejan las dificultades de enfrentar las necesidades de conmemoración de las víctimas en épocas del *boom de la memoria* (Huysen, 2001) en el que el contramonumento como género memorial actúa como depósito preestablecido de referencias ancladas en experiencias específicas, al que arquitectos y artistas acuden para solucionar problemas de representación particulares. Dichos problemas parten en gran medida de las subjetividades heridas y las numerosas y variadas demandas de las víctimas y sus allegados que van desde el reconocimiento discursivo hasta la obtención de verdad y justicia. Todo esto se da dentro de contextos específicos de violencias y conflictos, que, como menciona Estela Schindel, «difícilmente caben en los formatos tradicionales de conmemoración» (80). En estos procesos intervienen actores de espectros muy amplios que se mueven, demandan y expresan en clave de memoria, y simultáneamente abonan a la construcción pública de la categoría y noción de víctima, de la situación violenta y del responsable de ésta.

3.5 LA POLÉMICA EN TORNO AL NOMBRE: HACER PÚBLICA LA AUSENCIA

Vale la pena detenerse en la polémica suscitada por el tema de la falta de nombres de las víctimas en el memorial, no sólo para profundizar en uno de los ejes constantes de la crítica hacia el espacio, sino como tema que permite problematizar en torno a uno de los recursos de representación más significativos en los espacios para la memoria.

A pesar de las objeciones y críticas, el memorial nace sin nombres, aunque con la posibilidad latente de inscripción de éstos. Éste gesto que plantea un espectro de posibilidad/imposibilidad de reconocimiento de las víctimas, puede ser contrastado a la luz de las distintas posturas adoptadas en relación con el memorial mismo incluso antes de que este fuera construido.

Cuando a Otilio Cantú, padre de Jorge Otilio Cantú quien fue asesinado por militares en Monterrey en 2011⁶⁴ (de Llano, 2012), se le preguntó sobre la construcción del memorial, expresó lo siguiente:

No sé qué querrá hacer el señor presidente. El memorial será para él, para acordarse de todos los muertos que hubo en su sexenio. ¿Quién le está pidiendo un memorial? Y menos en un terreno militar. A mí me dijeron que si quería que el nombre de mi hijo estuviera ahí, y yo no lo voy a aceptar de ninguna manera. No aceptaré que esté en terrenos del Ejército a menos de que le pongan ahí: «Asesinado cobardemente por el Ejército Mexicano». Si le ponen esa leyenda, sí, pero si lo van a poner como un «daño colateral» más de esta guerra del señor Calderón, no lo aceptaré, de ninguna manera (de Llano, 2012).

Esta declaración evidencia la incomodidad y el rechazo que un sector de las víctimas sentía ante el prospecto de que el nombre de su familiar o conocido fuera hecho público mediante un artefacto y un relato que pudiera justificar la violencia sufrida. En especial, Otilio Cantú era consciente del peligro que había en que la versión oficial se beneficiase de la apropiación del nombre de su hijo para dar sustento a la idea de los daños colaterales, sospecha que era compartida por amplios sectores de la sociedad. No era la primera vez que los familiares de las víctimas se negaban a que los nombres de éstas fueran colocados en un proyecto memorial promovido por el gobierno federal con el que no se identificaban e incluso rechazaban por considerarlo contrario a sus propios deseos de conmemoración. En el fraccionamiento Villas de Salvárcar, Chihuahua, donde el 31 de enero de 2010 un grupo armado irrumpió durante una fiesta y asesinó a diecisiete jóvenes e hirió a doce, se colocaron una serie de placas conmemorativas con los nombres de las víctimas. Algunos familiares no estuvieron de acuerdo con esto y arrancaron las placas hechas de plástico, las cuales habían sido colocadas apresuradamente para que el presidente Calderón pudiera cumplir con la inauguración protocolaria. «Lo hicieron rápido porque venía el presidente» denunciaba Luz María Dávila, madre de dos de los jóvenes asesinados. Posteriormente las placas tendrían que ser reemplazadas por otras elaboradas con un material más duradero (Turati, 2012).

⁶⁴ El caso de Jorge Otilio Cantú es paradigmático en términos de condena e impartición de justicia: en marzo de 2016, un juez federal dictó sentencia por veintidós años y seis meses por homicidio calificado a siete militares involucrados en la ejecución extrajudicial del joven (Martínez, 2016).

En relación al tema, Isabel Miranda de Wallace comentó durante una entrevista previa a la inauguración del memorial que no le habría gustado ver el nombre de su hijo inscrito al lado del de un sicario⁶⁵ (Wilkinson, 2012). Esta postura reproducía las distinciones promovidas por el discurso oficial entre criminales, militares y población civil. Posteriormente expresó que no contaba con el consentimiento de los familiares para inscribir los nombres de las víctimas a excepción de aquellas agrupadas en su asociación, en México S.O.S y en Camino a Casa. Por último sobre el tema del registro de las víctimas de la violencia del sexenio declaró «como no tenemos ese listado ni creo que nadie lo tenga, cada quien es libre de ir y poner, en esas placas, el nombre de su víctima, y eso es lo que se va a permitir» (Ascención, 2012).

Así Miranda de Wallace, cuya excesiva preocupación por la materialización del monumento como objetivo final, se deslindaba de la tarea de crear o pugnar por un espacio de reconocimiento de las víctimas y de la situación violenta que incluyera un proyecto amplio de recuperación de las identidades de aquellos a quienes se iba a conmemorar, cuestión que para el MPJD fue siempre irrenunciable. Como se ha mencionado, no era solamente por el nombre que el Movimiento peleaba, sino por el proceso de recopilación y censo que proponían que anteciedera la construcción. Eduardo Vázquez, miembro del MPJD, utilizaba la imagen de la fosa común para caracterizar al memorial sin nombres, sin registro preciso de las víctimas y de las circunstancias de sus muertes (Ascención, 2012).

La recopilación de los nombres, el nombrar lo individual como colectivo es entonces una actitud ética y un posicionamiento político que valora la singularidad de cada vida perdida o afectada por la violencia, una demanda ambiciosa pero mínimamente necesaria que no sólo permite comenzar el homenaje individual de reconocimiento (Schindel:77), sino también trazar un panorama sobre la magnitud de la situación de violencia. El conocimiento del nombre, demuestra la voluntad de saber, si aquellos que están involucrados no pugnan por conocerlos, el gesto es de

⁶⁵ También admitió que la parte más difícil del proceso era decidir si se inscribirían nombres y cuáles serían, y que esto sería discutido por un comité conformado por diez organizaciones ciudadanas en el transcurso del mes de agosto de 2012, lo cual lleva a pensar que la cuestión de los nombres seguía abierta incluso una vez que la construcción del memorial había comenzado, sin embargo, como esta discusión no fue pública, sólo queda plantear conjeturas (Wilkinson, 2012).

indiferencia y como Javier Sicilia planteó, de desprecio. El mensaje era que el memorial dedicado a las víctimas de la violencia podía prescindir de ellas, que se podía lamentar la pérdida sin saber qué era aquello que se había perdido.

Las declaraciones recuperadas, surgidas en el contexto de un profundo escepticismo y cuestionamiento hacia la construcción del memorial dejan entrever que la concreción en la práctica de lo que parecería ser una cuestión sencilla, una demanda legítima en todo su sentido, resulta problemática. Aquí se hará referencia a dos cuestiones que sobresalen: el consentimiento ¿quién lo otorga y quién lo niega? ⁶⁶ y el registro de los nombres o en este caso, la falta de.

3.5.1 CONSENTIMIENTO

Entre la múltiples expresiones de violencia en México, es en los casos de asesinato y desaparición que los familiares que encarnan la memoria de sus víctimas buscan la materialización del reconocimiento de su ausencia. En los últimos años han surgido iniciativas desde las organizaciones de víctimas y familiares que optan, en parte por las propias limitantes de sus condiciones y por la espontaneidad de sus acciones, por diseños sencillos y motivos memoriales tradicionales que tienen en común la reproducción de los nombres de las víctimas. Las placas han sido un motivo recurrente, son colocadas directamente sobre la vía pública, en las entradas de edificios

⁶⁶ Esta discusión remite a aquella suscitada por la construcción del Parque de la Memoria, Monumento a las Víctimas del Terrorismo de Estado en Buenos Aires, cuando la Asociación Madres de Plaza de Mayo se negó a que se inscribieran los nombre de sus hijos en los enormes muros que forman parte del complejo escultórico del parque. En una carta expresaban: «Si fuera necesarios usaremos picos, martillos y corta fierros, para borrar los nombres grabados en ese monumento. [...] Queremos aclarar que borrar como sea los nombres de nuestros hijos del monumento, no es violencia; la violencia y la prepotencia la emplean los que sin autorización deciden poner los nombres». La asociación históricamente se ha negado a participar en acciones que individualicen la identidad colectiva de los detenidos-desaparecidos y de los asesinados durante la dictadura (Tappatá, 2003:107). Sobre los muros del monumento están inscritos alrededor de 9,000 nombres, los criterios de inscripción fueron cronológico-alfabéticos con respecto al año de la desaparición y el asesinato, además se menciona la edad de las víctimas y se señalan los casos de mujeres embarazadas. En su mayoría los nombres fueron tomados del informe *Nunca Más* de la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas, otros nombres vienen de denuncias posteriores presentadas ante la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y ante el Poder Judicial, otras fuentes complementarias han sido la base de datos del Equipo Argentino de Antropología Forense y de Abuelas de Plaza de Mayo (S.A., 2017) .

o se aglomeran en torno a un espacio que busca ser resignificado. La intención es señalar una herida abierta (RECO, 2016), un hecho y su impunidad o condición irresuelta, elaborando así en el espacio la denuncia. Hay varios ejemplos de este tipo de marcas memoriales: el MPJD las colocó en la Estela de la Luz, en el Zócalo de Cuernavaca y en la avenida Universidad en la misma ciudad. También fueron colocadas en Chihuahua para señalar el lugar del asesinato de Marisela Escobedo, en la colonia Narvarte de la Ciudad de México en el lugar de multihomicidio de Rubén Espinosa, Nadia Vera, Mile Virginia Martín, Yesenia Quiroz y Olivia Alejandra Negrete. En Iguala, Guerrero se colocaron para acompañar los monumentos memoriales colocados en la esquina de la calle Álvarez y Periférico Norte, en el lugar del asesinato de Julio César Ramírez y Daniel Solís y en el lugar en el que fue encontrado el cuerpo de Julio César Mondragón. El mismo Otilio Cantú colocó una placa en el borde de la acera de la calle Puerto de San Blas en Monterrey para marcar el lugar en que su hijo Jorge Otilio fue asesinado, acompañada del siguiente texto:

Jorge Otilio Te fuiste con el silencio en tus labios, sin poder decir adiós, se cerraron tus ojos y se apago tu sonrisa, sin embargo, en tu corto camino a quedado tu huella para siempre por tu vida ejemplar y tus acciones⁶⁷.

Estas formas permiten evocar públicamente la ausencia mediante la inscripción de un relato elaborado en los términos que los familiares y allegados a la víctima desean. El nombre puede estar acompañado por una fecha, un mensaje de cariño y un reclamo de justicia. Se busca la ocupación permanente o semi permanente para traer el reconocimiento a la superficie, no necesariamente porque lo acontecido no se haya hecho público, sino porque pretende ser borrado por los discursos dominantes.

La colocación de nombres por parte del Comité 68 en el memorial es un parteaguas en su corta, pero abigarrada historia, es el momento en que el debate en torno al nombre, que intentó ser clausurado por algunos de los actores involucrados en el memorial, fue retomado y tratado de ser resuelto, en tanto encarado, *dentro* del memorial mismo. Para el Comité la inscripción permanente de los nombres tiene especial relevancia en un contexto en el que sólo se tienden a manejar cifras, las cuales no tienen posibilidad alguna de reflejar la dimensión emotiva de la ausencia o la

⁶⁷ Reproducción del texto tal y como está inscrito en la placa.

situación social y política que la ocasiona, pues desde su opinión lo que no está escrito, no existe. Afirman tener el consentimiento para colocar cada uno de los nombres recopilados, siendo la participación de los familiares en las jornadas de colocación uno de los elementos más importantes de su acción.

La inscripción del nombre que busca permanecer en el memorial es la contra marca que permite fundar un espacio de memoria. Recuperando las objeciones expresadas por Javier Sicilia basadas en la diferencia entre un monumento y un memorial, así como de otras voces que señalan que se trata de un monumento vacío y sin memoria, se puede afirmar que aún con las limitantes enumeradas anteriormente y con grandes dificultades, en ese espacio se ha asentado un memorial que expresa un relato que visibiliza y nombra a las víctimas señalando la responsabilidad del Estado.

Si bien la intervención del Comité 68 encara el anonimato y la inscripción efímera, han habido posiciones variadas que señalan dificultades en la realización de un memorial incluyente o de convertir al MVVE en ese espacio que contenga «*todos los nombres*», que reconozca a las víctimas y a la violencia en México y que encauce dicho reconocimiento hacia un nuevo entendimiento. La postura de Otilio Cantú que busca denunciar la ausencia de su hijo, pero que rechaza el MVVE como espacio de conmemoración se ha mantenido en otros sectores de víctimas que optan por no participar en el proyecto del Comité.

Quizás el elemento que hizo parecer posible la creación de dicho memorial viene de la capacidad del MPJD de lograr un consenso público en torno a un nuevo relato sobre la guerra contra el narcotráfico que no se habían logrado antes, esto permitió ampliar la noción de víctima y renunciar a la clasificación de daños colaterales, criminales «malos» y militares «salvadores». Sin embargo, la heterogeneidad de las víctimas en sus condiciones, en los avances, retrocesos y limitantes en sus procesos de justicia y verdad llevan a preguntarse si un mismo espacio conmemorativo debe o incluso puede incluir a *todos* y cómo podría funcionar.

3.5.2 REGISTRO

Si se ha venido afirmando que el memorial reflejó una serie de tensiones y problemáticas que le precedían y rodeaban, la cuestión de la inscripción de los

nombres evidenció un problema más amplio relacionado con la ausencia de un registro de víctimas de la violencia. La fundación Open Society ha descrito en los siguientes términos las dificultades para acceder a la información sobre las víctimas de crímenes atroces⁶⁸:

Los datos del gobierno sobre delitos atroces y de otro tipo en México son notoriamente incompletos, sesgados hacia la reducción al mínimo, y por lo tanto a menudo poco fiables. Las fuentes de datos sobre la delincuencia se encuentran descentralizadas; los estados varían en su capacidad y voluntad para obtener y compartir los datos tanto con el gobierno federal como con el público. Algunos estados mantienen datos en forma electrónica y en línea, mientras que otros todavía mantienen registros en papel de difícil acceso. Particularmente para los crímenes atroces, los datos sufren de una categorización inexacta e inconsistente, lo cual constituye en sí mismo un síntoma de negación acerca de la existencia, alcance y gravedad de la situación. Por ejemplo, en caso de llegarse a imputar, la tortura a menudo se clasifica como un delito menor, tal como «abuso de autoridad», y las desapariciones forzadas pueden en cambio ser clasificadas como «secuestros». Décadas de impunidad han generado desconfianza popular en el sector de la justicia, lo que culmina en una de las mayores barreras para recopilar estadísticas precisas sobre delincuencia. Ejemplo de esto es el hecho de que más del 90 por ciento de los crímenes en México nunca se han informado a las autoridades. Todo esto ha contribuido a que se obtengan evaluaciones muy diversas de la escala y la naturaleza de los crímenes atroces, y la confusión sobre la adecuación de la suficiencia del sistema de justicia (7).

La falta de este registro limita seriamente la posibilidad misma de acceder o conocer el nombre, y por ende de entender cómo y en qué sentido podría ser conmemorado. Fue la claridad en torno a esta situación la que llevó al MPJD a plantear la necesidad de establecer una comisión de la verdad cuando aún estaban en diálogo con el gobierno federal, lo cual llevaría a la redacción de un informe, como itinerario de conformación de su propuesta de memorial⁶⁹. Esta propuesta nunca fue tomada en serio por las autoridades federales a quienes les es conveniente mantener a las víctimas en el

⁶⁸ Según la Organización de las Naciones Unidas los crímenes atroces agrupan a crímenes de genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra. Open Society se refiere en su análisis a asesinatos, desapariciones y tortura (OSJI: 7).

⁶⁹ Es así como se han recopilado los nombres de algunos memoriales «centrales» como el «Ojo que Lloro» ubicado en el Campo Marte de Lima que tomó como base el informe de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, y el ya mencionado «Parque de la Memoria» en Argentina que hizo lo mismo con el informe *Nunca Más* de la CONADEP.

anonimato a riesgo de que el conocimiento de sus identidades desentrañe la sistematicidad, generalidad, gravedad y alcance del problema de la violencia.

A su vez, la falta de registro provoca tensiones en torno a la definición y percepción sobre quién es una víctima y de qué o quién, lo que dificulta la tarea de asentar criterios para la inscripción de nombres. ¿Sería lo más adecuado optar por un criterio cronológico y/o alfabético? ¿se deben de reconocer diferencias entre víctimas? ¿mediante qué recursos? ¿cómo establecer marcos temporales? ¿se va a conmemorar la condición misma de víctima o se desean resaltar otros aspectos?

En noviembre de 2012, durante el último mes del sexenio de Felipe Calderón y cuando el memorial habría de ser inaugurado, el gobierno federal anunció que se dejaría de hacer un registro de las muertes relacionadas con el crimen organizado. El secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Oscar Vega Marín arguyó que los datos ofrecidos anteriormente eran «estimaciones para necesidades académicas, o para cumplir con requerimientos del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), pero no estaban basadas en los resultados de procedimientos judiciales» se invitó a los medios de comunicación y organizaciones sociales a «hacer y presentar conteos sobre los decesos vinculados con el crimen organizado, pero el gobierno debe ser más cuidadoso, y trabajar con datos que brinden certeza» (CNN, 2012).

Al respecto de ese tema los arquitectos mantienen una posición ambigua: por un lado, la obra presenta como elemento central la posibilidad de inscripción de los nombres, reconociendo así la importancia que éstos tienen en la creación del memorial. Por otro lado, en respuesta a las constantes críticas, han argumentado que muchos otros memoriales en el mundo no tienen nombres. Como se expuso en el capítulo anterior, la certeza de la importancia del nombre para la fundación de un espacio de memoria, modificó la configuración formal y estética del monumento durante el transcurso del siglo XX. En América Latina el nombre ha sido recurso frecuente de representación ante el escenario dejado por la desaparición forzada como fenómeno presente en los regímenes autoritarios. En este sentido, la cuestión no es si otros memoriales tienen o no nombres, sino si este memorial de acuerdo con la escala

a la que apela –nacional⁷⁰–; la vocación que se plantea –homenaje y reconocimiento de las víctimas de la violencia–, debe y puede llevarlos.

El MVVE, se asemejaría más a un «lugar central de recuerdo» (Schindel:77) como el Parque de la Memoria en Buenos Aires, el Memorial del Detenido Desaparecido y el Ejecutado Político en el Cementerio General de Santiago o el Ojo que Lloro en Lima, que a las instalaciones conceptuales memoriales, muchas veces emplazadas en sitios testimoniales, que pueden o no prescindir de la inscripción de nombres como parte de decisiones creativas, no de imposiciones oficiales.

Estos espacios, al no estar emplazados en el lugar en el que sucedió un crimen o un enfrentamiento, en un centro de detención y tortura o en las antiguas sedes de instituciones represivas, elaboran una relación de asociación espacial entre experiencia y espacio físico (Winter, 2008) en la cual la inclusión de *todos* los nombres de las víctimas –como aspiración– es el elemento de representación para asentar un relato que congrega y convoca. Como menciona Estela Schindel pueden llegar a ser «fundamentales», en tanto su función es la de ser enclaves públicos de reconocimiento oficial y social a las víctimas, a su condición y a la violencia ejercida en determinado período histórico.

Un proyecto arquitectónico fuertemente asentado en la experimentación, en la contemplación y en la posibilidad de acudir físicamente al espacio para escribir el nombre o mensaje, se ve rebasado en función y vocación por la posibilidad misma de acceder a éste. Tampoco es que este tipo de espacios no puedan convocar y movilizar, pero ¿cuál puede ser el poder de convocatoria de un lugar que sólo asegura la inscripción efímera? y por otro lado, ¿quiénes están en condición de experimentar y beneficiarse del paseo y reflexión individual?

⁷⁰ Al respecto plantean Jelin y Langland «Las marcas territoriales son, por su propia naturaleza, locales y localizadas. Están en un espacio delimitado y específico. Sin embargo, sus sentidos son de distinta escala y alcance. tanto en lo que hace a los emprendedores que lo proponen y luchan como para los "otros"» (16).

Con la intervención del Comité 68, el MVVE se va perfilando en la dirección de este tipo de memoriales centrales y es en este ámbito que están sus posibilidades de significación.

3.6 MEMORIAL DE LA VIOLENCIA

La decisión de emplazar un memorial a las víctimas de la violencia a un costado de Campo Marte sobre el Paseo de la Reforma como señal de «buena voluntad» de las fuerzas armadas y el gobierno federal hacia las víctimas, termina por abrir una grieta sobre la superficie aparentemente homogénea de la avenida. Jens Andermann se refiere a este tipo de espacios memoriales como «interrupciones críticas en la continuidad espacio-temporal sobre la cual recaen los circuitos de información» (2015:3). En este caso la interrupción es con el texto monumental de la avenida y con el entorno inmediato, la cual no es provocada por la referencia a una experiencia histórica delimitada, como lo hacen muchos otros lugares de la memoria, sino por la alusión a un fenómeno ineludible del presente y del pasado. El resultado es un lugar que causa extrañeza e incomodidad. Casi imperceptible por el aspecto sobrio en sus extremos aunque imponente por la escala monumental de su parte interna, el desconocimiento de su existencia como rasgo característico, es el resultado de las dificultades de elaboración de un relato sobre la violencia contemporánea en México y sobre sus consecuencias. El enfrentarse con el espacio lleva a preguntarse ¿cuáles víctimas? ¿qué violencia?

Los muros, algunos vacíos, algunos ocupados por los lienzos del Comité 68, son el reflejo de la situación de la gran mayoría de las víctimas en México: anónimas o precariamente visibilizadas, en constante peligro de ser olvidadas por el paso del tiempo, por la indiferencia de las autoridades y de la sociedad en su conjunto, con todo lo que esto puede significar para las posibilidades de verdad y justicia.

El memorial apunta hacia la insuficiencia de la reflexión sobre una situación que a su vez está inconclusa. No hay certezas sobre quién y por qué se es víctima de la violencia en México, o sobre la situación de violencia misma como resultado de condiciones políticas, económicas y sociales específicas, de su dimensión, gravedad, alcance o de las formas en las que se ha perpetrado. La sensación de desconcierto en

torno a estos temas abona a la sensación de extrañamiento que produce el espacio. Su deterioro y descuido, la imagen de los lienzos rasgados, reflejan las dificultades por construir colectivamente un relato sobre las víctimas y por obtener el reconocimiento de las autoridades y de la sociedad en su conjunto. En medio del memorial como cúmulo de imprecisiones y gestos ambiguos, resalta el valor de la acción emprendida por el Comité 68 y de las organizaciones que lo acompañan. Es la organización social y de los agraviados mismos, que ante la insuficiencia de la acción del Estado, registra, acompaña, apunta y señala. Su acción está también inconclusa, pero es especialmente valiosa por la interpretación de las posibilidades que el espacio presenta.

El valor del MVVE es que en tanto espacio de convergencia de gestos oficiales y participación e intervención ciudadana, ha sido permeado por relatos antagónicos sobre las víctimas, la violencia y el recuerdo. Es en el reflejo de estas cuestiones que, como experiencia, mediante sus éxitos y fracasos, da cuenta de las dificultades de construir relatos públicos que partan de las demandas de las víctimas.

Habría que mencionar que su construcción reafirma la vocación del Paseo de la Reforma como eje de representación de los acontecimientos significativos en la vida nacional, que si bien sigue siendo el escenario de voluntades políticas oficiales, éstas ahora se ven interpeladas y disputadas por otras iniciativas. El Paseo se va poblando con expresiones de relatos relacionados con la violencia del pasado reciente e inmediato que en ocasiones llegan a ser antagónicos. En esa dirección señalaba la propuesta en torno a la resignificación de la Estela de la Luz y la colocación de placas a su alrededor así como la construcción del MVVE y de la Plaza al Servicio de la Patria y continuó con la colocación de dos cuerpos monumentales agregados a la avenida en 2015. Al igual que sucedió con el MVVE y la Plaza al Servicio de la Patria, estas nuevas adiciones al Paseo refieren a los contrastes entre los relatos sobre la violencia y las víctimas, se debaten entre la defensa de un relato dominante sobre las causas de la violencia en México y la protesta por sus consecuencias.

3.7 EL ANTIMONUMENTO +43 Y EL MONUMENTO MAGNO CONMEMORATIVO DEL CENTENARIO DEL EJÉRCITO

En el cruce de Bucareli con el paseo de la Reforma, el 26 de abril de 2015 a siete meses de la desaparición de los cuarenta y tres estudiantes de la Escuela Normal Rural Isidro Burgos en Iguala, Guerrero, fue colocado el antimonumento +43, compuesto por tres figuras de alrededor de tres metros de altura pintadas de color rojo brillante. En el peldaño que funciona como base del monumento está inscrita la consigna «¡Porque vivos se los llevaron, vivos los queremos!». De acuerdo al comunicado emitido el día de su colocación, el antimonumento +43⁷¹ a diferencia del monumento tradicional «no aspira a perpetuar el recuerdo, sino a alterar la percepción de un hecho que es inamovible». A pesar de la contundencia de su forma y mensaje, la ocupación del antimonumento en la avenida es temporal, será retirado cuando el Estado esclarezca los casos de asesinatos y desapariciones forzadas de las violencias históricas en México (Comisión +43, 2015).

Como se ha propuesto, el MVVE rompe en varios sentidos con el proyecto monumental de la avenida centrado en la representación de los hitos de la construcción nacional; sin embargo, el antimonumento +43 es una ruptura contundente. El relato sobre el acontecimiento al que alude contradice la versión oficial sobre los hechos ocurridos en Iguala en la madrugada del 26 y 27 de septiembre de 2014⁷² a la vez que denuncia la responsabilidad del Estado tanto en el acontecimiento específico que recuerda, como en la violencia en México. Simultáneamente la presencia persistente del antimonumento retoma la vocación de ruta de protesta social de la avenida. Su objetivo es increpar al transeúnte valiéndose

⁷¹ Los términos antimonumento y contramonumento en ocasiones son utilizados indistintamente. Ambos refieren a una actitud crítica hacia el monumento en su función tradicional, sin embargo el antimonumento estaría más centrado en el señalamiento de las consecuencias negativas de ciertos acontecimientos y no estaría asociado a un estilo arquitectónico específico como sucede con el contramonumento.

⁷² Según la cual los estudiantes habrían sido incinerados en el basurero de Cocula por el grupo criminal Guerreros Unidos y sus restos tirados al río San Juan, versión que fue refutada por el informe del Grupo de Expertos Independientes del caso Ayotzinapa hecho público el 6 de septiembre de 2015 (OSJI:102 y 103).

de una ubicación estratégica y subvertir los significados iniciales relacionados con el monumento, retomando la forma pero modificando los contenidos.

Por la completa originalidad en su planteamiento y forma, el antimonumento disputa en muchos sentidos lo anteriormente planteado en torno a las posibilidades de éxito y fracaso de los monumentos memoriales. El proceso creativo y de discusión que antecedió su construcción fue de apenas tres meses. Se realizó en privado, por lo que su origen es anónimo, aunque se incluyó y consultó a los familiares de los estudiantes desaparecidos sobre la colocación y contenido (Híjar, 2016:141). También se renunció a negociar cualquier tipo de sanción oficial para su colocación. No tiene nombres, ni los necesita, puede prescindir de ellos sin que esto le reste representatividad, tampoco se agota en la alusión al hecho concreto que busca recordar o a la desaparición forzada como fenómeno.

Sin embargo, el antimonumento +43 es «exitoso» en tanto logra la articulación del problema de la memoria: la conmemoración y el recuerdo como protesta de la condición irresuelta de las violencias actuales y pasadas. La ocupación disruptiva que provoca su emplazamiento es una forma de denuncia permanente. Según lo planteado por Cristina Híjar, el antimonumento en tanto resultado de una acción colectiva, es un elemento inédito en el «repertorio de la protesta» en México que ya ha tenido réplicas en otras ciudades (2016:140) y en el Paseo mismo⁷³.

Detrás del antimonumento hay un emprendedor de la memoria formado por los familiares de los estudiantes y por la comunidad que éstos han congregado, que logra plasmar en la marca memorial su relato. Hay un trabajo de memoria en la difusión y organización de convocatorias, pero que también cruza un plano básico y palpable: la vigilancia periódica del espacio, la limpieza del monumento y de los elementos que le rodean y el mantenimiento de la pintura roja.

Por otro lado, sólo un par de meses antes de la colocación del antimonumento se volvía a recurrir al monumento en su más tradicional función: consolidar versiones oficiales. El 19 de febrero, Enrique Peña Nieto inauguró el Monumento Magno

⁷³El 5 de junio de 2017 a la entrada del Instituto Mexicano del Seguro Social, fue colocado el Antimonumento ABC (Quevedo, 2017). El monumento conmemora a los cuarenta y nueve niños que murieron en el incendio de la Guardería ABC en Sonora y es también un medio por el cual se exige la ratificación de la Ley 5 de Junio que regula la operación de guarderías (Ángel, 2015).

Conmemorativo del Centenario del Ejército Mexicano que está ubicado al interior de Campo Marte, a unos metros del MVVE. Públicamente se manejó que su construcción surgía de una iniciativa presidencial para la celebración del centenario del ejército, sin embargo fue inaugurado dos años después del aniversario que supuestamente conmemoraría durante el día del ejército mexicano. Se trataba de un momento especialmente tenso en la constante crítica hacia el actuar del ejército y la marina⁷⁴ por el involucramiento en el asesinato extrajudicial de veintidós personas en Tlatlaya, Estado de México, y por la omisión en el caso Ayotzinapa.

El diseño de Agustín Hernández, está compuesto por un marco inclinado atravesado por un prisma triangular que se asemeja a una flecha. Los materiales, acero inoxidable y zinc, fueron escogidos como «remembranza de las armas de guerra» (Sedena, s.f.). En la parte interna del monumento hay un pebetero, en un costado se puede leer la palabra lealtad y en uno de los extremos está el escudo nacional grabado.

Estos nuevos emplazamientos, agudizan los contrastes entre las formas de narrar relatos históricos mediante la construcción de monumentos; a su vez esos contrastes se dan en el uso o recurso del monumento como artefacto conmemorativo y marca memorial.

Regresando a la crítica hacia el monumento, estos ejemplos apuntan hacia su vigencia en tanto presenta posibilidades de significación que van desde ser marca pública de versiones oficiales hasta forma autocrítica de relatos sobre la protesta y la denuncia. Territorializar un relato por medio de un monumento implica beneficiarse de algunas de sus funciones y significados más tradicionales. Continúan siendo gestos de poder: poder nombrar, poder ocupar y permanecer en un espacio, poder crear imágenes, poder convocar, poder increpar, etc.; la cuestión está en negociar sus contenidos, emplazamientos y ocupaciones con las autoridades, la sociedad y con los

⁷⁴ Durante el discurso de inauguración Enrique Peña Nieto mencionó que la labor del ejército estaba «por encima de cualquier duda» (Aranda, 2015). Fue el Secretario de la Defensa Nacional, Salvador Cienfuegos, quien se refirió a las acusaciones señalando que las quejas por violación a Derechos Humanos se habían reducido marcadamente en relación a las presentadas en 2012, para después declarar «Existen situaciones sensibles, que han despertado el pensar y sentir de la sociedad. Las Fuerzas Armadas no han quedado exentas de dichas reflexiones. En ocasiones se nos ha señalado sin agotar los cauces legales o sin pruebas serias para tratar de desprestigiarnos y, con ello, dañar la confianza en nosotros depositada» (Presidencia de la República, 2015).

emprendedores mismos. La pregunta en torno a la vigencia del monumento como artefacto conmemorativo debe de ir en relación a la reflexión sobre las formas en que se quieren reconocer las violencias que impulsan las necesidades de rememoración y si el monumento puede ser expresión de éstas.

3.8 MEMORIA: UNA APROXIMACIÓN COMO PROPUESTA

A diferencia de la vasta mayoría de memoriales dedicados a la conmemoración de las víctimas de hechos violentos, la petición, materialización y emplazamiento del MVVE sucedieron durante el conflicto violento que ocasiona la existencia de víctimas. La irrupción de la demanda del memorial como expresión de memoria fue simultánea a una agudización generalizada del conflicto y de la impunidad que lo acompaña. En su intención original, el memorial fue pensado como artefacto de conmemoración y como estrategia de visibilización. Visibilizar como gesto de memoria implica visibilizar a la víctima como víctima de situaciones concretas, reconocer las experiencias en condiciones de violencia e impunidad, desentrañar a todo aquello que victimiza y nombrar claramente al victimario. Es importante señalar que el memorial en tanto propuesta fue una de las vías mediante las cuales se buscó el reconocimiento oficial que por otras vías era negado. Para ciertos sectores, entre ellos el gobierno federal, el memorial fue interpretado como una iniciativa que en tanto simbólica, se reducía a la aceptación discursiva de la existencia de víctimas y de violencia.

A partir de una interpretación de las tesis «Sobre el concepto de historia» de Walter Benjamin, el filósofo español Reyes Mate plantea una lectura que busca valorar el potencial crítico de los relatos de las víctimas en contextos de violencia. Reyes Mate propone que la memoria emerge cuando se considera que de una «realidad presente o aparente forma también parte lo ausente» (2006:119) negándose entonces a «tomar lo que hay por toda la realidad». Esta postura caracteriza a las víctimas, sobrevivientes, familiares y allegados, y caracteriza a su vez el tono en el que expresan las reivindicaciones de memoria. En este caso la necesidad de conmemoración surge de la conciencia de una ausencia en un plano privado e íntimo, la certeza de la experiencia de pérdida es el punto de partida para la elaboración de una memoria, es decir de un relato sobre dicha ausencia que posteriormente buscará salir a la esfera pública, ya no

como una cifra o una baja colateral, sino como un nombre, un rostro o una historia de vida que se asentará en un soporte material (Jelin, 2002). Una parte de los debates giran en torno a los criterios de expresión o representación de dicha ausencia. En el presente caso los debates se dan durante el conflicto violento y conllevan entonces particularidades, pues se trata de sacar a la luz algo que en gran medida es negado por la esfera oficial.

Siguiendo con la caracterización de un concepto de memoria, Mate propone que ésta implica «conocer el pasado, desde la conciencia del peligro» (2006:115), éste último entendido como:

la amenaza de existencia, sea por la aplicación de una violencia externa, sea por la interiorización por parte de la víctima del mecanismo opresor. Esa violencia amenaza al individuo singular, a todo un pueblo, a los contenidos que se quiere transmitir y a la tradición que los transmite (116).

En este caso, el peligro se encuentra en la continuación misma de las políticas y condiciones que generan víctimas, en la negación y minimización de las violencias, en la impunidad, en la criminalización de las víctimas, y de aquellos que relatan o defienden la veracidad de sus experiencias, en el ocultamiento deliberado de información y evidencia, en la traición a los acuerdos –como sucedió entre el gobierno federal con el MPJD–, en la simulación en las medidas oficiales, en la apropiación y manipulación de la memorias sobre las víctimas por el relato dominante y en la normalización de la violencia. Todas estas son situaciones que condicionan y permean los relatos sobre la víctima.

En los últimos años se ha observado un recrudecimiento en las posibilidades de elaborar relatos públicos sobre la violencia. Además de las miles de víctimas generadas por las dinámicas globales de despojo y lucro de la economía criminal y de la muerte en la que se inscribe el conflicto del narcotráfico, las violencias han alcanzado a quienes las nombran, señalan sus consecuencias estableciendo relaciones, develando nexos, exponiendo lógicas internas y testimoniando los sucesos. Entre ellos se encuentran periodistas, reporteros, defensores de derechos humanos y familiares que piden justicia (Artículo 19, 2017; CIDH, 2015), es decir, todos aquellos que buscan conocer en un momento de peligro.

Si se citó la idea de la conciencia del peligro es para ensayar un concepto de memoria que permita situarse en el presente político, pensar en las crecientes demandas de memorias y en los proyectos que buscan darles un soporte material. Por otro lado, ésta noción permite plantear que la conciencia del peligro moldea los relatos. Así la memoria sobre las víctimas en México en los últimos años ha buscado revelar la crisis de aquello que es simultáneo, de aquí viene un elemento característico: el tono de denuncia de las iniciativas, que deviene de la consideración de que «lo que tuvo lugar está vivo en su fracaso como posibilidad o como exigencia de justicia» (Reyes Mate:21). Las iniciativas de memoria en el espacio reflejan esta situación expresando la denuncia, señalando la impunidad y cuando es posible, nombrando al victimario a la vez que recuerdan a las víctimas. No es gratuito que el Comité 68 y los actores detrás del antimonumento +43 consideren que sus acciones en las marcas memoriales son recordatorios apoyados en ubicaciones estratégicas, dirigidos hacia los responsables de las violencias.

La marca memorial queda expuesta al peligro y a su vez expone lo oculto por otros relatos. Son marcas frágiles por el contexto en el que surgen. Desde esta consideración pueden ser interpretados los ataques, rechazos y olvidos que caracterizan al memorial y que también han sido constantes en otras iniciativas memoriales con itinerarios de materialización distintos que buscan reconocer a las víctimas de la violencia. Ya sea que se trate de placas o monumentos, de iniciativas de las víctimas o de la esfera oficial, indagar en torno a estas iniciativas conlleva encontrar hilos comunes: retraso en el inicio de la construcción o las inauguraciones, reportes sobre su deterioro, enojo o rechazo por parte de las personas que habitan cotidianamente el entorno en el que las marcas son emplazadas y en última instancia la destrucción. (Villalpando, 2011; León, 2014; Monroy, 2015; Zavaleta, 2016; Alcalá, 2017).

Este conjunto de reflexiones, surgidas a la luz de la experiencia del memorial se proponen ensayar lo que dicha experiencia puede aportar para comprender el rumbo de las memorias sobre la víctima, tema que en un futuro no muy lejano tomará mayor protagonismo. Hay dificultades en articular, averiguar y nombrar durante una situación de peligro; éstas dificultades no son solamente limitantes sino elementos

característicos de memorias en constitución. Así la memoria es la memoria de la víctima invisibilizada por el Estado y en espera de la justicia, una memoria sobre el agravio que se prolonga por la impunidad y lo irresuelto. No se trata de una memoria que se centre exclusivamente en recordar para no repetir, se enfoca en conocer y reconocer, en el recuerdo como advertencia: el agravio no se olvida. Se trata de una memoria que se encuentra ante la descomunal tarea de nombrar a la víctima, demandar justicia, buscar el reconocimiento oficial y social, y señalar al victimario.

4. EL TIEMPO QUE PERMANECE

A MANERA DE CONCLUSIÓN

La petición del memorial surge de la demanda por cambiar el relato dominante de la guerra contra el narcotráfico que negaba por completo la existencia de víctimas y la responsabilidad y participación del Estado en la violación de los derechos humanos. Las controversias y discusiones que caracterizaron el proceso de su materialización, son manifestaciones de las pugnas por los contenidos y términos de un nuevo relato que entraría en contraposición con el relato dominante. La experiencia privada de dolor y pérdida sería reconocida en el memorial como espacio de trabajo de la memoria que dotaría de sentido a un pasado plagado de ausencias. Los desencuentros entre posturas irreconciliables no sólo frustraron la petición original, sino que se reflejaron en el memorial como lugar físico: un memorial sin nombres a causa de la falta de voluntad por conocerlos, por recopilarlos y entender su procedencia; un memorial que no pudo ser más que un muro en blanco que reproduce –y refleja– mediante la apertura propia de su composición y disposición, la ausencia de las víctimas. A su vez, un muro en blanco que señala una multitud de tareas pendientes. Un memorial intervenido porque el anonimato prolonga el agravio; un memorial que es evidencia de un momento en el cual, por un corto tiempo, se abrió la posibilidad de dialogar públicamente en torno al repudio a la violencia como política. También un memorial que es señalamiento claro y constante de una situación de total actualidad. inscrito incómodamente y con extraña discreción en el texto oficial del Paseo de la Reforma.

Andreas Huyssen ha planteado que «sin hechos no hay memoria real» (155). Ejemplo claro en el caso del memorial: considerar que la conmemoración pública podía ser anónima o la presunción de construir un memorial para las víctimas y sus familiares que prescindiera del anclaje en el tiempo y el espacio, de la precisión y reconocimiento de cuestiones concretas. Estos elementos estuvieron por completo ausentes antes de la acción del Comité 68, que responde y protesta cubriendo al monumento como gesto de convicción, con contenidos provenientes de

investigaciones independientes de la sanción o visto bueno del Estado, el cual claramente, está completamente rebasado en función y voluntad de investigar.

La consideración de Huysen se trae a colación para plantear desde la experiencia del memorial, que las posibilidades de memoria, su construcción pública y su articulación con otros relatos están en la ampliación y profundización misma de sus contenidos. Este proceso no puede prescindir y en gran medida depende de la búsqueda constante de un conjunto de hechos y verdades entendidas como las certezas que surgen de la investigación rigurosa que parte de la evidencia.

Es también en la obtención de verdades que se juega la producción activa de nuevos sentidos que diferencia a las memorias de la repetición, ritualización y congelamiento de los depósitos del pasado no activados (Jelin:62). La incertidumbre sobre lo acontecido en el pasado no clausura el trabajo de la memoria, las memorias adoptan las pocas certezas que existen, los sentidos se mueven a través de éstas y los relatos se conforman en esa dirección. Sin embargo, habría que plantearse la necesidad de trascender hacia relatos que vayan más allá de la injusticia, de la ausencia no reconocida por la esfera oficial y del continuo agravio. Se necesitan nombres, fechas, descripciones, circunstancias, contextos y responsables para crear marcas que entretejan a modo de relaciones la experiencia privada y las realidades históricas y políticas en las que se ejercen las violencias.

Incluso ante el prospecto de un Estado rebasado en su capacidad, función y voluntad por investigar, que entrega la información a cuenta gotas y con grandes contradicciones, no se puede renunciar a la lucha por obligar a sus instancias competentes a indagar, a responder a las demandas de información y a apoyar las pesquisas que en muchos casos los familiares ya han iniciado.

En relación a la pregunta planteada al inicio de este texto sobre si el monumento como artefacto privilegiado en la consolidación de relatos oficiales podía conmemorar la vida perdida de personas no reconocidas por el discurso oficial. Las reinterpretaciones y propuestas creativas surgidas de la sociedad como el antimonumento +43 y la acción del Comité 68 parecerían señalar que la respuesta es afirmativa. Hay posibilidades en el monumento, como representación y ocupación simbólica, como expresión pública, como lugar que a su vez genera espacio para ser

punto de encuentro y de acciones colectivas. Sin embargo, es necesario dejar de pensarlo exclusivamente en relación a sus usos tradicionales. Como Huysen precisa «en términos históricos, la monumentalidad en tanto categoría estética es tan contingente e inestable como cualquier otra» (173). Siguiendo esta línea, los aportes de la monumentalidad como gesto en relación con las víctimas y las violencias no reconocidas o que quieren ser borradas están en las formas monumentales que rechazan al monumento tradicional, en hacer uso de la contundencia de su ocupación en el espacio público para asentar relatos que desde otros frentes intentan ser silenciados. No hay lugar para el monumento nacional construido como expresión de los discursos oficiales cuando hay un Estado que se ha concentrado en emitir relatos de negación y criminalización de la víctima.

Por último, la reflexión de este trabajo tiene la convicción de que la experiencia de las víctimas de violaciones graves a los derechos humanos, el conocimiento de lo que ésta entraña y lo que expresa son cuestiones sumamente valiosas. Parte también de la convicción de que es posible crear marcas memoriales de reconocimiento público que sean significativas, a las víctimas, a los allegados y a la sociedad en general. Sin estas consideraciones como puntos de partida, discutir sobre las propuestas, contenidos y discusiones de los memoriales de víctimas no tendría sentido alguno.

En un contexto en el que se manejaban ideas como la de los «daños colaterales» y que ejercer violencia sobre ciertos grupos era justificable, incluso hoy en día cuando en cada momento posible el gobierno mexicano niega repetidamente la existencia de una situación generalizada o sistemática de violación a los derechos humanos, la memoria como la operación de recuperar vida en lo que ha sido declarado como muerto (Reyes Mate:21) desde los afectos y la protesta, impregna los gestos del MPJD, la acción del Comité 68 y la colocación del antimonumento y de las múltiples placas y memoriales en varios puntos del país. En ese sentido, éstas marcas proponen nuevas formas de posicionarse en el presente, añaden una nueva capa de sentido que a su vez intenta hacer sentido de las ausencias. Su valor está en enunciar públicamente y asentar sobre la superficie relatos de contrapeso al discurso deshumanizante del Estado, compuesto por completa negación y borramiento. Se expresan mediante

recursos creativos y emotivos que contribuyen a la lucha por arrebatar el poder al relato dominante de definir lo que sucede.

ANEXO FOTOGRAFICO



La acción del Comité 68, 2018. Isma León



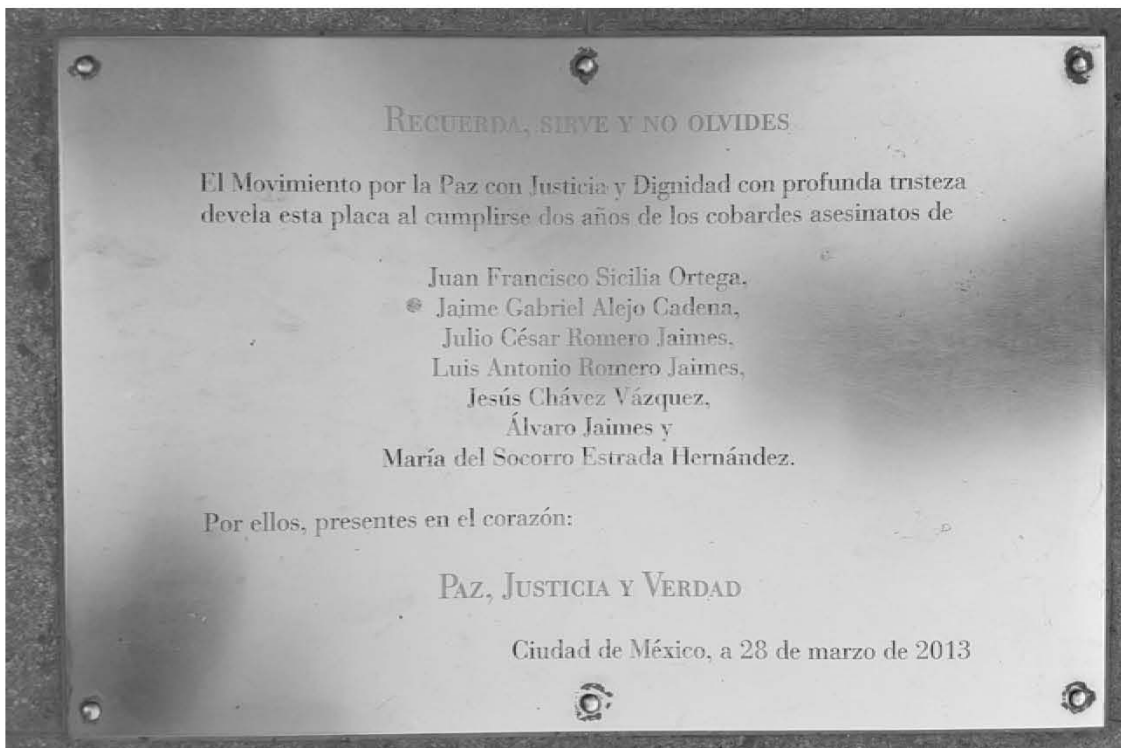
Detalles del Memorial a las Víctimas de la Violencia de Estado, 2018. Isma León.



La Plaza al Servicio de la Patria, 2018. Isma León



Detalles de la Plaza al Servicio de la Patria, 2018. Isma León.



Placas colocadas por el MPJD alrededor de la Estela de la Luz, 2018. Ulises Valderrama



Monumento Magno Conmemorativo del Centenario del Ejército, 2018. Isma León.

BIBLIOGRAFÍA

- Adam, J. M. Entrada sobre relato. En P. Charaudeau y D. Maingueneau (coords.) *Diccionario de análisis del discurso* (pp. 498-501). Buenos Aires: Amorrortu
- Agostini, C. (2003). *Monuments of Progress. Modernization and Public Health in Mexico City, 1876-1910*. Calgary, Alberta: University of Calgary Press
- Agulhon, M. (1994). *Historia Vagabunda*. México: Instituto Mora
- Allier Montaño, E. (2011). Memoria, política, violencia y presente en América Latina. En E. Rey Tristán y P. Caglio Vila (coords.). *Conflicto, memoria y pasados traumáticos: El Salvador contemporáneo* (pp. 47-62). España: Universidad de Santiago de Compostela
- Andermann, J. (2015). Placing Latin American Memory: Sites and the politics of mourning. *Memory Studies*, 8(1), 3-9. Recuperado de: <http://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/1750698014552402>
- Artículo 19 (2017). *Libertades en Resistencia*. Recuperado de: https://es.scribd.com/document/344276097/Libertades-en-Resistencia-informe-2016-de-ARTICLE-19#from_embed
- Assad Martínez, C. (2005). *La patria en el Paseo de la Reforma*. México: FCE.
- Barrios, J. L. (2014) El derrumbe de la estatua, en torno a la ruina y la ironía. en *El Derrumbe de la Estatua. Hacia una crítica del arte público (1952-2014)*. Colección MUAC y sus colecciones asociadas. México: MUAC-UNAM
- Centro de Derechos Humanos Agustín Pro Juárez (2017). Perpetuar el fallido modelo de seguridad. La ley de seguridad interior y el legado de una década de políticas de seguridad en México contrarias a los derechos humanos. Recuperado de: http://www.centroprodh.org.mx/index.php?option=com_docman&task=doc_details&gid=226&Itemid=28&lang=es

- CIDH (2015) Situación de los derechos humanos en México. Recuperado de:
<http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/mexico2016-es.pdf>
- Crenzel, E. (2008). *La historia política del Nunca Más. La historia de las desapariciones en la Argentina*. Argentina: S.XXI Editores
- Cruz Deschamps, I. O. (2014). Estela de Luz. Monumento Bicentenario. Complemento plástico. (Tesis de Maestría). FAD- UNAM. México
- Dixon, S. (2009). Symbolic Landscapes of Identity: Monumentality, Modernity and Memory on Mexico City's Paseo de la Reforma. (Tesis de Posgrado). Pennsylvania State University. Estados Unidos
- Eguiarte, M. E. (1986). Espacios públicos en la ciudad de México: paseos, plazas y jardines, 1861-1877. *Historias. Revista de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, 12 (ene-mar). Recuperado de:
http://www.estudioshistoricos.inah.gob.mx/revistaHistorias/wp-content/uploads/historias_12_90-101.pdf
- Escobedo, H., Gori, P. y Eder, R. (1992) *Monumentos mexicanos. Estatuas de sal y piedra*. México: CONACULTA
- Fayad Menses, O. (2012). Proposición para turno a comisiones del Senado. Recuperado de:
<http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=37742>
- Fazio, C. (2016). *Estado de emergencia. De la guerra de Calderón a la guerra de Peña Nieto*. México: Grijalbo
- Gaeta, J. (2015). Entrevista personal, 8 de octubre. Ciudad de México
- , Springall, L., Avilés, G. y Pereznieto, S. (2016). *Memorial a las Víctimas de la Violencia en México*. México: ELARQA
- Garza Placencia, J. (2015). Políticas públicas y violencia en México: la incidencia del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad. *Iberoamérica Social*, 3(5), 55-66. Recuperado de: <https://iberoamericasocial.com/wp-content/uploads/2015/11/Garza-J.->

2015.-Pol%C3%ADticas-p%C3%BAblicas-y-violencia-en-M%C3%A9xico-la-
incidencia-del-Movimiento-por-la-Paz-con-Justicia-y-Dignidad.-
Iberoam%C3%A9rica-Social-revista-red-de-estudios-sociales-V-pp.-55-66.pdf

Guevara, J.A. (2017). Militares, derechos humanos y seguridad interior. En J.A.Guevara
(coord.) *Seguridad Interior, ¿Seguridad para quién?*. (pp.38-46). México:CMDPDH

Gutiérrez Viñuales, R. (s.f.). *Monumento conmemorativo y espacio público en
Iberoamérica*. Recuperado de: <http://www.ugr.es/~rgutierr/PDF2/LIB%20011.pdf>

Hijar González C. (2016). *El retrato y el numeral 43: artefactos políticos-estéticos en la
acción colectiva por Ayotzinapa en México*. (Tesis de Maestría). Universidad
Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco. México

Huyssen, A. (2001). *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de
globalización*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina

———. (2010). *Modernismo después de la posmodernidad*. Buenos Aires: Gedisa Editorial

Illades, C. y Santiago, T. (2014). *Estado de guerra. De la guerra sucia a la narcoguerra*.
México: ERA

Jelin, E. (2002). *Los Trabajos de la Memoria*. Madrid: Siglo Veintiuno de España Editores

——— y Langland, V. (comps.) (2003). *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*.
Madrid: Siglo Veintiuno de España Editores

Koshar, R. (2000). *From monuments to Traces. Artifacts of German Memory. 1870-1990*.
Berkeley: University of California Press

Labra, X. (2010). Tlatelolco 1968/2008. En s.a., *El orden invisible. Arte, escena y espacio
público. Memoria de los 40 años del Movimiento Estudiantil del 68*. (pp. 7-13).
México: UNAM

Madurelo, J. (2008). *La idea del espacio en la arquitectura y el arte contemporáneos,
1960-1989*. Madrid: Akal

- Marcuse, H. (2010) Holocaust Memorials: the Emergence of a Genre. *American Historical Review*, 115(2), 53-89 Recuperado de:
<http://www.history.ucsb.edu/faculty/marcuse/publications/articles/2010MarcuseAHRForumHolocaustMemorialsGenre.pdf>
- Molina Valencia, N. (2013). Discusiones acerca de la Resignificación y Conceptos Asociados. *Revista MEC-EDUPAZ* . 3 (septiembre-marzo), 39-63. Recuperado de:
<http://www.revistas.unam.mx/index.php/mecedupaz/article/view/36436>
- Monsiváis Carrillo, A, Pérez Torres, A. y Tavera Fenollosa, L. (2014). Protesta social, política deliberativa y democracia: Un análisis de los «Diálogos por la Paz». *Revista de Ciencia Política*. 34 (3) 623-643. Recuperado de:
http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-090X2014000300006&script=sci_arttext&tlng=pt
- MPJD (2012). *El MPJD ante el Memorial de Calderón*. Pronunciamiento. Recuperado de:
https://issuu.com/politicaymas/docs/el_mpjd_ante_el_memorial_de_calder_n
- . (s.f.). *Memorial de las Víctimas de la Violencia en México y Estela de la Paz*. Recuperado de: <http://mpjd.mx/pronunciamientos/memorial-de-las-victimas-de-la-violencia-en-mexico-y-estela-de-la-paz/>
- Open Society Justice Initiative (2016). *Atrocidades innegables. Confrontando crímenes de lesa humanidad en México*. Recuperado de
<https://www.opensocietyfoundations.org/sites/default/files/undeniable-atrocities-esp-2nd-edition.pdf>
- Pereyra, G. (2012) México: violencia criminal y «guerra contra el narcotráfico». *Revista Mexicana de Sociología*, 74 (3), 429-460. Recuperado de:
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32123148003>
- Pérez Vejo, T. (2010). Historia, política e ideología en la celebración del centenario mexicano. *Historia Mexicana*, LX (1), 31-83. Recuperado de:
<http://www.redalyc.org/pdf/600/60021048002.pdf>

- . (2012). Historia, antropología y arte: tres sujetos, dos pasados y una sola nación verdadera. *Revista de Indias*, LXXII (254), 67-92. Recuperado de:
<http://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/viewFile/887/960>
- Riegl, A. (1999). *El Culto Moderno a los Monumentos*. Madrid: Visor.
- Rozental, S. (2014). Stone Replicas: The Iteration and Itinerancy of Mexican Patrimonio. *The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology*, 19 (2), 331–356.
- Schindel, E. (2009). Inscribir el pasado en el presente: memoria y espacio urbano. *Política y cultura*, (31), 65-87. Recuperado de:
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422009000100005
- SEDENA (2015). Plaza al Servicio de la Patria. Recuperado de:
<http://www.gob.mx/sedena/acciones-y-programas/plaza-del-servicio-a-la-patria>
- . (s.f.a) Monumento Magno Conmemorativo del Centenario del Ejército Mexicano. [Folleto]
- . (s.f. b) Guardia de Honor en el Monumento a los Caídos de las Fuerzas Armadas. [Folleto]
- Sicilia, J. y Vázquez Martín, E. (eds.) (2016). *El Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad*. México: ERA
- Tenenbaum B. (1992). Murals in Stone. The Paseo de la Reforma and the Porfirian Mexico 1876-1910. en *La Ciudad y el Campo en la Historia de México. Papers presented at the VII Conference of Mexican and the United States Historians, Oaxaca, 1985*. Vol. 1. México: UNAM
- Torres Arroyo, A. M. (s.a.). Memoria(les): Signos de Poder y Simulacro. En Drien, M., Espantoso, T. y Vanegas C. (eds.), *Tránsitos, apropiaciones y marginalidades del arte público en América Latina*. (pp.425-436). Chile: Universidad Adolfo Ibáñez.

- . (2016). Intervenciones sobre la violencia en México: prácticas instituyentes y poderes instituidos. *Artefacto Visual*, 1(1), 68-87. Recuperado de: http://revlat.com/wp-content/uploads/2016/12/Dossier_Torres.pdf
- Ulloa del Río, I. (1997). *El Paseo de la Reforma, crónica de una época (1864-1949)*. México: UNAM
- Vargas Álvarez, S. (2016). Monumento Estela de Luz: disputas en torno a los usos públicos de la historia en el México del Bi/Centenario. *Tempo e Argumento*, 8 (19), 130-161. Recuperado de: <http://revistas.udesc.br/index.php/tempo/article/view/2175180308192016130/6352>
- Winter, J. (2006). *Remembering War: The Great War Between Memory and History in the Twentieth Century*. Estados Unidos: Yale University Press
- . (2008). Sites of Memory and the Shadows of War. En Erll, A. y Nünning, A. (eds.), *Cultural Memory Studies. An International and Interdisciplinary Handbook* (pp. 61-74). Berlin: Walter de Gruyter
- . (2010) Sites of Memory. En Radstone, S. y Schwarz, B. (eds.), *Memory. Histories, Theories, Debates*. (pp.312-324). Nueva York: Fordham University Press
- . (2014) Sites of Memory, Sites of Mourning. *Oklahoma Humanities*, otoño, 35-38. Recuperado de: http://www.okhumanities.org/Websites/ohc/images/Sites_of_Memory,_Sites_of_Mourning.pdf
- Wittman, L. (2011). *The tomb of the unknown soldier, modern mourning, and the reinvention of the mystical body*. Canada: University of Toronto Press.
- Young, J. E. (1992). The Counter-Monument: Memory against Itself in Germany Today. *Critical Inquiry*, Vol. 18, No. 2. (Winter, 1992), pp. 267-296. Recuperado de: <http://links.jstor.org/sici?sici=0093-1896%28199224%2918%3A2%3C267%3ATCMAII%3E2.0.CO%3B2-E>

- . (1994). *The texture of memory. Holocaust Memorial and Meaning*. Estados Unidos: Yale University Press
- . (2000). Cuando las piedras hablan. *Puentes*, Agosto (2), 80-93. Recuperado de: <http://www.memoriaenelmercosur.educ.ar/wp-content/uploads/2009/04/puentes02.pdf>
- . (2016) *The Stages of Memory*. Amherst: University of Massachusetts Press
- Zárate Toscano, V. (2004). El paseo de la Reforma como el eje monumental. En Collado, B. (coord.). *Miradas Recurrentes. La ciudad de México en los siglos XIX y XX* (pp. 62-83). México: Instituto Mora.
- . (2010). Los hitos de la memoria o los monumentos en el centenario de la Independencia de México. Ópera imaginaria en una obertura y tres actos. *Historia Mexicana*, (LX) 1, 85-135. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/600/60021048003.pdf>

MATERIAL HEMEROGRÁFICO

- AFP (22 de enero de 2018). Nuevo récord de violencia en México: 80 asesinatos por día durante 2017. Recuperado de: <https://www.infobae.com/america/mexico/2018/01/22/nuevo-record-de-violencia-en-mexico-80-asesinatos-por-dia-durante-2017/>
- Agencia El Universal. (28 de noviembre, 2012a). Movimiento por la paz devela placa a activista en Estela de Luz. Recuperado de: go.galegroup.com/ps/i.do?p=IFME&sw=w&u=unam1&v=2.1&id=GALE%7CA310296950&it=r&asid=2d0b26c86e4aae6097955132d00196e0
- . (30 de noviembre, 2012b). Concluyen memorial de víctimas de la violencia. Recuperado de: <http://go.galegroup.com/ps/i.do?p=IFME&sw=w&u=unam1&v=2.1&id=GALE%7CA310648975&it=r&asid=1ff0e37e7c59b05e7eb8b02257c12cfd>

- Alcalá, B. (16 de marzo, 2017). Preocupa a Grupo Vida retraso en construcción del memorial. Recuperado de: http://www.milenio.com/region/grupo_vida-memorial_desaparecidos-alameda_torreon-silvia_ortiz-milenio_0_920908320.html
- Alonzo, S. (5 de enero, 2018). Levantan memorial por Miguel y David; 6 años secuestrados. Recuperado de: <http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2018/01/05/1211743>
- Amezcuca, A. (4 de abril, 2013). Sin Peña ni Sicilia se opaca inauguración. Recuperado de: <https://www.reporteindigo.com/reporte/sin-pena-ni-sicilia-se-opaca-inauguracion/>
- Ángel, A. (18 de agosto, 2015). Los 5 pendientes del caso ABC: averiguación, juicio, amparos, altos funcionarios y Ley 5 de Junio. Recuperado de: <http://www.animalpolitico.com/2015/08/los-5-pendientes-del-caso-abc-averiguacion-juicio-amparos-altos-funcionarios-y-ley-5-de-junio/>
- Aranda, J. y R. E. Vargas (20 de febrero, 2015). Hay quienes buscan desprestigiar al Ejército, advierte Cienfuegos. Recuperado de: <http://www.jornada.unam.mx/2015/02/20/politica/003n1pol>
- Archibold, R.C. (23 de enero, 2013). Honoring the war dead, and spurring a debate. Recuperado de: <http://www.nytimes.com/2013/01/24/world/americas/mexico-divides-over-honoring-drug-war-dead.html>
- Arteta, I. y López M. (16 de diciembre, 2012). Un memorial... en el olvido. Recuperado de: <http://go.galegroup.com/ps/i.do?p=IFME&sw=w&u=unam1&v=2.1&id=GALE%7CA312193861&it=r&asid=dedcd66db579ebfbadb8f95c8a562ee5>
- Baltazar, A. (1 de febrero, 2014). María Elena Morera, activismo al servicio del gobierno federal. Recuperado de: <http://michoacantrespuntocero.com/maria-elena-morera-activismo-al-servicio-del-gobierno-federal/>
- Baptista, D. (19 de marzo, 2013). Discrepan víctimas por memorial. Recuperado de: <http://go.galegroup.com/ps/i.do?p=IFME&sw=w&u=unam1&v=2.1&id=GALE%7CA322840975&it=r&asid=d0994f376bdea97855c0ac01ae655aef>

- . y Baranda, A. (4 de abril, 2013). Inauguran mañana memorial de víctimas.
Recuperado de:
<http://go.galegroup.com/ps/i.do?p=IFME&sw=w&u=unam1&v=2.1&id=GALE%7CA324897553&it=r&asid=c1dff0171c8befe8645b5e5aae9aff40>
- Bravo, C. (28 de enero, 2011). Una ayudadita de memoria para Felipe Calderón.
Recuperado de: <https://redaccion.nexos.com.mx/?p=2571>
- Camacho Servín, F. (19 de marzo, 2013a). El Memorial de las Víctimas de la Violencia, despreciado, en el olvido y sin inaugurarse. Recuperado de:
<http://www.jornada.unam.mx/2013/03/19/politica/009n1pol>
- . (19 de marzo, 2013b). Condensar en un monumento el dolor , «causa pérdida»:
Cuahtémoc Medina. Recuperado de:
<http://www.jornada.unam.mx/2013/03/19/politica/009n2pol>
- Campos Garza L. (21 de junio, 2012). Mi hijo iba a trabajar... Recuperado de:
<http://www.proceso.com.mx/311725/mi-hijo-iba-a-trabajar-2>
- CNN. (2010). The Situation Room. Interview with Mexican President Felipe Calderon.
Recuperado de: <http://transcripts.cnn.com/TRANSCRIPTS/1005/19/sitroom.01.html>
- Comisión +43 (27 de abril, 2015). Comunicado antimonumento +43. Recuperado de:
<http://nuestraaparenterendicion.com/index.php/biblioteca/colaboraciones/item/2782-comunicado-antimonumento-%2043>
- Contreras, J. (19 de marzo, 2013). El Senado pide informe sobre el Memorial a las Víctimas de la Violencia. Recuperado de: <http://www.imagenradio.com.mx/el-senado-pide-informe-sobre-el-memorial-de-victimas-sobre-la-violencia>
- de Llano, P. (19 de agosto, 2012). Un monumento a las víctimas de la guerra al narcotráfico crea discordia en México. Recuperado de:
http://internacional.elpais.com/internacional/2012/08/04/actualidad/1344050105_118679.html

- Díaz, G.L. (27 de septiembre, 2013). Activistas del 68 rebautizarán el Memorial de Víctimas de la Violencia. Recuperado de:
<http://www.proceso.com.mx/353921/activistas-del-68-rebautizaran-el-memorial-de-victimas-de-la-violencia>
- Garduño, S. (15 de octubre, 2011). Toman distancia Martí y Wallace. Recuperado de:
<http://go.galegroup.com/ps/i.do?p=IFME&sw=w&u=unam1&v=2.1&id=GALE%7CA269747999&it=r&asid=2851878fe440b5e79d46a67ba18958b5>
- Gil Olmos, J. (1 de octubre, 2011). Otra guerra de Calderón, ahora contra Sicilia. Recuperado de: <http://www.proceso.com.mx/282976/otra-guerra-de-calderon-ahora-contrasicilia>
- Giordano, Al. (13 de abril, 2011). Javier Sicilia escribe los primeros nombres en el «Muro de Vietnam» de la Guerra contra las drogas. Recuperado de:
<http://www.narconews.com/Issue67/articulo4363.html>
- Guzmán Urbiola, X. (22 de julio, 2012). «The Memorial» a las víctimas de la violencia. Recuperado de:
<http://go.galegroup.com/ps/i.do?p=IFME&sw=w&u=unam1&v=2.1&id=GALE%7CA302297610&it=r&asid=d15f207ef69b7955ee66f4e7d7ac5492>
- Hijar González, C. (22 de septiembre, 2015). Memorial a la violencia. Recuperado de:
<http://piso9.net/memorial-a-la-violencia-2>
- Israde, Y. (8 de diciembre, 2014). Deviene Memorial en foro artístico. Recuperado de:
<http://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=413093&md5=315984a026c0d4d15bdcac56dc13924f&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe>
- López, M. y Herrera, R. (21 de noviembre, 2012). Son héroes contemporáneos. Recuperado de:
<http://go.galegroup.com.pbidi.unam.mx:8080/ps/i.do?p=IFME&u=unam1&id=GALE|A309379651&v=2.1&it=r&sid=ebsco>

- Martínez, F. (26 de diciembre, 2010). Construirá Gobernación memorial para las víctimas del secuestro. Recuperado de:
<http://www.jornada.unam.mx/2010/12/26/politica/006n3pol>
- Martínez, P. (1 de diciembre, 2012). El memorial oficial, sin pena ni gloria. Recuperado de:
<http://www.animalpolitico.com/2012/12/el-memorial-oficial-sin-pena-ni-gloria/>
- Martínez, S. (26 de agosto, 2012). Calderón se va como criminal; incumplió su misión con el país. Recuperado de: <http://www.jornada.unam.mx/2012/08/26/politica/013e1pol>
- Martínez, S. (20 de marzo, 2016). Sentencian a 7 militares por "homicidio calificado" de Jorge Otilio Cantú Cantú. Recuperado de:
<http://www.jornada.unam.mx/2016/03/20/politica/010n1pol>
- Mélgar, I. (15 de diciembre, 2010). Pide Miranda de Wallace crear memorial de víctimas de secuestro. Recuperado de: <http://www.excelsior.com.mx/node/697037>
- Méndez, A. (17 de noviembre, 2015). Familiares de policías desaparecidos piden se erija un memorial en Centro de Mando. Recuperado de:
<http://www.jornada.unam.mx/2015/11/17/politica/004n1pol>
- Montalvo, T.L. (15 de octubre, 2011). Los desacuerdos marcan la reunión entre Sicilia y el presidente Calderón. Recuperado de: <http://expansion.mx/nacional/2011/10/15/los-desacuerdos-marcan-la-reunion-entre-sicilia-y-el-presidente-calderon>
- Notimex. (31 de julio, 2012). Tema toral con Sicilia fue el tiempo: Wallace. Con Denise Merker. Tomado de: <http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=260331>
- Ogarrio, G. (20 de noviembre de 2011). Metáforas de una guerra imperfecta. Recuperado de: <http://www.jornada.unam.mx/2011/11/20/sem-gustavo.html>
- Paéz, A. (3 de agosto, 2014). Vandalizan memorial. Recuperado de:
<http://go.galegroup.com/ps/i.do?p=IFME&sw=w&u=unam1&v=2.1&id=GALE%7CA377159846&it=r&asid=77a3332851a7fdae1304d8a194327b0f>

———. (4 de marzo, 2016). Promueven orgullo patrio en plaza. Recuperado de:
<http://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=783911&md5=af2d75252146f9b2179f92a3afd0e439&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe>

Ponce, A. (26 de septiembre, 2004) Tláloc no era Tláloc. Recuperado de:
<http://www.proceso.com.mx/193240/tlaloc-no-era-tlaloc-40-anos-del-museo-de>

Quevedo Torres, K.J. (5 de junio, 2017). Develan antimonumento de Guardería ABC frente al IMSS para exigir justicia. Recuperado de:
<http://www.animalpolitico.com/2017/06/antimonumento-guarderia-abc/>

Ramos, D. (12 de abril, 2012). México erigirá monumento de 13 mdp a militares caídos en guerra contra el narco. Recuperado de:
<http://www.animalpolitico.com/2012/04/mexico-erigira-monumento-de-13-mdp-a-militares-caidos-en-guerra-contra-el-narco/>

Rea, D. (30 de septiembre, 2011). Rechaza Sicilia formato de diálogo. Recuperado de:
<http://go.galegroup.com/pbidi.unam.mx:8080/ps/i.do?p=IFME&u=unam1&id=GALE|A268385132&v=2.1&it=r&sid=ebsco&authCount=1>

———. (2 de agosto, 2012). Plantea Sicilia memorial alterno. Recuperado de:
<http://go.galegroup.com/ps/i.do?p=IFME&sw=w&u=unam1&v=2.1&id=GALE%7CA298345283&it=r&asid=5d4ae4afe8dd74d15fa85395cc91dae0>

Redacción Animal Político. (1 de noviembre, 2012). Senador del PRI tambalea «Monumento a las víctimas» Recuperado de:
<http://www.animalpolitico.com/2012/11/pri-busca-frenar-monumento-a-las-victimas/>

Redacción Glocal. (2013). Julio Gaeta y Luby Springall. Arquitectura ciudadana. *Glocal*, Julio 2013, 98-103. Recuperado de:
<http://www.jsa.com.mx/documentos/publicaciones/15.ConversacionesCreativas.pdf>

- Redacción La Policiaca. (12 de agosto, 2011). Admite SEDENA «algunos daños colaterales». Recuperado de: <http://www.lapolicia.com/nota-roja/admite-sedena-algunos-danos-colaterales/>
- Redacción Proceso. (13 de septiembre, 2016). Habrá memorial y compensación económica para mexicanos víctimas de ataque en Egipto. Recuperada de: <http://www.proceso.com.mx/454775/habramemorialcompensacioneconomicamexicano-svictimasataqueenegipto>
- . (30 de julio, 2012). Anuncian ganador del Memorial para Víctimas de la Violencia. Recuperado de: <http://www.proceso.com.mx/315624/anuncian-ganador-del-memorial-para-victimas-de-de-la-violencia>
- . (14 de marzo, 1992). La fuente Cutzamala, por lo pronto, al almacén de obras públicas del DDF. Recuperado de: <http://www.proceso.com.mx/158984/la-fuente-cutzamala-por-lo-pronto-al-almacen-de-obras-publicas-del-ddf>
- Reforma. (1 de diciembre, 2012a) Entrega SEGOB «a escondidas» el Memorial. Recuperado de: <http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/entrega-segob-a-escondidas-el-memorial>
- . (27 de noviembre, 2012b). Inaugura Calderón otra obra inconclusa Recuperado de: http://diario.mx/Nacional/2012-11-27_602a082a/inaugura-calderon--otra-obra-inconclusa/
- Ricardo, J. (31 de julio, 2012). Piden no repetir «Estela de Luz». Recuperado de: <http://go.galegroup.com/ps/i.do?p=IFME&sw=w&u=unam1&v=2.1&id=GALE%7CA298104255&it=r&asid=e0779cbdbffc889509d175a1ab707615>
- Rivera, A. (13 de diciembre, 2015). Memorial, un fallido homenaje a víctimas. Recuperado de: <http://go.galegroup.com/ps/i.do?p=IFME&sw=w&u=unam1&v=2.1&id=GALE%7CA437267149&it=r&asid=06e22095e35c63ac116ffe9798a240d>
- . (13 de diciembre, 2015). Memorial de 22mdp, una obra en el olvido. Recuperado de: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/sociedad/2015/12/13/memorial-de-22-mdp-una-obra-en-el-olvido>

- Rivera, R. (1 de diciembre, 2012). Entrega Segob «a escondidas» el Memorial de las Víctimas Recuperado de:
<http://go.galegroup.com/ps/i.do?p=IFME&sw=w&u=unam1&v=2.1&id=GALE%7CA310581368&it=r&asid=d7b42da22566b2b6627cf7cc4004194f>
- Robles, J. y Montes, R. (15 de agosto, 2008). Plagian a revolucionarios y bajan de pedestal a mazahua. Recuperado de: <http://archivo.eluniversal.com.mx/ciudad/91481.html>
- Rodríguez, A.S. (4 de marzo, 2015). Políticas de la memoria: recordando a las víctimas. Recuperado de: <https://horizontal.mx/politicas-de-la-memoria-recordando-a-las-victimas/>
- Sánchez Luque, V. E. (25 de septiembre, 2016). El horror que ahoga el grito. Aproximaciones a la Violencia en México. Recuperado de:
<https://observatorioeclesial.org.mx/2016/09/25/ayotzinapa2anos/>
- SEGOB. (5 de abril, 2013). El motivo del Memorial de Víctimas nunca debió de existir: Osorio Chong. Recuperado de: <https://www.gob.mx/segob/prensa/el-motivo-del-memorial-de-victimas-nunca-debio-de-existir-osorio-chong-13663>
- Simonnet, C. (30 de septiembre, 2012a). Al ejército, memoria y honra. Recuperado de:
<http://go.galegroup.com.pbidi.unam.mx:8080/ps/i.do?p=IFME&u=unam1&id=GALE|A303775537&v=2.1&it=r&sid=ebsco>
- . (30 de septiembre, 2012b). Memorial sin víctimas. Recuperado de:
<http://go.galegroup.com/ps/i.do?p=IFME&sw=w&u=unam1&v=2.1&id=GALE%7CA303775534&it=r&asid=e0504956d83165d74dc85a7a3f04e51b>
- Silva, M.H. (21 de agosto, 2012). Monumento a las Víctimas. Recuperado de:
<http://politikon.com/buscahacermonumentoalosasesinados/>
- Turati, M. (13 de agosto, 2012a) Los memoriales de la simulación. Recuperado de:
<http://www.proceso.com.mx/316972>

———. (26 de noviembre, 2012b). Protestan contra memorial a víctimas de la violencia. Recuperado de: <http://www.proceso.com.mx/326224/protestan-por-desaparecidos-en-el-memorial-a-victimas-en-campo-marte>

Verduzco, C. (27 de septiembre, 2014). Con Raúl. Recuperado de: <http://www.jornada.unam.mx/2014/09/27/opinion/036a1soc>

Vidargas, F. (10 de septiembre, 1996). Caras de una polémica. Recuperado de: <http://www.jornada.unam.mx/1996/09/10/vidargas.html>

Villela Valenzuela, G. (1 de noviembre, 2016). Ofrenda en la Ciudad de México para víctimas de feminicidio. Recuperado de: <http://www.cimacnoticias.com.mx/noticia/ofrenda-en-la-ciudad-de-m-xico-para-victimas-de-feminicidio>

Wilkinson, T. (8 de agosto, 2012). Mexico memorial to drug war victims inspires debate. Recuperado de: <http://articles.latimes.com/2012/aug/08/world/la-fg-mexico-memorial-20120808>

Zavaleta, N. (23 de noviembre, 2012). Sin rubor, Calderón inaugura obras inconclusas en Veracruz Recuperado de: <http://www.proceso.com.mx/325935/sin-rubor-calderon-inaugura-obras-inconclusas-en-veracruz>

MATERIAL AUDIOVISUAL

Instituto de Estudios Peruanos (IEP). (2013, enero 14). Panel 1: El cambio de siglo en el campo de las memorias: nuevos y viejos desafíos. [Archivo de Video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=zocMoNNaxvQ&t=1710s>

Presidencia de la República [Gobierno de la República]. (2011, junio 23) Diálogo entre el Presidente Calderón y el Movimiento por la Paz [Archivo de vídeo] Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=LyUB765itNY>

———. (2012, noviembre 20) Ceremonia de inauguración de la Plaza al Servicio de la Patria (evento completo). [Archivo de vídeo]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=ou5cK5Gs8RY>